Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR — Número 18.313

Año LXV — Buenos Aires, jueves 10 de enero de 1957

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas

Ley Nº 11.723

29 DE MAYO DE 1956

524.571 — Aero Mundial, semanal, castell. Prop.: Alberto Mirkin, Martínez, (Bs. As.), marzo a mayo 1956: 200 ejes. $ 350, anuales (Argentina).

524.572 — Aero Mundial, semanal, inglés. Prop.: Alberto Mirkin, Martínez. (Bs. As.), marzo a mayo 1956. 100 ejes. $ 500, anuales. (Argentina).

524.573 — El Cruzado, quincenal, castell. Prop.: Angel Ortola, Mercedes (San Luis), mayo 1956. 1.000 ejes. $ 0.40.— (Argentina).

524.574 — La Verdad, quincenal, castell. Prop.: Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As.) mayo 1956. 850 ejes. $ 1.— (Argentina).

524.575 — Renovación, semanal, castell: Prop.: Iglesia de Wilde. Wilde (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 0.50.— Argentina).

524.576 — Patris (Patria), mensual, griego. Prop.: Atanasio Bairacliotl. (Bs. As.). abril y mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 0,60.— (Argentina).

524.577 — Vida Nueva, trimestral, castell., Prop.: José Abentin, Rosario (Sta. Fe). noviembre 1955 a abril 1956. 300 ejemp. $ 3.— (Argentina).

524.578 — El Mensaje De Los Angeles, bimestral, castell. Prop.: Paula Mendiola. (Bs. As.), mayo|junio 1956. 2.000 ejes. $ 2.— (Argentina).

524.579 — Eretz Israel, mensual, castell. Prop.: A. Mibashan. (Bs. As.). mayo 1956. 12.000 ejem. $ 5.— (Arg.).

524.580 — El Golfer Argentino, mensual, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As.), mayo 1956. 2.800 ejempl. $ 5.— (Argentina).

524.581 — Atlántida, mensual, castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. (Bs. As.), mayo 1956. 23.000 ejempl. $ 5.— (Argentina).

524.582 — Billiken, semanal, castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. (Bs. As.), abril 1956. 269.900 ejempl. Pesos 3 (Argentina).

534.583 — Para Ti, semanal, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As)., abril 1956. 162.750 ejempl. Pesos 3.— (Argentina).

524.584 — El Gráfico, semanal, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As.), abril 1956. 124.500 ejempl. Pesos 2.— (Argentina).

525.585 — La Chacra, mensual, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As.), abril 1956. 57.000 ejempl. Pesos 4.— (Argentina).

> "Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 630 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 24 PAGINAS

7 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
17 PAGINAS DE AVISOS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

524.586 — Boletín Oficial, diario, castell. Prop.: Gobierno de la Pcia. de Santa Fe, abril 1956. 650 ejes. $ 0,50 (Arg.).

524.587 — La Tribuna, diario, castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S.R.L. Rosario de Santa Fe, marzo y abril 1956. 24.145 ejes. $ 0,50.— (Arg.).

524.588 — Pehuajó, escala 1: 250.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.589 — Huillapima, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 5.— (Arg.)

524.590 — Hernando, escala 1: 100.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.591 — Paso Rosario, escala 1: 100.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.). mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.592 — Espigas, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.). mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.593 — Iturregui, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y Edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.594 — Rio Turbio, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956, 300 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.595 — Laguna de Juancho, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.). mayo 1956. 300 ejes. $ 5.— (Arg.).

524.596 — Estancia Las Cortaderas, escala 1: 50.000 Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. Pesos 5. — (Argentina)

524.597 — Paso De Los Libres, escala 1: 100.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 7.000 ejes. $ 5.— (Arg.).

524.598 — Daireaux Oeste, escala 1: 50.000 Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.). mayo 1956. 300 ejes. $ 5.— (Arg.).

524.599 — Marcha de la Antártida Argentina, letra. 2 págs. Autor: José Mateo Fuentes. Imp. J. Korn. Edit.: El autor. (Bs. As.). 26|3|56. 500 ejempl. $ 5.— (Argentina).

524.605 — Faz "A". El Gitano Mentiroso. Letra y música Los Halcones. Faz "B". Ventanera. Letra: Horacio Basterra. Música: J. Guichandut. Intérp. Trio Los Halcones. Disco Víctor Nº 69-2146. (Bs. As.) 29|5|56. 1.000 ejempl. $ 16.— (Arg.).

524.606 — Cuánto Hay, tango-música. 2 pág. Autor: Hugo Peralta. Imp. y (Bs. As.) 5|5|56. 200 ejes. $ 4.— (Arg.).

524.622 — Muchachita Rucia, Fox trot-música. 2 págs. Autor: Francisco Spano. Imp: A. Boccazzi. Edit. Edit. Fantasía. (Bs. As.) 12|3|56. 100 ejes. $ 4.— Argentina).

524.622 — Muchachita Rubia, Fox trot-letras en castell. e italiano. 2 págs. Autor: Cayetano Giudice. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Edit. Fantasía. (Bs. As.) 12|3|56. 100 ejempl. $ 4.—

524.627 — En La Quebrada. zamba-música. 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Imp. y edit.: Edit. Music. Argital. (Bs. As.) 4|5|56. 100 ejes. $ 4.— (Arg.).

524.628 — En La Quebrada. zamba-letra. 2 págs. Autor Nicolás Pellegrini. Imp. y edit.: Edic. Music. Argital. (Bs. As.) 4|5|56. 100 ejes. $ 4.— (Arg.).

524.630 — Dos Criollos en Buenos Aires (Gervasio y Lisandro Luz). 1 foll. 94 págs., castell. Autor: Ricardo Codesido. Imp. edit. Mariano Martín. Edit.: S.A. Editorial Bell. (Bs. As.) 27|3|56. 850 ejes. $ 14. — (Arg.).

524.632 — La Voz de la Parroquia, quincenal, castell. Director - Propietario: Gastón F. Romanello. Arribeños (Bs. As.) 20|5|56. 180 ejes. $ 0.50 (Arg.).

524.633 — Un Cuerpo en el Pozo. 1 vol. 160 págs., castellano. Autor: Herbert Brean. Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. (Bs. As.) 27|3|56. 36.000 ejempl. $ 3.50. (Arg.).

524.634 — Doble Secuestro, 1 vol. 112 págs., castell. Autor: Joseph Chadwick. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme S.A. (Bs. As.) 15|5|56. 41.000 ejem. $ 3.50 (Arg.).

524.635 — Liza, 1 vol. 160 págs., castell. Autor: W. Somerset Maugham. Traduc. del inglés: Carlos Juan Vega. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. (Bs. As.) 10|4 56. 10 000 ejempl. $ 4.— (Argentina).

524.636 — Bomba. El niño de la selva.— 1 vol. 270 págs. Castell. — Autor: Roy Rockwood. — Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. — Imp.: Imp. López. — Edit.: Edit. Acme. — Bs. As. 23|4|56. —12.500 ejemp. — $ 15.— (Argentina). Reimpresión.

524.637 — Diez cuentos trágicos. — 1 vol. — 160 págs. Castell. — Autores: Próspero Merimee. Guy de Maupassant y otros. — Selección: Pedro Ortiz Barili. — Traducc.: Jorge Ortiz Barili. — Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. — Edit.: Edit. Acme. — Bs. As., 30|6|55. — 17.000 ejemp. — $ 4.— (Argentina). Reimpresión

524.638 — El continente Misterioso. — 1 vol. — 254 págs. Castell. — Autor: Emilio Salgari. — Traducc. del italiano: Alfredo Julio Grassi. — Imp.: B. U. Chiesino. — Edit.: Edit. Acme. — Bs. As., 16|5|56. — 12.500 ejemp. — $ 15.— (Argentina).

524.639 — Maderas y Bosques Argentinos. — 1 vol. J 916 págs. Castell. — Autor: Lucas A. Tortorelli. — Imp.: Imp. López. — Edit.: Edit. Acme. — Bs As., 19|4|56. — 2.700 ejemp. — pesos 350.— (Argentina).

524.642 — Ingeniería agronómica. — Bimestral. Castell. — Prop.: Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. — Director: Alberto R. Leira, — Bs. As., enero|febrero 1956. — 1.200 ejemp. (Argentina)

524.643 — Che pampita pora. — Chamamé música. 2 págs. — Autor: Carlos Frutos. — Imp.: El Flete. — Edit.: El autor. — Bs. As., 18|5|56. — 50 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.644 — El asesor aduanero. — Bimestral. Castell. — Director Propietario: Ricardo Carlos Falco. — Bs. As., marzo|abril 1956. — 300 ejemp. (Arg.).

524.647 — Nueva voz. — Mensual Castell. — Director Propietario: Santiago Ricardo Caporale. — Bs. As., 9|5|56. — 21.000 ejemp. — $ 1.— (Argentina).

524.647 — Boletín informativo. — Bimestral. Castell. — Prop.: La Plata Rugby Club. — Director: Alfredo Eduardo Ves Losada. — La Plata (Bs. As. — Marzo 1956. — 700 ejemp. (Argentina).

524.665 — Historia de las instituciones políticas y sociales hasta 1810. — 1 vol — 301 págs. Castell. — Aut Leoncio Gianello. — Imp. y edit.: Angel Estrada y Cía. S. A. — Bs As., 8|3|56. — 5.000 ejemp. — $ 27.— (Argentina).

524.668 — Mi tango te dirá. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Octavio Passarelli. — Imp. y edit.: Autores Libres. — Bs. As., 9|3|56. — 300 ejemp. — $ 2,50.— (Argentina).

524.669 — Mi tango te dirá. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: Juan Carlos Mesa. — Imp. y edit. Autores Libres. — Bs. As., 9|5|56. — 300 ejemp. — pesos 2.50.— (Argentina).

524.674 — La tierra. — Bisemanal. Castell — Prop.: Federación Agraria Argentina. — Director: Julio B. Oroño. — Rosario de Santa Fe. — 18|5|56. — 42.500 ejemp.— $ 0.60.— (Argentina).

524 681 — Rosa bonita. — Huapango-letra castellana. — 2 págs. — Autor: Oscar Rubens. — Imp.: Miguel y Galindo — Edit.: Edic. Music. Selecta. — Bs. As., 3|2|56. — 250 ejemp.— $ 4.— (Argentina).

524.682. — Vos aquí sobrás. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Angel Adolfo Domínguez. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Music. Select. — Bs. As.. 29|5|56.— 250 ejemp.— $ 5 — (Argentina)

524.683 — Vos aquí sobrás. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: Aldo Queirolo. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Edic Music Select. — Bs. As., 29|5|56. — 250 ejemp. — $ 5.— (Arg.).

524.684 — La escalera. — Tango-música. 2 págs. — Autor: José Dames. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Edic. Music Select. — Bs. As., 29|5|56. — 250 ejemp. — $ 5.— (Argentina).

524.685 — La escalera. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: Oscar Rubens. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit. Edic. Music. Select. — Bs. As., 29|5|56. — 250 ejemp. — $ 5.— (Argentina)

524 686 — Songo americano (Soy Americano). — Boogie tarantella-letra castellana. — 2 págs. — Autor: Oscar Rubens. — Imp.: F. H. Hauser. — Edit.: Edic. Music. Select. — Bs. As., 11|5|56. — 500 ejemp. — $ 4.— (Argentina).

524 688 — Siete días en el mundo. — Semanal. Castell. — Director Propietario: Gerardo Villacián. — Bs. As., 21|11|5. — 30.000 ejemp. — $ 2.— (Argentina).

524.689 — Vida bohemia — Tango-música. — 2 págs. — Autores: Juan M. González y José Celano. — Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Arg.).

524.690 — Vida bohemia. — Tango-letra. — 2 págs. — Autores: Juan M. González y José Celano. — Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Arg.).

524.691 — ¡Vuelve... te pido.. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Wilfredo E Casella. — Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.692 — ¡Vuelve...te pido!. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: José Celano. — Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.694 — Eva la predestinada, alucinantes historias de éxitos y frustaciones. — 1 vol. — 157 págs. Castell. — Autor: Román J. Lombille. — Imp.: Stilcograf. — Edit.: Edic. Gure. — Bs. As., 25|11|55. — 12.000 ejemp. — $ 18.— (Argentina).

524 695 — 150 caricaturas. — 1 vol. — 158 págs. Castell. — Autor: Tristán. Imp.: Tall. Gráf. S.A.G.A. — Edit.: Edic. Gure. — Bs. As., 10|12|55. — 5.000 ejemp. — $ 20.— (Argentina).

524 696 — De la tiranía a la democracia social. — 1 vol. — 172 págs. Castell. — Autor: Américo Ghioldi. — Imp.: Tall. Gráf: Stilcograf. — Edit.: Edic Gure. — Bs. As., 30|4|56. — 5.000 ejemplares, — $ 25.— (Argentina).

524.697 — El engaño de las nacionalizaciones totalitarias. — 1 vol. — 148 págs Castell. — Autor: Héctor Iñigo Carrera. — Imp.: Stilcograf. — Edit.: Edic. Gure. — Bs. As., 15|12|55. — 3.000 ejemp — $ 22.— (Argentina).

524.702 — Cromáticas. — Tango fantasía-música. — 2 págs. — Autor: Aquiles Roggero. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 246 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.703 — Donde me quieren llevar.. — Tango letra. — 2 págs. — Autores: Jorge Dragone e Isusi y Riobal. — Imp.: J. Korn. — Edit.: Producc. Music. Universal. — Bs. As., 7|5|56. — 236 ejemp. — $ 4.— (Argentina).

524.704 — Donde me quieren llevar. — Tango-música. — 2 págs. — Autores: Jorge Dragone, Isusi y Riobal. — Imp.: J. Korn. — Edit.: Producc. Music. Universal. — Bs. As., 7|5|56. — 236 ejemp. — $ 4.— (Argentina)

524.705 — Por limosna... no. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Pascual Otero. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 24|5|56. — 248 ejemp. — $ 5.— (Argentina).

574.706 — Por limosna... no. — Tango-letra. — 2 págs — Autor: Manolo Barros. — Imp. y edit.: Edit. Julio Konr. — Bs. As., 24|5|56. — 248 ejemp. — $ 5.— (Argentina)

524.707 — El rock boogie. — Rock boogie-letra. — 2 págs. — Autores: José Finkel y Julio Roth. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 242 ejemp. — $ 4.— (Argentina)

524.708 — El rock boggie. — Rock boogie-música. — 2 págs. — Autores: José Finkel y Julio Roth. — Imp y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 242 ejemp. — $ 4.— (Argentina)

524 709 — Achachiras. — Carnavalito-música. — 2 págs. — Autor: Tarateño Rojas. — Imp.: J. Korn. — Edit.: Edic. Music. Tierra linda. — Bs. As., 30|4|56. — 225 ejemp. — $ 3.— (Arg.).

524.710 — Achachiras. — Carnavalito-letra. — 2 págs. — Autor: Tarateño Rojas. — Imp.: J. Korn. — Edit.: Edic. Music. Tierra linda. — Bs. As., 30|4|56. — 225 ejemp. — $ 3.— (Argentina)

524 711 — La cueca. — Tango-música. 2 págs. — Autores: Alfredo De Angelis y Domingo Sciaraffia. — Imp. y edit.: Edit Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 237 ejemp. — $ 4.— (Argentina).

524.712 — Un puñado de sueños. — Fox trot-letra en inglés. — 2 págs. — Autor: Paul Francis Webster. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn — Bs. As., 7|5|56. — 240 ejemp. — $ 5.— (Arg.).

524.713 — Un puñado de sueños. — Fox trot-letra en castellano. — 2 págs. — Autor: Félix Villa. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 7|5|56. — 240 ejemp. — $ 5.— (Argentina)

524.714 — Un puñado de sueños. — Fox trot-música. — 2 págs. — Autor: Alex North. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 7|5|56. — 240 ejemp. — $ 5.— (Argentina).

514 715 — A Buenaventura Luna. — Tonada-letra. — 2 págs. — Autores: Gustavo Adolfo Solá (El payo Solá) y Carlos Vega Pereda. — Imp.: Julio Korn. — Edit.: Edic. Music. "Tierra linda". — Bs. As., 30|4|56. — 248 ejemp.: — $ 3.— (Argentina).

524.716 — A Buenaventura Luna. — Tonada-música. — 2 págs. — Autores: Gustavo Adolfo Solá (El payo Solá) y Carlos Vega Pereda. — Imp.: Julio Korn. — Edit. Edic. Music. "Tierra linda". — Bs. As., 30|4|56. — 248 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.717 — Trenza de ocho. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Roberto Pansera. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 13|4|56. — 235 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.718 — Trenza de ocho. — Tango-letra — 2 págs. — Autor: Homero Cárpena. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 13|4|56. — 235 ejemp. — $ 3.— (Argentina)

524 719 — En la vieja estación. — Fox trot-música. — 2 págs. — Autor: Oscar Kinleiner. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn — Bs. As., 8|5|56. — 239 ejemp. — $ 5.— (Argentina)

524.720 — En la vieja estación. — Fox trot-letra. — 2 págs. — Autor: Oscar Kinleiner. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 239 ejemp. — $ 5.— (Argentina).

524.729 — Balón porteño. — Balón-letra. — 2 págs. — Autor: Luis Alfredo Baviera. — Imp.: Ferrer. — Edit. El autor. — Bs. As., 11|2|56. — 250 ejemp. — $ 3,50.— (Argentina).

524.730 — Balón porteño. — Balón-música. — 2 págs. — Autor: Luis Alfredo Baviera. — Imp.: Ferrer. — Edit.: El autor. — Bs. As., 11|2|56. — 250 ejemp. — $ 3.50.— (Argentina).

524.734 — Embrujo. — Bolero-letra. — 2 págs. — Autor: Carlos Renard. — Imp. y edit.: Edic Music. Petit. — Bs. As., 24|5|56. — 100 ejemp. — $ 4.— (Argentina).

524.733 — Embrujo. — Bolero-música. — 2 págs. — Autor: Carlos Renard. — Imp. y edit.: Edic. Music. Petit — Bs. As., 24|5|56. — 100 ejemp. — $ 4 — (Argentina).

e.28|12|56-Nº 3.539-v.14|1|57.

JUNIO 4 DE 1956

525.017. — Sophia. Mensual. Cast. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., junio 1956. 6.000 ej. $ 3. Arg.

525.018. — El Poder. Quincenal. Castell. Prop.: Nicolás Chiozza. Isla Maciel (Bs. As.), marzo a mayo 1956. 500 ejempl. $ 1. Arg.

525.019. — Boletín de la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris. Mensual. Cast. Jacinto Arauz (La Pampa). abril 1956. 700 ej. Arg.

525.020. — Gaceta Textil. Mensual. Cast. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. Bs. As., abril 1956. 1.350 ej. Arg.

525.021. — Esnea (Leche). Decenal. Castellano. Prop.: Ricardo Florencio González Marana. Bs. As., mayo 1956. 3.200 ej. Arg.

525.022. — Asesor de Trabajo e Higiene. Mensual. Cast. Prop.: Juana Dominga Martínez. Bs. As., mayo 1956. 1.200 ej. Argentina.

525.023. — Metalurgia Mensual. Castell. Prop.: Cámara Argentina de Industrias

Metalúrgicas. Bs. As., marzo-abril 1956. 2.200 ej. Arg.

525.024. — El Puanense. Quincenal. Cast. Prop.: Tomás Aviñón. Puán (Bs. As.). mayo 1956. 600 ej. $ 1. Arg.

525.025. — El Progreso. Quincenal. Cast. Prop.: Isaac Piuda. Hurlingham (Bs. As.), mayo 1956. 1.500 ej. $ 0.35. Arg.

525.026. — Ecos del Guarán. Mensual. Cast. Prop.: Abelardo Morales Cabral. Bs. As., mayo 1956. 3.000 ej. Arg.

525.027. — España. Bimestral. Castel. Prop.: Soc. Española de Beneficencia Bs. As., marzo-abril 1956. 3.300 ej. Arg.

525.028. — El Evangelista. Bimestral Cast. Prop. Asociac. de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Bautistas Eslavas de la Convenc. Evang. Bautista. Bs. As., mayo-junio 1956. 1.600 ejemp. $ 2.50. Arg.

525.029. — La Voz Parroquial. Semanal. Cast. Prop. León A. Kaul. Mansilla (Entre Ríos), enero a mayo 1956. 525 ej. $ 0.30. Arg.

525.030. — Noticias Gráficas. Diario Cast. Prop.. Editorial Democracia S. A. Bs. As., abril 1956. 200.000 ej. $ 0.60. Arg.

525.031. — Ritmo y Castañuelas. Baile español. Música. 16 pgs. Autor. Alfredo Gatell. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn Bs. As., 30/4/56. 248 eje. $ 15. Arg.

525.032. — Gracia y Salero. Baile español. Música. 16 páginas. Autor: Alfredo Gatell. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 30/4/56. 248 ejemplares. $ 15. Argentina.

525.033. — Zapateado Español. Baile español. Música. 16 páginas. Autor: Alfredo Gatell. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 30/4/56 248 ejemp. $ 15. Argentina.

525.034. — Ritmo y Braceo. Baile español. Música. 16 páginas. Autor: Alfredo Gatell. Impresor y editor: Edit. Julio Korn. Buenos Aires. 30/4/56. 248 ejemplares. $ 15. Argentina.

525.035. — El Charro Gil. Corrido. Música. Autor Félix Villa. Impresor Edit. Julio Korn. Editor: Edit. Europa. Bs. Aires, 12/3/56 293 ejemplares. $ 8. Arg.

525.036. — Viniendo de México. Corrido. Música: Félix Villa. Impresor: Edit. Julio Korn. Editor: Edit. Europa Buenos Aires. 12/3/56 293 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.037. — Fiesta de los Mariachis. Vals ranchero. Música. Autor: Félix Villa. Impresor: Edit. Julio Korn Editor: Editorial Europa. Buenos Aires, 12/3/56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.038. — Pancho Villa. Corrido. Música. Autor: Félix Villa. Impresor Edit. Julio Korn. Editor Editorial Europa. Buenos Aires. 12/3/56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.039. — Fiesta Mexicana. Corrido Música. Autor: Félix Villa. Impresor: Julio Korn. Editor: Editorial Europa. — Buenos Aires. 12/3/56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.040. — El Charro Gil. Corrido Letra. Autor: Félix Villa. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires, 12/3/56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.041. — Viniendo de México. Corrido. Letra. Autor Félix Villa. Impresor Edit.: Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires. 12/3/56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.042. — Fiesta de los Mariachis Vals ranchero. Letra. Autor: Félix Villa. — Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires. 12/3/56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.043. — Pancho Villa. Corrido. Letra. Autor: Félix Villa. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires. 13/3/56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.044. — Fiesta Mexicana. Corrido. Letra. Autor: Félix Villa. Impresor: Edit. Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires. 12/3/56. — 293 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.045. — La Enfermerita. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Aurelio Rodríguez. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Produc. Musicales Universal. Buenos Aires. 24/5/56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.

525.046. — La Enfermerita. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Miguel Manacorda. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 24/5/56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.

525.047. — Un Tango para el Recuerdo. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Antonio Canto. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Produc. Musicales Universal. Buenos Aires. 24/5/56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.

525.048. — Un Tango para el Recuerdo. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Rafael del Bagno. Impresor: Editorial J. Korn. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires. 24/5/56. 250 ejemplares. $ 4.

525.049. — Así Era Mi Barrio. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Donato Racciatti. Impresor y editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires. 8/5/56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.

525.050. — Así Era Mi Barrio. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Federico Silva. Impresor y editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 8/5/56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.

525.051. — Los Borrachos. Polca. Música. 2 páginas. Autores: Carmelo Imperio y Orlando Romanelli. Impresor y Editor: Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 9/5/56. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

525.052. — Los Borrachos. Polca. Letra. 2 páginas. Autores: Carmelo Imperio y Orlando Romanelli. Impresor y editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires 9/5/56. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

525.053. — Evocación a Manolete. Romance. Música. 2 páginas. Autor: Miguel C. Díaz. Impresor y editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires. 15/3/56. 242 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.054. — Evocación a Manolete. Romance. Letra. 2 páginas. Autor: Miguel C. Díaz. Impresor y editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15/3/56. 242 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.055. — Mosquita Muerta: Mambo. Letra. Autor: Félix Villa. Impresor: Edit. Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires, 12/3/56. 298 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.056. — Me Dis Papá. Samba. Letra. Autor: Félix Villa. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires. 12/3/56. 298 ejemplares. $ 8. Argentina.

525.057. — Me Gusta el Merengue. Merengue. Letra. Autor: Félix Villa. Imp.: Editorial Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires, 12/3/56, 298 ejemplares, $ 8. Argentina.

525.058 — Entre Mambo y Guaracha, guaracha-mambo, letra. Autor: Félix Villa. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 12/3/56. 298 ejemplares. $ 8.— (Argentina).

525.059. — Limpopo, son africano, letra. Autores: Antonio Salcedo, Isusi y Félix Villa. Imp. Edit. Julio Korn. Edit. Edit.: Europa. Bs. As., 12/3/56. 298 ejemplares. $ 8.— (Argentina).

525.060 — Adiós, Adiós, samba canción, letra. Autores: Angel Cabral, Rainer y Félix Villa. Imp. Edit. J. Korn. Edit. Edit.: Europa. Bs. As., 12 3 56. 398 ejemp. $ 8.— (Argentina).

525.061 — Oye Mi Negra, mambo, letra. Autor: Félix Villa. Imp.. Edit. Julio Korn. Edit.. Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 298 ejemplares. $ 8.— (Arg.).

525.062 — Canaima, canción afro., letra. Autor: Félix Villa. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. Aires, 12/3 56. 298 ejemplares. $ 8.— (Arg.).

525.063 — Serpentinas, baiao brillante. música. Autor: Miguel Constantino. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 298 ejemplares. $ 8.— (Argentina).

525.064. — Mosquita muerta. Mambo. Música. Autor: Antonio Salcedo. Imp. Edit.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 298 ejemp. $ 8. Arg.

525.065. — Me dis papá. Samba. música. Autor. Antonio Salcedo. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 298 ejemp. pesos 8. Arg.

525.066. — Me gusta el merengue. Merengue. Música. Autor. Angel Cabral. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 298 ejemp. pesos 8. Arg.

525.067. — Entre mambo y guaracha Guaracha, mambo, música. Autor. Miguel Constantino. Imp. Edit. Julio Korn. Edit. Edit. Europa. Bs. As. 12/3 56. 298 ejemp. $ 8. Arg.

525.068. — Limpopo. Son africano, música. Autor. Antonio Salcedo. Isusi y Félix Villa. Imp. Edit. J. Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12/3 56. 298 ejemplares $ 8. Arg.

525.069. — Adiós adiós. Samba canción. música. Autores. Angel Cabral. Rainer y Félix Villa. Edit. J. Korn. Edit.: Edit. Europa Bs. As., 12/3/56. 98 ejemp. $ 8. Arg.

525.070. — Oye mi negra. Mambo, música. Autor. Miguel Constantino. Imp. Edit. Julio Korn. Edit. Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 298 ejemp. pesos 8. Arg.

525.071. — Canaima. Canción afro-música. Autor. Antonio Salcedo. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs As., 12/3/56. 298 ejemp. $ 8. Arg.

525.072. — Por su carita morena. Paso doble. Música. Autor. Miguel Constantino. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 294 ejemp. $ 8 Arg.

525.073. — Doña Dolores. Paso doble. Música. Autor. Félix Villa. Imp. Editorial Julio Korn. Edit. Edit. Europa. Bs. As., 12 3/56. 294 ejemp. $ 8. Arg.

525.074. — Granitos de sal. Paso doble. Música. Autor. J. de la Huerta. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 294 ejemp. $ 8. Argentina.

525.075. — Sevillana de mi amor. Paso doble. Música. Autor. Félix Villa. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 294 ejemp. $ 8 Arg.

525.076. — Flor de Canela. Paso doble. Música. Autor. J. de la Huerta. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 294 ejemp. $ 8. Arg.

525.077. — Por su carita morena. Paso doble. Letra. Autor. Félix Villa. Imp. Edit. Julio Korn Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 294 ejemp. $ 8. Arg.

525.078. — Doña Dolores. Paso doble. Letra. Autor. Félix Villa. Edit. Julio Korn. Edit. Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 294 ejemp. $ 8. Arg.

525.079. — Granito de sal. Paso doble. Letra. Autor. Félix Villa. Edit. Julio Korn. Edit. Edit. Europa. Bs. As., 12/3 56. 294 ejemp. $ 8. Arg.

525.080. — Sevillana de mi amor. Paso doble. Letra. Autor. Félix Villa. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit Europa. Bs. As., 12/3/56. 294, ejemp. $ 8. Argentina.

525.081 — Flor de Canela. Paso doble. Letra. Autor. Félix Villa. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12/3/56. 294 ejemp. $ 8. Arg.

525.082. — Faz "A" y "B". Así hacen todas. 2da. y 5ta. partes. Letra y música. Mozart y Daponte. Intérprete: Leopold Simoneau, Elisabeth Schwarzkopf y otros con coros y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC.11.754. Bs. As., 2/5/56. 150 ejemp. $ 113.50.

Faz "B". La princesa de las czardas.

525.083. — Faz "A". El danubio azul. Música. Strauss. Arreg. Goëtz-Hohne. Música. Kalman. — Intérp. Orq. Los Bohemios Vieneses Disco Odeón número 196.697. Bs. As., 1º/6/56. 1.400 ejemp. $ 14.85. Arg.

525.084. — Faz "A". El soldadito. Letra y música: G. y L. Cioffi. Faz "B". Polichinela. Letra y música. Palliggiano-Parente. Intérp. Sergio Bruni con acomp. de Orq. Disco Odeón Nº 297.282. Bs. As., 1º/6/56. 400 ejemp. $ 16.30. Argentina.

525.085. — Faz "A". Santuario. Letra y música. Enrique Sánchez Alonso. Faz "B". Se me cayeron las alas. Letra y música. Benjamín Sánchez M. Intérp. Luis Pérez Meza con el Mariachi México. Disco Odeón Nº 196.698. Bs. As., 1º 6/56. 500 ejemp. $ 14.85.

525.086. — Faz "A". Susurrando. Música. Schoenberger-Coburn-Rose. Faz "B". No puedo darte más que amor. nena. El baile de los negritos. Músicas. Jimmy McHugh. Shelton Brooks. Intérp. El fantasma y sus teclas locas. Disco Odeón Nº 196.699. Bs. As., 1º/6/56. 500 ejemp. $ 14.85. Arg.

525.087. — Faz "A". Ten cuidado. Faz "B". Chiquita. Letra y música. Taylor. Intérp. Sam (The Man) Taylor y su Orq. Disco MGM Nº 8.598. Bs. As., 1º/6/56. 400 ejemp. $ 16.30.

525.088. — Faz "A". Bum bum bumerang. Letra y música. Colemán. Faz "B". No dejes entrar los gatitos. Letra y música. Skylar, Dickinson, Achers. Intérp. Billie Anthony con Orq Disco Odeón Nº 298.163. Bs. As., 1º/6/56. 250 ejemp. $ 16.30. Arg.

525.089. — Faz "A". Moritat. Música. Brecht-Weill. Faz "B". La canción del pobre Juan. Música. Monnot-Rouzaud. Intérp. Norrie Paramor y su Orq. Disco Odeón Nº 298.162. Bs. As., 1º 6/56. 850 ejemp. $ 16.30. Arg.

525.090. — Faz "A" Gina. Música. D'Arena. - Faz "B". Midinette. Música. Gaste. Intérp. Norrie Paramor y su Orq. Disco Odeón Nº 297.283. Bs. As., 2/5/56. 200 ejemp. $ 16.30 Arg.

525.091. — Faz "A". El amor es todo lo que me importa. Letra y música. Schwartz, Cahn. Faz "B". Recuérdame donde vayas. Letra y música. Rotier, Barnes. Intérp. Alan Dean con acomp. Orq. y coro. Disco MGM Nº 8.592. Bs. As., 2/5/56. 150 ejemp. $ 16.30. Arg.

525.092. — Faz "A". Toque de clarín. Música. Schoebel, Pettis, Mills. Faz "B". Recuerdos de ti. Música. Razaf, Blake Intérp. Sid Phillips y su Orq. Disco Odeón Nº 297.280. Bs. As., 2/5/56. 250 ejemp. $ 16.30. Arg.

525.093. — Faz "A". Recuerdos de ti. Letra y música. Blake, Razaf. Faz "B". Es chistoso para todos menos para mí. Letra y música. Lawrence. Intérp. Ink Spots con acomp instrumental. Disco Decca Nº 333.540. Bs. As., 2 5/56. 300 ejemp. $ 16.30.

525.094. — Faz "A". No llores mi amor. Letra y música. Harris, Melsher, Morgan. Faz "B". El soldado caradura. letra y música. Gold, Hart. Intérp. Russ Morgan y su Orq. con coros. Disco Decca Nº 333.538. Bs. As., 2/5/56. 300 ejemp. $ 16.30. Arg.

525.095. — Faz "A". Sonata en mi mayor. (Cortejo). L.23. Faz "B". Sonata en re menor. (Toccata) L.422. Música. S. Scarlatti. Intérp. Liselotte Selbiger, solo de Clavicordio. Disco Angel número 292.713. Bs. As., 2/5/56. 100 ejemp. pesos 17.25. Arg.

525.096 — Faz "A". Quién robó la campana. Mús.: Mann. Faz "B": Romanza. Mús.: Acevedo. Intérp.: Henry Rossotti y su Orq Tropical. Disco Barclay número 103.020. Bs. As., 2/5/56 200 ejs. $ 16.30. (Arg.)

525.097 — Faz "A" Oyeme, mamá. Letra y mús.. Facundo Rivero. Faz "B": Yo no sé Letra y mús.: O. Estivil. Intérp.. Fernando Albuerne con el Cuarteto Carlos Faxas. Disco Odeón número 132.675. Bs. As., 2/5/56. 150 ejs. $ 16.30 (Arg.).

525.101 — Clínica de Operatoria Dental. 1 vol 410 págs. Cast. Autor: Nicolás Parula. Imp.: López y Cía. Edit.: O.D.A. (Organización Dental Argentina). Bs. As. 11/5/56. 3.000 ejs. $ 390.— (Argentina).

525.102 — El Despertador. Mensual. Castell. Director-propietario: Luis Parnisini. Bs As., 10/6/56. 7.000 ejemp. Arg.

525.103 — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: Diario El Argentino S. R. L. Director: Luciano Sinisgalli Montaná. Gualeguaychú (E Ríos), 27/5/56. 5.500 ejemp $ 0.60 Arg.

525.104 — Boletín informativo de la F.O.P.A.E.R. Mensual. Castell. Prop.: Federación de Obreros Panaderos y Afines de Entre Ríos Director: Miguel Olivera. Villa Federal (Entre Ríos), mayo 1956. 400 ejemp Arg.

525.114 — Cuadernos de Cine. Trimestral. Castell. Director-propietario: Simón Feldman. Bs As., abril 1956. 2.500 ejemp. $ 2. Arg.

525.115 — El Genio Helénico. 1 foll. 88 págs. Castell. Autor: Rodolfo Mondolfo. Imp.: Tall. L. J. Rosso. Edit.: Edit. Columba S. A. Bs. As. 4/6/56. 5.000 ejemp $ 12. Arg.

525.116 — Qué es el átomo. 1 foll. 80 págs. Castell. Autor: Desiderio Papp. Imp.: Tall. L. J. Rosso. Edit.: Editorial Columba S. A. Bs. As., 4/6/56. 5.000 ejemp. $ 12 Arg

525.117 — Far West. Mensual. Castell. Director-propietario: José María Delbo. Bs. As., junio 1956. 25.000 ejemp. $ 1.50. Argentina.

525.119 — Gable King. Mensual. Castell. Director-propietario: José María Delbo. Bs. As., junio 1956. 25.000 ejemp. $ 1.50. Arg.

525.120 — Planeta. Mensual. Castell. Director-propietario José María Delbo. Bs. As., junio 1956. 25.000 ejemp. $ 1.50. Argentina.

525.121 — Barracuda. Mensual. Castell. Director-propietario: José María Delbo. Bs. As., junio 1956. 25.000 ejemp. $ 1.50. Argentina.

525.124 — Ya es Tarde, no Llores. Tango, música. 2 págs. Autor: Alejandro Romero. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 17/6/56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

525.125 — Ya es Tarde, no Llores. Tango, letra. 2 págs. Autor: Alejandro Romero. Imp. y edit.. Edit. El Morocho. Bs. As., 17/6/56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

525.126 — Orientación Radical. Quincenal. Castell. Director-propietario:- Roberto Francisco Giraudo. Puán (Bs. As.). 12/5/56. 400 ejemp. $ 2. Arg.

525.132 — Crónica de Holanda. Bimestral. Castell. Prop.: Embajada de Holanda. Director: Juan Van As. Bs. As., mayo-junio 1956. 14.000 ejemp. Arg.

525.142 — El Socialista. Quincenal. Castell Prop.: Federación Socialista Chaqueña. Director: Jacobo Finkelstein. Resistencia (Chaco). 24/3/56. 3.000 ejemp. $ 1. Arg.

525.145 — Método de Acordeón a Piano. Música. 27 págs. Autores. Milanesi-Alfara. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 18/5/56. 250 ejemp. $ 18. Arg.

525.147 — La Vendimiera. Cueca. música. 2 págs. Autor: Luis Lagos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 17/5/56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

525.148 — La Vendimiera. Cueca, letra. 2 págs. Autor: Luis Lagos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 17/5/56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

525.153 — Memorias de una Maga. 1 vol. 194 págs. Castell. Autora: Delia Kamia. Imp.: Imp. El Sol. Edit.: Edic. Meridión. Bs. As., 4/6/56. 3.000 ejemp. $ 18. Argentina.

525.158 — Todo es Amor. Marcha brasileña, letra. 2 págs. Autor: Angel Ferrari. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edic. Music. América. Bs. As., 24/5/56. 1.000 ejemp. $ 5. Arg.

525.159 — Soñaré. Fox trot. letra. 2 págs. Autor: Angel Ferrari. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 24/5/56. 1.000 ejemp. $ 5. Arg.

525.160 — Todo es Amor. Marcha brasileña, música. 2 págs. Autor: Armando A. Busto. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 24/5/56. 1.000 ejemp. $ 5. Arg.

525.161 — Soñaré. Fox trot, música. 2 págs. Autor: Armando A. Busto. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 24/5/56. 1000 ejemp. $ 5. Arg.

525.162 — Morena (Preta). Zamba, música. 2 págs. Autores: Ruddy y Sany. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 19/6/56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

525.163 — Dulce Amor. Fox trot. música. 2 págs. Autores: Rudy y Sany. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 19/6/56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

525.164 — Grand Hotel Semanal. Italiano. Prop.: Casa Editrice Universo S. R. L. Director: F. M. Maccio. Milán (Italia). 17/3/56. 4.000 ejemp. $ 5. Extranjera.

525.165 — Visto. Semanal. Italiano. Prop.: Alda Palazzi. Director: Umberto Melani. Milán (Italia). 24/3/56. 1.000 ejemp. Extranjera.

525.166 — Cimientos. Mensual. Castell. Director-propietario: Josefina Muñoz. Bs. As., mayo 1956. 600 ejemp. $ 5. Argentina.

525.174 — El Despertar. Tango, música. 2 págs. Autor: Luis Mandarino. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 10/5/56. 500 ejemp. $ 3.50. Arg.

525.175 — El Despertar. Tango, letra, 2 págs. Autor: Luis Mandarino. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs As., 10/5/56. 500 ejemp. $ 3.50. Arg.

525.176 — El Perpetuo Socorro en los Países del Plata Bimestral. Castell. Prop.. Padres Redentoristas. Director: Emilio F. Ballardini. Bs. As., marzo-abril 1956. 7.500 ejemp $ 2.50. Arg.

525.177 — Del Mago al Burócrata. 1 vol. 115 págs. Castell. Autor: Roger Labrousse. Imp.: Tall. Gráf. Facultad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 25/11/55. 3.000 ejemp. $ 212. Arg.

525.178 — ¿Tuvimos Maestros en Nuestra América? 1 vol. 192 págs. Castell. Autor: Luis Alberto Sánchez. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad S. A. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 15/2/56. 3.000 ejemp. $ 25. Arg.

525.181 — Reforma Universitaria y Cultura Nacional. 1 vol 179 págs. Castell. Autor Gabriel del Mazo. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 10/11/55. 5 000 ejemp $ 20. Arg.

525.182 — Freud. Jung y Adler. 1 vol. 136 págs. Castell Autor: Marcos Victoria. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad. Edit.: Edit. Raigal Bs. As., 18/11/55. 3.000 ejemp. $ 12. Arg.

525.183 — Cuentos Breves y Extraordinarios. 1 vol. 211 págs. Castell. Autores: J. L. Borges y A Bioy Casares. Imp.: Tall. Gráf La Facultad S. A. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 25/11/55. 3.000 ejemp. $ 12. Arg.

525.184 — Nuevo Aspecto del Comercio en el Río de la Plata. 1 vol. 190 págs. Castell. Autor Manuel José de Lavardén. Imp.: Tall. Gráf La Facultad. Edit.: Edit. Raigal Bs. As., 28/11/55. 3.000 ejemp. $ 20. Arg.

525.185 — Petróleo y Política. 1 vol. 404 págs. Castell. Autor Arturo Frondizi. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad S. A. Edit.: Edit. Raigal Bs. As. 8/5/56. 5.000 ejemp. $ 50 Arg. Reimpresión.

525.186 — El Estado y el Desarrollo Económico. 1 vol. 191 págs. Castell. Autor: Aldo Ferrer. Imp. Tall. Gráf. La Facultad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 15/2/56. 3.000 ejemp. $ 30. Arg.

525.187 — Escuchemos Ahora a los Poetas. 1 vol. 317 págs. Castell. Autor: Ernesto Sammartino Imp.: Tall. Gráf. La Facultad S. A. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 15/2/56. 3.000 ejemp $ 35. Arg.

e.2/1-Nº 3.538-v.15/1/57

6 DE JUNIO DE 1956

525.329 — La voz de Colón. — Diario. Castell. — Prop.: Abraham José Cardosi. — Colón (Bs. As.) junio a diciembre 1954. — 900 ejemp. — $ 0,20. (Argentina).

525.330 — La voz de Colón. — Diario. Castell. — Prop.: Abraham José Cardosi. — Colón (Bs. As.) enero a agosto 1955. — 900 ejemp. — $ 0.20. (Arg.).

525.331 — Sancor. — Mensual. Castell. — Prop.: Fábricas de Manteca "Sancor". — Sunchales (Sta Fe). mayo 1956. — 15.100 ejemp. (Argentina).

525.332 — Vida escolar. — Mensual, Castell. — Edit. Edit.: Vida. — Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. — Abril 1956. 10.000 ejemp. — $ 2.— (Argentina).

525.333 — Campo misionero. — Mensual. Castell. — Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. — Bs. As., junio 1956. — 3.305 ejemp. — $ 2.— (Arg)..

525.334 — El fraternal. — Mensual. Castell. — Prop.: Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuos. — Bs. As., mayo 1956. — 600 ejemp. (Argentina)

525.335 — El Clarín. — Semanal. Castell. — Prop.: Pedro M. De Nigris. — Chacabuco (Bs. As.), mayo 1956. — 600 ejemp. $ 0.80. (Arg.).

525.336 — Nederland (Los Países Bajos). Quincenal. Castell-holandés. Prop.: J. F. Schadee. Bs. As. mayo 1956. 500 ejs. $ 45 anuales. (Arg.).

525.337 — Boletín Parroquial San Roque. Quincenal. Castell. Prop.: José T. Guntern. Santa Fe. mayo 1956. 500 ejemplares. (Arg.).

525.338 — La Acción. Diario. Castellano. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As.). mayo 1956. 400 ejs. $ 0.40. (Arg.)

525.339 — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Ciancaglini. De La Garma (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejs. $ 1.—. (Arg.).

525.340 — El Progreso. Semanal. Castell. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso (Bs. As.). mayo 1956. 150 ejs. $ 0.40. (Arg.).

525.341 — La Revista Semanal. Castell. Prop.: Iglesia Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.). mayo 1956. 1.360 ejemplares. $ 0.50. (Arg.).

525.342 — Democracia. Quincenal. Castell. Prop.: M. Miguel Tagliaferro. Saladillo (Bs. As.). mayo 1956. 500 ejs. $ 0.50. (Arg.).

525.343 — Madre de la Misericordia. Quincenal. Castell. Prop.: José Margis. Bs. As., mayo 1956. 500 ejs. $ 1. (Arg.).

525.344 — El Ciudadano. Semanal Castell. Prop.: José Saturnino Pittaluga. Victoria (Entre Ríos). mayo 1956. 1.000 ejs. $ 0.50. (Arg.).

525.345 — Boletín Informativo. Mensual. Castell. Prop.: Centro Unión Jubilados

y Pensionistas Ferroviarios. Rosario (Santa Fe), junio 1956. 7.300 ejs. (Arg.).

525.346 — Esso Noticias. Mensual. Castell. Prop.: Esso S.A.P.A. Bs. As., mayo 1956. 6.500 ejs. (Arg.).

525.347 — Tamet. Bimestral. Castell. Prop.: S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". Bs. As., marzo-abril 1956. 7.050 ejs. (Arg.).

525.348 — El Combate. Mensual. Castell. Prop.: Nemesio Aristimuño. Vicente López (Bs. As.), mayo 1956. 3.500 ejs. $ 1.—. (Arg.).

525.349 — La Gaceta. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Editora SRL. Tucumán, mayo 1956. 100.000 ejs. $ 0,80. (Arg.).

525.350 — Arrivederci, Roma. Beguine. 2 págs. Letra en italiano: Garinei y Giovannini. Vers. castell.: Vera Cruz. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As., 20|3|56. 500 ejs. (Arg.).

525.361 — Arrivederci, Roma. Beguine, música. 2 págs. Autor: Renato Rascel. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As., 20|3|56. 500 ejs. $ 4. (Arg.)

525.352 — Provincia del Chaco. Vals, música. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 22|3|56. 500 ejs. $ 4.

525.353 — Cinco piezas infantiles. 1 foll. 10 págs. Música. Autor: M. Camargo Guarnieri. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|3|56. 1.000 ejs. $ 10.—.

525.354 — Vidala a la Virgen Generala. Música. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|4|56. 500 ejs. $ 4.—.

525.355 — Vidala a la Virgen Generala. Letra. 2 págs. Autor: Amancio González Paz. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|4|56. 500 ejs. $ 4.

525.356 — Olas del Danubio. Vals, música. 2 págs. Autor: J. Ivanovici. Transcripción para guitarra. C. Bono. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 11|1|56. 500 ejs. $ 4.—. (Arg.).

525.357 — Mentiroso. Choro, música. 2 págs. Autor: Antonio Rago. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción, S. A. Bs. As., 20|3|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

525.358 — Mentiroso. Choro, letra. 2 págs. Autor: Antonio Rago. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción, S. A. Bs. As., 20|3|56. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).

525.359 — Barcarola. Op. 60. Música. 11 págs. Autor: F. Chopin. Revisión: Attilio Brugnoli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Buenos As., 13|3|56. 1.000 ejs. $ 6.

525.360 — Seis imitaciones, a 3 voces, música. 13 págs. Autor: José M. Maliandi. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|4|56. 1 000 ejs. $ 11.

525.361 — Antología Pianística. Tomo 3o. música. 18 págs. Autores: M. Clementi. I. Albéniz y otro. Compilación: Luis R. Sammartino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Buenos As., 16|4|56. 1.000 ejs. $ 12.—. (Arg.).

525.362 — Curso Teórico Práctico de Armonía. Música. 195 págs. Autor: De Nardis. Traduc. de: Humberto De Nito. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 27|3|56. 1.000 ejs. $ 90. (Arg.).

525.363 — Resumen de Teoría Musical. 80 págs. Autor: Ettore Pozzoli. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|3|56, 1.000 ejs. $ 25. (Arg.).

525.372 — Nuestro Amor. Beguin, letra. 2 págs. Autores: Reynaldo A. Violi y Luciano Yannizzotto. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores: Bs. As., 25|5|56. 100 ejs. $ 2.

525.373 — Nuestro Amor. Beguin, música. 2 págs. Autores: Reynaldo A. Violi y Luciano Iannizzotti. Imp. y Edit.: Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 25|5|56. 100 ejs. $ 2

525.385 — Malva y Pampa. Ranchera. Letra. 2 págs. Autor: Raúl Rubén Escobar. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 26|3|56. 500 ejs. $ 3 — (Arg.).

525.386 — Malva y Pampa. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Juan Mateo Collino. Imp.: Edit.: Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 25|3|56. 500 ejs. $ 3. (Argentina).

525.387 — Mi Primer Vals. Vals, música. 2 págs. Autor: Jorge Pedro Reindl. Imp.: Conserv. Music. Banfield. Edit.: El Autor. Bs. As., junio 1956. 100 ejs. $ 3. (Arg.)

525.416 — Santos Braulio. Pelador, Tucumano de mi Flor. 3 actos. 1 foll. Mecanograf. 12 páginas. Autor: Chana Breijo. Parque G. Espectáculos. Tucumán, 26|3|56. (Arg.).

525.417 — Solera Andaluza. 1 foll. mecanograf. 11 págs. Autores: Trinidad Ginard y Miguel Cuthberd Díaz. Teatro la Comedia. Rosario (Sta. Fe). 11|5|56. (Arg.).

525.418. — Rosa Marina. La Madrecita o Pobre Negro Charol. 3 actos. 1 foll. mecanógraf., 48 págs., castell. — Autor: Juan Carlos Chiappe. Cine Orión. Dorrego (Mendoza). 2|4|56. (Arg.).

525.419 — Fiesta de toros. 1 foll. mecanógraf. 12 págs. castell. Autores: Trinidad Ginard y Miguel Cuthbert Díaz. Teatro Comedia. Rosario (Sta. Fe). 11|5|56. (Arg.).

525.420 — El Sol de la Gloria. 1 foll. mecanógraf. 8 págs. castell. Autor: Francisco N Espósito. Club Atlético Lanús (Bs Aires). 25|5|56. (Arg.).

525.421. — Extraño Equipaje. 1 foll. mecanógraf. 60 págs. castell. Autora: Maruja Gil Quesada. Teatro Lasalle. Bs. Aires. 23|5|56. (Arg.).

525.446. — No te vengas a avivar. Tango-música. 2 págs. Autores: Oscar Raymond y Américo Vigilone. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. mayo 1956. 250 ejempl. $ 4.

525.447. — No te vengas a avivar. Tango-letra. 2 págs. Autores: Oscar Raymond y Américo Viglione. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl. $ 4.—.

525.450. — Una visita a los últimos indios que quedan en Tierra del Fuego. 1 foll. 8 págs. castell. Autor: Hipólito Solari Yrigoyen. Imp.: La Razón. Edit. El Autor. Bs. As., 31|5|56. 200 ejemp. (Arg.).

525.465. — Fango y Cielo. Tango-música. 2 págs. Autor: Horacio Montana. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 4|6|56. 50 ejempl. $ 4.— (Arg.).

525 466 — Fango y Cielo. Tango-letra. 2 págs. Autor: José Antonio Ortega. — Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 4|6|56. 50 ejempl. $ 4.—. (Arg.).

525 472. — Vida de Israel. Mensual, castell. Prop.: David Pinkus. Director: Natán Lerner. Bs. As., marzo-abril 1956. 3.500 ejempl. $ 3 —. (Arg.).

525.474. — Vamos María, Vamos. Samba-letra en castellano. 2 págs. Autor: Alberto L. Martínez. Imp.: Russo y Cía. Edit.: E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl. $ 5.— (Arg.).

525.475. — Vamos María, Vamos. Samba-música. 2 págs. Autores: Sararaca y Vicente Paiva. Imp.: Russo y Cía. Edit. E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejemp. $ 5.—. (Arg.).

525.476. — Vamos María, Vamos. Letra en portugués. 2 págs. Autores: Sararaca y Vicente Paiva. Imp.: Russo y Cía. Edit.: E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl. $ 5.— (Arg.).

525.477. — Vai, Vai, Amor. Samba-música. 2 págs. Autores: A. Macedo, Zeda Zilda, Zilda y A. Borges. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edit. E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl. $ 5.— (Arg.).

525.478. — Vai, vai, Amor. Samba-letra en portugués. 2 págs. Autores: A. Macedo, Zeda Silda, Zilda y A. Borges. Imp.: Russo y Cía. Edit.: E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl. $ 5.—. (Argentina).

525.479. — Vai, Vai, Amor. — Samba-letra en castellano. 2 págs. Autor: Alberto L. Martínez. Imp. Russo y Cía. Edit.: Edit. E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl. $ 5.—. (Arg.).

525.482. — Técnica e Industria. Mensual, castell. Propietario-Director: Dante R. Marchesottia. Bs. As., abril 1956. 3.500 ejemp. $ 6.—. (Arg.).

525.483 — Faz "A" y "Faz "B": Hora de ensueño y danza. Letras y músicas: Anónimos. Intérp.: Arthur Murray. Disco Capitol Nº T1641. Bs. As., mayo 1956. 150 ejempl. $ 121.— (Arg.).

525.484. — Faz "A": Los cuatro temperamentos. Música: Hindemith. — Faz "B": Concierto en do menor. Música: Shostakovich. Intérp.: Félix Slatkin, Victor Aller y la orq. "Concert Arts". Disco Capitol Nº P-8.230. Bs. As., mayo 1956. 100 ejempl. $ 121.— (Arg.).

525.485. — Faz "A" y "B": Eras como la flor. Un remordimiento y otros. — Letra y músicas: Varios. Intérp.: Feo. Rotundo y su orq. Típica. Disco Pampa Nº L.R.S.-15.021. Bs. As., junio 1956. 100 ejempl. $ 66.50. (Arg.).

525.486. — Faz "A": Sonata para piano en si bemol mayor K. 281. — Sonata para piano en re mayor K. 511. — Faz "B": Sonata para piano en la mayor, K. 331. — Fantasía para piano en re menor K. 397. — Músicas: Mozart. Intérp.: Lili Kraus. — Disco Discophiles Francais. Nº DFA-537. Bs. As., octubre 1955. 150 ejempl. $ 121.50. (Arg.).

525.487. — Faz "A". Sonata para piano en mi menor. Op. 90 Nº 27. Sonata para piano en mi bemol mayor. Op. 81 Nº 26. Faz "B": Sonata para piano en mi mayor. Op. 101, Nº 28. — Sonata para piano en sol mayor, Op. 79, Nº 25. Música: Beethoven. Intérp.: Ives Nat. solo de piano. Disco Discophiles Française Nº DFA-534. Bs. As., septiembre 1955. 150 ejempl. $ 121.50 (Arg.).

525.488. — Faz "A" y "B": Variedades May. Músicas: Anónimos. Intérp.: Billy May y su Orq. Disco Capitol Nº T-562. Bs. As., agosto 1955. 600 ejempl. $ 127. (Arg.).

525.489. — Faz "A". Preludio DP. 28 Nº 4 en mi menor. Vals Op. 69 Nº 1 en la mayor y otras. Músicas: Chopin-Ravel. Faz "B": Arabesque Nº 1. La plus que lente, Clair de lune. Música: Debussy. Intérp.: Paul Weston y su Orq. Disco Capitol Nº H.-184. Bs. As., febrero 1956. 250 ejempl. $ 94.50 (Arg.).

525.490. — Faz "A" y "B". Sinfonía para instrumentos de viento. Músicas: Ricardo Strauss. Intérp.: Karl Haas y la Orq. Baroque de Londres. Disco Parlophone Nº LRC-68004. Bs. As., abril 1956. 100 ejempl. $ 121.50. (Arg.).

525.491. — Faz "A" y "B". — Vida y música de Benny Goodman. Músicas: Anónimo. Intérp.: Benny Goodman con Harry James y otros. Disco Capitol Nº S-706. Bs. As. mayo 1956. 500 ejempl. $ 127.—. (Arg.).

525.492 — Faz "A": Silencio. Letra y música: Le Pera - Gardel. — Faz "B": Con las manos vacías. Letra: Roberto Vallejos. Música: Eugenio Majul Intérp.: Alberto Morán con acomp. de orq. Disco Pampa Nº PM-14 151 Bs. As., abril 1956. 4.500 ejempl. $ 15.50.

525 493. — Faz "A": La cumparsita. Letra: Enrique P. Maroni y Pascual Contursi. Música: Gerardo H. Matos Rodríguez Faz "B". La Firmeza. Letra y música: Gilardo Gilardi. Intérp.: Jean Duval, solo de órgano. Disco Parlophone Nº S-43.124. Bs. As., mayo 1956 800 ejemp. $ 16.—. (Arg.).

525.494. — Faz "A": Este corazón. Letra y música: José Canet. — Faz "B": Autocaricatura. Letra: Alberto H. Acuña. Música: Enrique Dizeo. Intérp.: Jorge Vidal con acomp. de guitarras. Disco Pampa Nº PM-14.147. Bs. As., mayo 1956. 750 ejempl. $ 15.50. (Arg.).

525.495. — Faz "A": Cromáticas. Música: Aquiles Roggero. — Faz "B": Canaro. Música: José Martínez. Intérp.: Orq. Osmar Maderna. Disco Pampa Nº P-1.223. Bs. As., mayo 1956. 200 ej. $ 13.— (Arg.).

525.496 — Faz "A": Al trote por la ribera. Música: Cobb. — Faz "B". Agítalo y quiébralo. Música: Clark-Leuchinn. Intérp.: Humphrey Littelton y su banda. Disco Parlophone Nº PN-44.121. Bs. As., mayo 1956. 160 ejempl. $ 17.— (Arg.).

525.497. — Faz "A": Swing 41. — Faz "B": Swing 42. Músicas: Django Reinhardt. Intérp.: El autor, Disco Parlophone Nº PN-44.119. Bs. As., mayo 1956. 150 ejempl. $ 17.—. (Arg.).

525.498. — Faz "A": Siempre. Letra y música: Berlin — Faz "B": R hay amor más grande. — Música Jones-Symes. Intérp.: Billy May y su Orq. Disco Capitol Nº 353 313. — Bs. As., mayo 1956. — 850 ejempl. $ 17.—. (Arg.).

525.499. — Faz "A": Esclavas blancas. Letra y música: Horacio Pettorossi. — Faz "B": Viejo Smoking. Letra: Guillermo O. Barbieri. Música: Esteban Celedonio Flores. — Intérp.: Fco. Rotundo y su orq. Disco Pampa Nº PM-14.148. Bs. As., mayo 1956. 500 ejempl. $ 15.50.

525 500. — Faz "A": Bimbo. Letra: Morris. Música: Morris. — Faz "B": Muchacho, qué chica conquistaste. Letra: Glover. Música: Weismantel. Intérp. Ruby Wright con acomp. de orq. Disco Parlophone Nº PN-44.115. Bs. As., abril 1956. 100 ejempl. $ 18.—. (Arg.)

525.501. — Faz "A": Cantando se van las penas. Letra y música: Víctor Hugo Díaz y Shalo. — Faz "B": La novia del Paraná. Letra y música: Osvaldo Sosa Cordero. Intérp.: María Teresa Márquez y Dúo Laine-Cuello. Disco Pampa Nº PM-17.115. Bs. As., abril 1956. 600 ejempl. $ 16.50. (Arg.).

525.504. — Correntinita. Polca correntina, letra. 2 págs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Labor y Lirismo. Bs. As., 5|6|56. 250 ejempl. $ 4.—. (Arg.).

525.505. — Correntinita. Polca correntina, música. 2 págs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Labor y Lirismo. Bs. As., 5|6|56. 250 ej. $ 4.—. (Arg.).

525.516. — Anales Argentinos de Medicina. Trimestral, castell. Director-Propietario: César Augusto Cabral. Bs. As., 26|3|56. 2.000 ejempl. $ 25.—. (Arg.).

525.519. — El brillar de las estrellas. Vals-música. 2 págs. Autor: Celestino Marmiroli. Imp.: Estrada y Cía. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 4|6|56. 1.000 ejempl. (Arg.).

525.520. — El brillar de las estrellas. Vals-letra. 2 págs. Autor: Celestino Marmiroli. Imp.: Estrada y Cía.. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 4|6|56. 1.000 ejempl. (Arg.).

e.2|1-Nº 3.597-v.15|1|57

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de la mina vacante de baritina denominada "Julio César Tercero", a nombre de Minarg Minería Argentina Centralizada Sociedad Anónima, ubicada en el departamento Ñorquín, de la provincia de Neuquén, expediente Nº 95.979-54.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1954. Señor Director de Autoridad Minera. Perú 562. Buenos Aires. Francisco Alfredo Tirasso, domiciliado en la calle Juan B. Alberdi 1536, Capital, mayor de edad, de estado civil casado y de profesión minero, se presenta al Señor Director de Autoridad Minera y expone: Solicito que se me conceda la mina vacante "Julio César Tercero" ubicada en Neuquén y que tramita con el Nº 61.825|51 conforme a las disposiciones legales del art. 7º de la ley 10.273. Saludo al Señor Director muy atentamente. (Fdo.) J. A. Tirasso. Recibido en mi Oficina hoy cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las diecisiete horas diecinueve minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. (Fdo.) Julio César Cataldi Escribano de Minas. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1956. De conformidad con las Disposiciones del 3 de diciembre de 1934 y A. M. Nº 447|55, esta última dictada el 21 de julio de 1955, en el expediente Nº 85.377|53. Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y a los fines señalados por el art. 131 del Código de Minería, la solicitud del interesado, el cargo del Escribano y la presente Disposición, y Emplázase al interesado por treinta días para que acredite haber efectuado las publicaciones, bajo apercibimiento de declarar abandonada la solicitud. Notifíquese, repóngase, comuníquese, fíjese cartel y tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar). (Fdo.) Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.31|12-Nº 37.918-v.31|12|56
e.3|1-Nº 37.918-v.3|1|57
$ 300.— e.10|1-Nº 37.918-v.10|1|57

Ubicación definitiva de las cuatro pertenencias de la Mina de Bentonita denominada "Santa Rita", del Señor José Perotta y sucesión de Lionel Enrique Peuchot, en el Departamento Picunches, Provincia de Neuquén, Expediente Nº 141.146|40.

Buenos Aires, 26 de abril de 1956. De conformidad con los resultados de la diligencia de la mensura, las cuatro (4) pertenencias de la mina de bentonita, denominada "Santa Rita", de los señores José Perotta y Lionel Enrique Peuchot (hoy su sucesión), han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 5 de la Sección XII, Departamento Picunches, de la Provincia de Neuquén, Relacionamiento. — El esquinero Oeste de la pertenencia número 1, se encuentra en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo de la cúspide del Cerro denominado Chihuido del Sur, se medirán, sucesivamente: 26.184 metros en dirección Sud 69º 56', 10'' Oeste, 2.500,24 metros al Norte 1º 44' Oeste y 900 metros al Norte 48º 29' Este. Pertenencia Nº 1. — Tiene la forma de un rectángulo de 300 metros de lado en dirección Norte 48º 29' Este por 200 metros. Superficie, 6 Has. Pertenencias 2, 3 y 4. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Norte, coinciden con los esquineros Oeste, de las pertenencias 1, 2 y 3, respectivamente. Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 69, corresponde ordenar nuevas publicaciones conforme a lo precripto por el Art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.. Justo Pastor Sosa. Escribano. 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. — Por presentado, por parte a mérito del poder acompañados y por constituído el domicilio legal. Dése vista de las actuaciones. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Cánon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.31|12-Nº 37.919-v.31|12|56
e.3|1-Nº 37.919-v.3|1|57
$ 420.— e.10|1-Nº 37.919-v.10|1|57

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2.305. — Primer Testimonio.: Escritura Número Cuatrocientos Cincuenta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano Autorizante, y testigos al final firmados, comparece el señor Rafael Matalón, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Sara Claudette Teubal, argentino, nacido el diecisiete de marzo de mil novecientos veintidós, industrial, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta, domiciliado en la calle Canning número dos mil novecientos treinta y tres, vecino de esta Ciudad, persona hábil y de mi conocimiento personal, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y además en nombre y representación de todos los accionistas constituyentes de la sociedad constituída originariamente como "Hilandería Villa Devoto", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, y denominada posteriormente "HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", como se verá más adelante, cuya representación acredita con el acta de constitución de la misma, celebrada con fecha treinta de julio de mil novecientos cincuenta y seis, por escritura pasada ante mí, al folio mil trescientos cuarenta y cuatro de este mismo registro protocolo corriente, según así resulta de la escritura que se transcribirá más adelante y dice: Que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes fué iniciado el corriente año en el Ministerio de Justicia, en la Inspección General de Justicia, el Expediente Letra N., número ocho mil ciento setenta y tres, a efectos de obtener la aprobación de los estatutos, los que después de introducidas algunas modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, y de los trámites legales de estilo, fueron aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto dictado con fecha quince de octubre del corriente año, bajo el número dieciocho mil ochocientos veintiséis, por lo cual y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicita de mí el autorizante, protocolice en este registro número trescientos ochenta y seis a mi cargo, el acta constitutiva que se ha hecho referencia, la modificación introducida a la misma, el texto definitivo de los estatutos que han de regir a la sociedad "Hilandería Algodonera Villa Devoto", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que los aprueba, cuyos documentos corren agregados de fojas uno a fojas cuatro, de fojas veinticinco a fojas veintiséis, de fojas cinco a fojas dieciséis vuelta, fojas veintiocho, de fojas treinta y tres a fojas treinta y nueve, y fojas cuarenta y tres, del Expediente citado; el cual tengo para este acto a la vista, y todo transcripto por su orden es del tenor siguiente: "Primer testimonio: Escritura número trescientos nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, y testigos al final firmados, comparecen los señores don Elías Teubal, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Linda Gubbay, nacido el veintiuno de junio de mil ochocientos noventa y cinco, naturalizado argentino, industrial, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número trescientos seis mil seiscientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don Moisés Teubal, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Esther Fiss, nacido el dos de octubre de mil ochocientos noventa y siete, naturalizado argentino, industrial, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número ciento doce mil setecientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don José Haber, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Teresa Teubal, nacido el veintiocho de febrero de mil ochocientos

noventa y dos, industrial, naturalizado argentino, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número trescientos dos mil ochocientos setenta, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don Miguel Teubal, que dice ser soltero, argentino, nacido el diecisiete de mayo de mil novecientos treinta, industrial, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón setecientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa; domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don Rafael Matalón, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Sara Claudette Teubal, argentino, nacido el diecisiete de marzo de mil novecientos veintidós, industrial, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta, domiciliado en la calle Canning número dos mil novecientos treinta y tres; don Luciano Matalón, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Julia Ivette Teubal, nacido el doce de julio de mil novecientos treinta, naturalizado argentino, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y seis, domiciliado en la calle Godoy Cruz número tres mil doscientos cincuenta; el Doctor José Baruch, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Ana María Elkan, holandés, nacido en ocho de abril de mil ochocientos noventa y ocho, Doctor en Ciencias Económicas, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número tres mil quinientos noventa, departamento ciento seis; don Víctor Pinto, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Sara Lydia Haber, nacido el diez de julio de mil novecientos diez, naturalizado argentino, contador público nacional con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número quinientos noventa y dos mil trescientos dieciocho, domiciliado en la calle Avenida Quintana número cuatrocientos noventa y cuatro; don José Pinto, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Beatriz Haber, argentino, nacido el veintiuno de agosto de mil novecientos veinticinco, industrial, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y seis mil novecientos sesenta y ocho, domiciliado en la Avenida Quintana número cuatrocientos noventa y cuatro, segundo piso, departamento "A"; don Carlos Ernesto Moisés Haber, que dice ser soltero, argentino, nacido el nueve de julio de mil novecientos treinta, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones setecientos cinco mil trescientos nueve, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; todos los comparecientes vecinos de esta capital, personas hábiles y de mi conocimiento personal doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima que girará en esta plaza bajo la denominación de "HILANDERIA VILLA DEVOTO". SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, a cuyo efecto han aprobado los pertinentes estatutos, los cuales se hallan firmados por todos los contratantes, declarando los comparecientes como parte integrante del presente acto, y los que serán elevados a escritura pública tan pronto como sean aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional y agregan: Que habiendo fijado como capital de la sociedad la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por ciento cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, divididas en quince series de diez mil acciones cada una, siendo cada serie de un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional, resuelven suscribir en este acto las tres primeras series de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, en la proporción que a continuación se detalla: Catorce mil trescientas acciones por un valor total y en conjunto de un millón cuatrocientos treinta mil pesos moneda nacional por el señor Elías Teubal; catorce mil novecientas acciones por un valor total y en conjunto de un millón cuatrocientos noventa mil pesos por el señor Moisés Teubal; cien acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos por el señor doctor José Baruch; cien acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional por el señor Miguel Teubal; cien acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional por el señor Víctor Pinto; cien acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional por el señor Luciano Matalón; cien acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional por el señor José Haber; cien acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional por el señor Rafael Matalón; cien acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional para el señor Carlos Ernesto Moisés Haber; y cien acciones por un valor total y, en conjunto de diez mil pesos moneda nacional para el señor José Pinto. — A los fines del pertinente depósito en el Banco de la Nación Argentina y a la orden conjunta del presidente de la sociedad, e Inspector General de Justicia, los comparecientes han abonado antes de este acto, el diez por ciento de las cantidades suscriptas o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal. — Por lo tanto los comparecientes dejan constituída la mencionada sociedad anónima, con el objeto y en las condiciones establecidas en los estatutos acordados que por este acto ratifican y agregan: Primero: Que de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de los estatutos sociales, designan el primer directorio cuyo mandato durará hasta la primera asamblea general que se celebre, en la forma siguiente: Presidente: Señor Moisés Teubal; Vicepresidente: Señor Luciano Matalón; Director: Señor Rafael Matalón; Síndico Titular: Señor Moisés Cadoche; Síndico Suplente: Señor Alberto García. — Segundo: Que autorizan y a tal efecto les otorgan poder general y autorización general y especial amplia a los señores Don Moisés Teubal, Don Luciano Matalón y Don Rafael Matalón para que, actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente cualesquiera de ellos, realicen todos los actos, gestiones y diligencias que fueren necesarias para obtener la aprobación de los estatutos del Poder Ejecutivo Nacional, quedando a tal efecto facultados y expresamente autorizados para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que proponga o imponga la Inspección General de Justicia, o el Poder Ejecutivo Nacional, inclusive el cambio de denominación: para proceder a la protocolización notarial de los estatutos aprobados y del decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional; y para proceder a la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, efectuando la publicación de edictos pertinentes como así también retirar los estatutos una vez inscriptos, hacer el depósito ordenado por la ley y retirarlo una vez obtenida la personería jurídica para la Sociedad firmar los escritos, escrituras públicas, solicitudes y demás documentos que se requieran y efectuar cuantos más trámites, gestiones y diligencias sean necesarios a los fines indicados, y al mejor desempeño de este mandato que podrán sustituir en todo o en parte. — Tercero: Que hasta tanto se obtenga la aprobación de los estatutos por parte del Poder Ejecutivo Nacional, la protocolización de los mismos y la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los firmantes, el presidente por sí solo, o dos directores cualesquiera conjuntamente, podrán realizar como gestores de la sociedad, todos los actos que sean necesarios a los efectos de dar cumplimiento a los negocios de la sociedad que se hallen en trámites o que se tramitaren en el futuro, pudiendo asimismo contraer y/u otorgar préstamos con o sin garantías reales y/o personales y constituir hipotecas, aceptando las leyes, cartas orgánicas y reglamentos de las instituciones de las que soliciten o acuerden préstamos, a cuyo efecto deberán actuar con las facultades emergentes de los estatutos, pudiendo al efecto presentarse ante todas las autoridades, reparticiones públicas nacionales provinciales, municipales y especialmente ante los Bancos Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de cualquier provincia, Aduana de la Ciudad de Buenos Aires y demás aduanas de la República, etcétera, con toda clase de escritos, peticiones, solicitudes, escrituras públicas y documentos públicos que sean necesarios para la realización de la gestión encomendada y cuyas operaciones deberán someterse a la ratificación del directorio, una vez que la sociedad esté constituída definitivamente. — Y yo el escribano autorizante dejo constancia de que en la declaración jurada de sellos correspondiente al corriente mes, se abonará el impuesto fiscal que a la constitución provisoria de la sociedad corresponde abonar a razón de treinta pesos moneda nacional por foja, con más la suma de veinte pesos moneda nacional de curso legal por los poderes mencionados en los artículos segundo y tercero, solicitando los comparecientes de mí el escribano autorizante, expida dos testimonios de la presente. — Leída que les fué se ratifican en su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo, por ante mí y los testigos del acto que lo fueron los señores don Celso Rivada Pereira y don Armando Gambetti, son vecinos hábiles, mayores de edad, personas de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — E. Teubal. — M. Teubal. — J. Haber. — M. Teubal. — R. Matalón. — L. Matalón. — J. Baruch. — V. Pinto. — J. Pinto. — Carlos Haber. Tgo.: C. Rivada Pereira. — Tgo.: A. Gambetti. — Está mi sello. — Ante mí: Saúl E. Machline. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio mil trescientos cuarenta y cuatro, del Registro número trescientos ochenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente en cuatro sellos de tres pesos moneda nacional de la serie P. numerados correlativamente del quinientos un mil novecientos treinta y uno al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: que — protocolización — Industrial — Carlos — Todo vale. — Hay dos sellos. — Saúl E. Machline. — "Entre los señores don Elías Teubal, casado en primeras nupcias con doña Linda Gubbay, nacido el veintiuno de junio de mil ochocientos noventa y cinco, naturalizado argentino, industrial con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número trescientos seis mil seiscientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don Moisés Teubal, casado en primeras nupcias con doña Esther Fiss, nacido el dos de octubre de mil ochocientos noventa y siete, naturalizado argentino, industrial, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número ciento doce mil seiscientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don José Haber, casado en primeras nupcias con doña Teresa Teubal, nacido el veintiocho de febrero de mil ochocientos noventa y dos, industrial, naturalizado argentino, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número trescientos dos mil ochocientos setenta, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don Miguel Teubal, soltero, argentino, nacido el diecisiete de mayo de mil novecientos treinta industrial, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón setecientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don Rafael Matalón, que es casado en primeras nupcias con doña Sara Claudette Teubal, argentino, nacido el diecisiete de marzo de mil novecientos veintidós, industrial, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta, domiciliado en la calle Canning número dos mil novecientos treinta y tres; don Luciano Matalón, casado en primeras nupcias con doña Julia Ivette Teubal, nacido el doce de julio de mil novecientos treinta, naturalizado argentino, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y seis, domiciliado en la calle Godoy Cruz número tres mil doscientos cincuenta; el doctor José Baruch, casado en primeras nupcias, con doña Ana María Elkan, holandés, nacido el ocho de abril de mil ochocientos noventa y ocho, doctor en Ciencias Económicas, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Avenida del Libertador General San Martín número tres mil quinientos noventa, departamento ciento seis; don Víctor Pinto, casado en primeras nupcias con doña Sara Lydia Haber, nacido el diez de julio de mil novecientos diez, naturalizado, argentino, contador público nacional, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número quinientos noventa y dos mil trescientos dieciocho, domiciliado en la calle Avenida Quintana número cuatrocientos noventa y cuatro; don José Pinto, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Haber, argentino, nacido el veintiuno de agosto de mil novecientos veinticinco, industrial, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y seis mil novecientos sesenta y ocho, domiciliado en la Avenida Quintana número cuatrocientos noventa y cuatro, segundo piso, departamento "A"; don Carlos Ernesto Moisés Haber, soltero, argentino, nacido el nueve de julio de mil novecientos treinta, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número dos millones setecientos cinco mil trescientos nueve, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; se ha convenido lo siguiente con respecto a la escritura pasada ante el Escribano Saúl Enrique Machline, con fecha treinta de julio de mil novecientos cincuenta y seis, al folio mil trescientos cuarenta y cuatro, del Registro número trescientos ochenta y seis, a su cargo. — Primero: Los suscriptos en sus caracteres de únicos accionistas constituyentes, constituyeron por dicha escritura una Sociedad Anónima que girará en esta plaza bajo la denominación de "Hilandería Villa Devoto", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria habiendo aprobado los pertinentes estatutos. Que han convenido de común acuerdo en modificar dicha acta constitutiva, en el sentido de que la sociedad constituída provisoriamente bajo la denominación de "Hilandería Villa Devoto". Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, se llame "Hilandería Algodonera Villa Devoto", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria — Segundo: Que dejan vigentes todas y cada una de las estipulaciones y convenciones pactadas en la escritura a que se ha hecho mérito salvo la modificación emergente de la presente. — Tercero: Que la presente modificación será presentada a la Inspección General de Justicia a los efectos pertinentes. De conformidad se firma un solo ejemplar, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — E. Teubal — M. Teubal — José Haber. — M. Teubal — R. Matalón — L. Matalón. — J. Baruch. — V. Pinto. — J. Pinto. — Carlos Haber. "Certifico: Que las firmas que figuran al dorso y las que preceden y dicen: "E. Teubal", "M. Teubal", "José Haber", "M. Teubal", "E. Matalón", "L. Matalón", "J. Baruch", "V. Pinto" "J. Pinto" y "Carlos Haber", son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores: Don Elías Teubal, Don Moisés Teubal, Don José Haber, Don Miguel Teubal, Don Rafael Matalón, Don Luciano Matalón, Doctor José Baruch, Don Víctor Pinto, Don José Pinto y Don Carlos Ernesto Moisés Haber, es la usual por los mismos en todos sus actos comerciales, siendo los mismos personas de mi conocimiento, doy fe; como de que esta certificación la efectuó de acuerdo a lo determinado en el artículo doce de la ley doce mil novecientos noventa y diez del Reglamento notarial y que el suscripto es titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis de la Capital Federal. — Buenos Aires, agosto veintiuno de mil novecientos cincuenta y seis. — Hay dos sellos. — Saúl E. Machline. "Estatutos de la Sociedad "Hilandería Villa Devoto", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Capítulo Primero: Nombre, Domicilio, Objeto y Duración de la Sociedad. — Artículo Primero: Bajo el nombre de "Hilandería Algodonera Villa Devoto", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, se constituye una sociedad anónima que funcionará conforme a estos estatutos, y en lo no previsto por ellos a las disposiciones legales vigentes. — Artículo Segundo: La sociedad durará noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. Este término podrá ser prorrogado por una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: El domicilio legal de la sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pero el directorio podrá establecer sucursales, agencias, corresponsales o cualquier otro género de representación, tanto en el interior del país como en cualquier punto del exterior asignándoles o no un capital determinado. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria textil, fibras, materiales plásticos y sintéticos, así como también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiera a la industria textil, sus anexos y derivados; B) Comerciales: Por compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él; C) Financieras: Mediante el aporte de capitales, a firmas, sociedades o empresas constituídas o a constituirse, inclusive sociedades de responsabilidad limitada y a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; D) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias referentes a la compraventa, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive de la ley trece mil quinientos doce sobre propiedad horizontal. Para llenar sus fines, podrá la sociedad realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, y entre ellos: Primero: Realizar y explotar todos los negocios que se relacionen con el objeto de la sociedad. — Segundo: Adquirir el activo y pasivo de otras sociedades actualmente existentes o que se crearen en el futuro, pagando su valor en efectivo o en acciones; ejercer representaciones de todo género, desempeñar y ejecutar mandatos, dar, aceptar y tomar comisiones, consignaciones, fundar y explotar establecimientos de cualquier clase que sean, siempre que tengan relación con el objeto social, por su cuenta o en participación con terceros, formar parte de otras sociedades de cualquier clase que ellas fueren, ya sean anónimas o de resposabilidad limitada o comanditarias o suscriptora de acciones o debentures; — Tercero: Adquirir, enajenar, arrendar, comprar, vender o de cuaquier modo enajenar o gravar con derechos reales o personales, directa o indirectamente, toda clase de bienes inmuebles, muebles, títulos, acciones o semovientes susceptibles de estas operaciones, de acuerdo con las leyes generales, dentro de la República y fuera de ella; — Cuarto: Otorgar y contraer préstamos con o sin garantía hipotecaria en el Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y operaciones de créditos, incluso con los Bancos particulares y oficiales y especialmente con el Banco de la Nación Argentina. Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y Banco Hipotecario Nacional, con sus sucursales, representaciones, agentes y corresponsales; — Quinto: Contraer dentro y fuera del país empréstitos, o préstamos con Bancos, compañías o particulares y dar y aceptar garantías de cualquier naturaleza en negocios propios o ajenos, pudiendo a tales efectos suscribir, endosar, avalar todos los documentos privados, papeles de comercio o escrituras públicas que fueren menester; — Sexto: Adquirir o participar en toda clase de empresas industriales, comerciales y civiles o asociarse con las mismas o tomarlas en administración o arrendamiento, concurrir a toda clase de licitaciones; ya sea por cuenta propia o de terceros; — Séptimo: Comprar, vender, recibir, ceder, explotar o aprovechar concesiones, representaciones, instalaciones, muebles, inmuebles, derechos y acciones de toda índole, realizando además sin limitación alguna todas las operaciones de lícito comercio comprendidas o no en la enumeración precedente que es enunciativa y no limitativa; — Octavo: Importar, exportar, fabricar, comprar, vender y explotar en cualquier otra forma toda clase de maquinarias, mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos manufacturados y materias primas, que hagan al objeto de la sociedad o se vinculen con él o con las actividades subsidiarias de la misma. Capítulo Segundo. Del Capital. — Artículo Quinto: Parágrafo primero: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por ciento cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, divididas en quince series de diez mil acciones cada una, siendo cada serie de un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional. De dichas series de acciones ordinarias, las tres primeras han sido totalmente suscriptas e integrado su diez por ciento. Las doce series restantes serán emitidas por el directorio, cuando y en las condiciones que el mismo fije dentro de las normas prescriptas por el Código de Comercio y estos estatutos. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas y guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional en series de un millón de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias, previo todo ello del cumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias en vigor. No podrá anunciarse como capital autorizado de la sociedad sino la suma de quince millones de pesos moneda nacional, más los aumentos resueltos por la Asamblea General de Accionistas, respecto de los cuales se hubieren cumplido los recaudos legales a que se refiere el parágrafo quinto. Parágrafo Segundo: De las acciones en circulación y de las acciones nuevas a emitirse. Las primeras tres series de acciones se hallan totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. El directorio queda facultado para emitir las series restantes del capital autorizado, y efectuar posteriormente las emisiones de los aumentos que haya resuelto la asamblea, a un precio no inferior a la par, en las épocas y en las demás condiciones que considere convenientes, y podrá establecer la fecha desde la cual gozarán de derecho a dividendo. Parágrafo Tercero: De la suscripción de las acciones. El directorio o la asamblea en su caso queda facultada para afectar las acciones que se emitan conforme al parágrafo segundo de este artículo a un destino especial o a establecer preferencias para la suscripción, que deberá dar iguales derechos a todos los tenedores de acciones ordinarias en proporción al número de ellas que posean. La aceptación o rechazo de una suscripción es facultativa del directorio, salvo el caso de que se ejercite una preferencia establecida conforme al presente artículo. No podrá ofrecerse a la suscripción una nueva serie de acciones sin que antes se halle totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos la serie anterior. Para colocar varias series de acciones en forma simultánea, será necesario que todas las series de acciones del tipo a colocar sean suscriptas

tegramente de inmediato y pagadas r lo menos en un diez por ciento en acto de la suscripción. Parágrafo Cuar- : De la emisión o integración de las ciones. La integración de las acciones la sociedad podrá tener lugar en una las siguientes formas o combinando s o más de ellas a saber: a) Apelando aporte de nuevos capitales mediante ofrecimiento a la suscripción; b) Emi- ndo acciones en pago de bienes cosas, ercaderías, instalaciones, acciones, títu- , debentures, créditos y participaciones otras empresas o sociedades que quiera o en que participe la sociedad, empre que los precitados aportes sean corporados como parte real e integran- del activo social y representen un va- r equivalente al de las acciones entre- adas en pago, requiriéndose siempre a resolución expresa del directorio en ada caso, la que será comunicada a la spección General de Justicia, con pre- ntación de los justificativos pertinen- s; c) Trasfiriendo utilidades a la cuen- Capital y pagándose su equivalente mo dividendo a los accionistas; d) Ca- talizando reservas aprobadas por la samblea General, con excepción de las servas legales; e) Capitalizando el ex- dente de valor que puedan tener los enes de la sociedad, sobre el valor es- blecido en el inventario y último ba- nce aprobado por la Asamblea Gene- l, previa tasación y su aprobación por Poder Ejecutivo Nacional. — Las ope- ciones a que se refieren los incisos c),) y e) de este parágrafo, deberán ser utorizadas especialmente por la Asam- lea General. — En los casos de los apar- dos c), d) y e), las acciones que se mitan se distribuirán exclusivamente ntre los tenedores de acciones ordina- as en proporción al número que posean. Parágrafo quinto: De la escritura- ión y Publicación. — El Directorio de- erá elevar a escritura pública las reso- iciones: a) Sobre emisión de acciones;) Sobre aumento del capital autoriza- o resuelto por la Asamblea General. — e abonará en cada caso el impuesto co- respondiente y se efectuará la inscrip- ión respectiva en el Registro Público de omercio, con comunicación a la Inspec- ión General de Justicia, a la que se resentarán los recaudos demostrativos el caso. — Para el caso de emisión de cciones o de aumento del capital auto- izado, se hará saber previamente a la scripción de la respectiva escritura, en l Registro Público de Comercio, median- e aviso publicado por tres días en el Boletín Oficial", la resolución contenien- o la emisión o el aumento. — Las pre- erencias para la suscrición de acciones ue establezca el Directorio de acuerdo l parágrafo tercero del presente artícu- , deberán ejercitarse dentro de los quin- e días de la última publicación del avi- o mencionado. — Artículo sexto: Todas as acciones serán al portador y una vez ntegradas se emitirán en títulos repre- entativos de una o más acciones, según sí lo resuelva el Directorio y llevarán demás de todas las formalidades pres- riptas por el artículo trescientos veinti- cho del Código de Comercio, un número e orden, debiendo ser firmadas por el residente o quien haga sus veces y por n director o por dos directores cuales- uiera, pudiendo una de las firmas ser n facsímil. — La Sociedad no reconoce más que un propietario por cada acción. — Capítulo tercero. — Dirección y ad- ninistración de la Sociedad. — Artículo éptimo: La Sociedad será dirigida y ad- ninistrada por un Directorio compuesto le tres a diez miembros, siendo faculta- ivo de la Asamblea elegir o no hasta gual número de suplentes. — En su pri- nera reunión, que será presidida por el Síndico, el Directorio elegirá de su seno l Presidente y Vicepresidente. — En ualquier momento el Directorio podrá, por mayoría de votos de sus miembros, ealizar entre los mismos Directores una nueva distribución de cargos. — Artículo octavo: Durarán los directores dos años n sus funciones y una vez transcurrido l plazo continuarán sin embargo desem- peñando sus cargos con todos los debe- res y atribuciones, hasta que se desig- nen sus reemplazantes en la asamblea general celebrada en los términos del ar- tículo trescientos cuarenta y siete del Có- digo de Comercio. — Artículo noveno: Los directores podrán ser reelectos y, mientras permanezcan en sus cargos de- positarán cada uno, en garantía de su fiel desempeño, en la caja social, cincuen- ta acciones de la sociedad las cuales no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure el man- dato. — Artículo décimo: El Directorio quedará constituído y funcionará válida- mente con la presencia de la mayoría de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presen- tes. — Cada director, incluso el presi- dente tiene derecho a un voto, y este último, doble en caso de empate. — Las deliberaciones se harán constar en el Libro de Actas y serán suscriptas por todos los directores que tomarán parte en las respectivas sesiones. — Artículo dé- cimoprimero: Para suplir las vacantes de los directores que se hayan produci- do, los directores interinos serán desig- nados con la conformidad del Síndico, por el o los directores restantes. Los así nom- brados durarán en sus funciones hasta la próxima [illegible]mblea General que se ce- lebre. — [illegible]culo décimosegundo: Los directores ausentes que no fueren reem- plazados en la forma dispuesta en el ar- tículo que antecede, podrán ser consul- tados por los otros directores y votar por carta o telegrama. — En los casos aquí mencionados el Directorio deberá tener quórum propio, independientemente del director ausente. — Artículo décimotercero: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la Sociedad, resolver y autorizar todos los actos u operaciones relativas a su objeto, así como la gestión y administración de los negocios sociales, con poderes amplísimos y con facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y que no esté expresamente reservado a la Asamblea.— Artículo décimocuarto: El Directorio tendrá además los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su presidente o quien lo reemplace; o de dos directores cualesquiera conjuntamente; o de un director conjuntamente con un apoderado con poder general amplio o poder especial para ese efecto; o por un solo apoderado o dos apoderados indistinta o conjuntamente, ya sea para asuntos judiciales, ya sea para uno o varios asuntos determinados, debiendo hacerse constar en el respectivo poder las facultades que se le confiera; b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades.—Podrá en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes raíces muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir, y extinguir prendas, prendas agrarias o prendas con registro, con o sin desplazamiento, hipotecas y todo otro derecho real, dar y tomar dinero prestado, incluso del Banco Hipotecario Nacional adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades anónimas y otras, particulares o del Estado, nacionales, provinciales, municipales o de otras reparticiones autónomas o autárquicas, del Estado o de estados extranjeros, celebrar contratos de seguros como asegurada, así como también contratos de arrendamiento, de fletamento, transporte y acarreo, endosar pólizas, conocimientos, guías y cartas de porte, formular facturas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar o pagar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar, aceptar, avalar y firmar letras de cambio, vales, cheques, pagarés u otros efectos de comercio, girar en descubierto, expedir fianzas, también para la Aduana por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y|o sus sucursales, y con los demás oficiales o particulares, nacionales y extranjeros, aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas, expedir cartas de crédito, celebrar contratos de sociedades, de consignación y gestión de negocios, recibir depósitos con exclusión de los de carácter Bancario, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, expedir warrants, aceptar fianzas y otorgar las garantías que fuesen requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios, comprometer las causas en árbitros juris o en árbitros arbitradores, amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, celebrar contratos de construcción y explotación de obras particulares, liquidar sociedades, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio, industriales o rurales, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o sociedades de responsabilidad limitada, o tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos, desempeñar toda clase de mandatos, inclusos de directores, administradores y|o gerentes, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad y a terceros a quienes la sociedad represente, extender poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces creyere conveniente, nombrar apoderados, dar y tomar a título gratuito, en comodato o en arrendamiento bienes raíces por cualquier tiempo; hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, efectuar en fin todos los actos de administración, adquisición y enajenación relacionados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, por que la enumeración que precede no es limitativa sino simplemente enunciativa; c) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; d) Presentar anualmente a la asamblea general ordinaria, el informe y memoria sobre la marcha de la sociedad, el balance general y el inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas al treinta de junio de cada año, previo informe del Síndico; e) Proponer a la asamblea general ordinaria el dividendo a repartirse a los accionistas y demás asuntos que deban ser aprobados por ésta; f) Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero, pudiendo asignarles o no capital determinado; g) Crear los empleos que considere necesarios, designar con o sin contratos los gerentes, profesionales, técnicos, obreros y demás empleados, fijar sus retribuciones, deberes y obligaciones, ya sea en sueldos, jornales, participaciones, gratificaciones o cualquier otra forma, trasladarlos, sustituirlos o despedirlos, fijar las remuneraciones de los Directores que ejerzan funciones técnicas o administrativas. Las remuneraciones abonadas a los Directores con cargo a gastos generales y por distribución de utilidades, no sobrepasarán el veinticinco por ciento del importe resultante de sumar la utilidad del ejercicio, y las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio con cargo a gastos generales, todo ello con cargo de dar cuenta a la asamblea general de accionistas. En el caso de que el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de un porcentaje mayor del prefijado, sólo podrá hacerse efectivo el excedente si fuese expresamente acordado por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; h) Designar directores interinos de acuerdo con el Síndico y de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimoprimero; i) Autorizar al presidente o a uno o más directores, para ejecutar ciertos actos determinados; j) Dictar reglamentos internos en la forma prescripta por el artículo cuarto del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos; k) Fijar la fecha en que deberá satisfacerse el importe de las acciones; l) Resolver todo lo referente a la emisión de acciones de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; ll) Efectuar las operaciones y ejercer las facultades mencionadas en los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimoprimero, décimosegundo, décimotercero, décimocuarto, décimoquinto, décimosexto, décimoséptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno; mil ochocientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y ocho, setecientos ochenta y dos y mil ochocientos setenta y dos del Código Civil, y los del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, la enumeración precedente no es taxativa sino explicativa, entendiéndose que corresponden al Directorio todas las atribuciones que no se mencionan y que fueran necesarias y|o convenientes para la más amplia dirección y administración de la sociedad y facultándosele para resolver sobre los actos u operaciones no previstos en el estatuto, pero comprendidos o relacionados con la finalidad u objeto sociales. Para obligar legalmente a la sociedad se requerirá: a) La firma del presidente; o b) La firma de dos directores cualesquiera conjuntamente; o c) La firma de un director conjuntamente con la de un apoderado con poder general amplio o poder especial para ese efecto. También podrá conferirse la representación de la sociedad a una sola persona o dos personas indistinta o conjuntamente; ya sea para asuntos judiciales, ya sea para uno o varios asuntos determinados, a cuyo efecto el Directorio autorizará y otorgará los poderes generales o especiales que para ello fueren menester. — Artículo décimo quinto: El Directorio podrá delegar las facultades que creyere convenientes, en directores o apoderados para la administración corriente de la sociedad, dirección comercial y técnica de la misma, y para la ejecución de las resoluciones del Directorio, el que determinará sus atribuciones. Los directores a pesar de la delegación de facultades que se les autoriza por este artículo, mantendrán íntegramente su responsabilidad como administradores. Todas esas delegaciones no podrán en forma alguna sustituir al directorio en sus funciones específicas. Los poderes otorgados por el Directorio, subsistirán indefinidamente mientras no sean expresamente revocados. — Artículo décimo sexto: La asamblea general ordinaria elegirá un síndico y un síndico suplente que durarán un año en sus funciones, y serán reelegibles, y cuyas funciones están determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, y en los presentes estatutos. La asamblea fijará la remuneración del síndico anualmente. — Capítulo Cuarto. — De las Asambleas. — Artículo décimo séptimo: La asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que designe el Directorio. — Artículo décimo octavo: Una asamblea general extraordinaria tendrá lugar cuando el Directorio o el síndico lo crean necesario o cuando sea requerida por uno o más accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. En este caso el Directorio deberá convocar la asamblea dentro del término de diez días. En todos los casos deberá expresarse el objeto. — Artículo décimonono: La convocatoria de asamblea se hará por avisos publicados en el "Boletín Oficial" durante cinco días, comenzando con diez de anticipación en los casos de primera convocatoria, y durante tres días con ocho de anticipación cuando se trate de segunda convocatoria. — Artículo vigésimo: Por lo menos diez días antes del fijado para la asamblea general ordinaria, se pondrán a disposición de los accionistas, la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico e inventario de la sociedad y demás documentos prescriptos por el artículo trescientos sesenta y dos del Código de Comercio. — Artículo vigésimo primero: El Directorio fijará la orden del día de las asambleas generales y no podrán ser puestos en consideración y discusión otros asuntos que los que allí se mencionan. Dicha orden del día, deberá incluir cualquier otro asunto que haya sido propuesto por escrito por uno o más accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto en acciones ordinarias con la anticipación debida a la publicación de la convocatoria correspondiente. — Artículo vigésimo segundo: Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, sus acciones o bien un certificado que acredita que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la ley doce mil ciento cincuenta y seis, u otra entidad que haya sido autorizada por el Directorio y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la asamblea, con la respectiva constancia de las acciones depositadas — Artículo vigésimo tercero: El derecho de asistencia a las asambleas generales puede ser ejercido personalmente o por mandatario, por todo accionista autorizado a ejercerlo. — Artículo vigésimo cuarto: A los efectos de la votación queda establecido que cada acción ordinaria suscripta dará derecho a un voto. Ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. — Artículo vigésimo quinto: Las asambleas general ordinaria o general extraordinaria, quedan legalmente constituídas y resolverán válidamente aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, y si no pudiera celebrarse por falta de quórum, se procederá como establece el artículo trescientos cincuenta y uno del Código citado, aún en los casos de que trata el artículo trescientos cincuenta y cuatro del mismo Código. — Artículo vigésimo sexto: Toda asamblea será presidida por el presidente de la sociedad, o en su defecto por el vicepresidente, y en ausencia de ambos, por el accionista que la misma asamblea designe. Las actas correspondientes serán firmadas por el presidente de la asamblea y dos accionistas designados al efecto. — Artículo vigésimo séptimo: Las resoluciones de asambleas, tanto en primera como en segunda convocatoria, serán tomadas por mayoría de votos presentes, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo vigésimo octavo: Es facultativo de las asambleas legalmente constituídas, pasar a cuarto intermedio por un plazo que las mismas resuelvan y que no exceda de diez días, sin necesidad de una nueva convocatoria para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiera quórum legal en la forma dispuesta por el artículo vigésimoquinto. — Capítulo quinto. — De las utilidades y su distribución. — Artículo vigésimonoveno: Al treinta de junio de cada año, el directorio preparará la memoria, inventario y se practicará el balance general, que serán sometidos al síndico por el directorio, con un estado de la cuenta de ganancias y pérdidas. — El síndico deberá formular el dictamen sobre los mismos, antes de ser presentados a la Asamblea General. — Los balances e inventarios se ajustarán a las normas y reglamentos en vigencia. — Artículo trigésimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual practicado de acuerdo con las normas técnico contables, legales y reglamentarias vigentes se repartirán en la siguiente forma y modo: a) Para fondo de reserva legal (conforme al artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio), el dos por ciento hasta que dicho fondo sea igual al diez por ciento del capital suscripto de la sociedad; b) Para el presidente y demás miembros del directorio las sumas que individualmente a cada uno de ellos les fije la asamblea, hasta el límite que fije el artículo décimocuarto inciso g), y en un todo de acuerdo al mismo; c) Para el síndico titular y|o suplente la suma o sumas que determine la asamblea: d) Para el dividendo de las acciones ordinarias, o tendrán cualquier otro destino que la asamblea de accionistas determine. — Artículo trigésimo-primero: Los dividendos de toda acción serán válidamente pagados al portador del título o cupón — Todos los dividendos no reclamados después de tres años contados desde la fecha en que han sido puestos a disposición de los señores accionistas, pertenecen a la sociedad. — Artículo trigésimosegundo: La asamblea de accionistas podrá por sí o a propuesta del directorio, resolver que los dividendos de las acciones ordinarias a repartir, sean pagados total o parcialmente en acciones, al tipo de cotización que no sea inferior a su valor nominal. — Capítulo sexto. — Liquidación. — Artículo trigésimotercero: Disuelta la sociedad por vencimiento del plazo o disminución del mismo, establecido en el artículo segundo o por cualquier otra causa, se procederá de inmediato a la liquidación por el directorio último o por quien o quienes designe especialmente una Asamblea General de Accionistas, bajo la vigilancia del síndico, y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Aquella asamblea fijará la duración del mandato, su remuneración y la forma de reemplazar a los ausentes. — Los poderes de la asamblea general continuarán por todo el tiempo de la liquidación hasta la aprobación final de las cuentas que a la misma asamblea presentarán los liquidadores. — Artículos trigésimocuarto: Los bienes sociales deberán ser liquidados a la brevedad posible, y el producto de la liquidación, luego de abonado el pasivo social y los gastos de la liquidación misma, se distribuirán en la siguiente forma: a) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones ordinarias; y b) El remanente se distribuirá "pari-passu" entre las acciones ordinarias. — Las distribuciones enumeradas en los incisos precedentes se realizarán en el orden expresado, y hasta donde alcance a cubrirlas el producto de la liquidación. — Firmado: E. Teubal. M. Teubal. — José Haber. — M. Teubal. — R. Matalón. — L. Matalón. — Baruch. — V. Pinto. — J. Pinto. — Carlos Haber". — "Certifico: Que las firmas que preceden y dicen. "E. Teubal", "M. Teubal", "José Haber", "M. Teubal" "R. Matalón", "L. Matalón". "Baruch", "V. Pinto", "J. Pinto". y "Carlos Haber" son auténticas ha sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señor don Elías Teubal, don Moisés Teubal, don José Haber, don Miguel Teubal, Rafael Matalón, don Luciano Matalón, doctor José Baruch, don Víctor Pinto, don José Pinto y don Carlos Ernesto Moisés Haber, es la usual por los mismos en todos sus actos comerciales, siendo los mismos personas de mi conocimiento doy fe; como de que esta certificación, la efectúo de acuerdo a lo determinado en el artículo doce de la Ley doce mil novecientos noventa, y diez del Reglamento Notarial, y que el suscripto es titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis de la Capital Federal. — Buenos Aires, julio treinta de mil novecientos cincuenta y seis". — Hay dos sellos. — Saúl E. Machline. — "Es copia fiel doy fe. — El Poder Ejecutivo Nacional aprobó lo precedentemente transcripto mediante decreto que copiado dice así: " El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, quince octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Visto el Expediente número diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho barra cincuenta y seis, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Hilandería Algodonera Villa Devoto, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina. Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Hilandería Algodonera Villa Devoto". Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta capital, con la denominación de "Hilandería Villa Devoto". Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, el treinta de julio de mil novecientos cincuenta y seis, y apruébase su estatuto de fojas cinco (cinco) a dieciséis y vuelta (dieciséis y vuelta), con las modificaciones de fojas treinta y tres (treinta y tres) a treinta y nueve (treinta y nueve). — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — Carlos A. Adrogué. — Decreto Número Dieciocho mil ochocientos veintiséis. "Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente letra N. número ocho mil ciento setenta y tres; que he tenido para este acto a la vista, doy fe; Así como de que el compa-

reciente, por sí y en el carácter que tiene acreditado, dice: que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja así por este público instrumento elevado a escritura pública el acta constitutiva, la modificación introducida a la misma, los estatutos sociales que han de regir a la expresada sociedad, y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que aprueba dichos estatutos que lleva el número dieciocho mil ochocientos veintiséis, de fecha quince de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, y definitivamente constituída la citada sociedad; y solicita de mí el autorizante dejo constancia que en la declaración jurada de sellos correspondiente al corrriente mes, se oblará la suma de quince mil pesos moneda nacional en concepto del impuesto fiscal que corresponde abonarse por las tres primeras series de acciones ordinarias al portador, compuesta cada una de ellas de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada acción, por un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional para cada serie, y por un valor total y en conjunto de tres millones de pesos para el total de dichas series, y las cuales quedan emitidas en este acto, y tendrán derecho a un voto por acción, dejándose constancia de que, de acuerdo al parágrafo quinto del artículo quinto de los estatutos sociales, toda resolución de emisión de acciones se elevará a escritura pública, oblándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. En este estado, el compareciente señor Matalón solicita de mí el autorizante, expida de la presente escritura los testimonios que sean necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos. Leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando como acostumbra a hacerlo, con los testigos don Armando Gambetti y don Agustín Morandi, ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe. — R. Matalón. Tgo.: A. Gambetti. — Tgo.: Ag. Morandi. Está mi sello. — Ante mí: Saúl E. Machline. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio dos mil trescientos cinco del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis, de la Capital Federal, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio, el cual está extendido en veinte sellos de ley, correspondientes a la serie denominada "P", numerados del un millón cuatrocientos setenta mil quinientos uno correlativos al presente, los que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. Entre líneas: J. Pinto. Sobrerraspado: Sara, diecisiete, trescientos, Matalón, domiciliado, mil, efectuando, cuatro, de, Moisés, plaza, mismos, efectuó, objeto, accionistas, transformación, importación, literarios, establecimiento, y, ellas, de, aportados, designen, reemplazantes, quórum, hipotecario oficiales. título, limitativa, balance, numerados, empleados, empleos, sociedad, anticipación, señalado, las, vigésimoséptimo, asamblea, casos, resulten, presента, hasta, liquidados, liquidación, distribuirá, E. Teubal, Moisés, efectuó, octubre, veintitrés, dieciséis, expedición, expediente, tenido, dichos, de la, accidentales, todo vale. Hay dos sellos. — Firmado: Saúl E. Machline. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Gustavo A. Lasada Calvento, secretario.

$ 3.000. — e.10|1-Nº 32.611-v.10|1|57.

MAURICIO GROSMAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se publica por un día, la siguiente escritura de modificación de estatuto.

Folio 1711. — Protocolización de las Reformas al Estatuto de la Sociedad "Mauricio Grosman e Hijos Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Ochenta y Uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Mauricio Grosman, que firma "M. Grosman", argentino naturalizado, casado en segundas nupcias, y don José Grosman, que firma igual, argentino, casado en primeras nupcias, domiciliados en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número mil ciento sesenta y cuatro, mayores de edad, de este vecindario, hábiles, personas de mi conocimiento, quienes concurren a este acto en los caracteres de Presidente y Director, respectivamente, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MAURICIO GROSMAN E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", cuya existencia legal, así como la personería de los comparecientes y autorización para este otorgamiento, quedarán acreditados en el curso de esta escritura. Y los señores Grosman, dicen: Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, resolvió la modificación de los artículos Sexto, Undécimo y Vigésimo Primero del estatuto social. Que sometidas dichas reformas a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, éste, previo los trámites legales, dictó con fecha diez de septiembre del corriente año, el decreto número dieciséis mil cuatrocientos sesenta y dos que, en copia fotostática del original, certificada por el Secretario de Decretos de la Presidencia de la Nación, Don Francisco J. Pienovi, tengo a la vista para este acto y copiado, dice así: "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 10 Set. 1956. — Visto el expediente Nº 15.452|56, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Mauricio Grosman e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, que en lo principal consiste en aumentar el capital autorizado a Pesos moneda nacional Diez millones ($ m|n. 10.000.000) y prever su elevación hasta Pesos moneda nacional Cincuenta millones ($ m|n. 50.000.000), y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento nueve vuelta (109 vta.) a ciento once (111) con las modificaciones de fojas ciento cuarenta (140) a ciento cuarenta y uno y vuelta (141 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Maurico Grosman e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, por la asamblea celebrada el 19 de septiembre de 1953. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse los fojas. — Aramburu. — F. J. Pienovi. — Decreto Nº 16.462". — Es Conforme. — Y los comparecientes, señores Grosman, continúan diciendo: Que por medio de esta escritura dejan Protocolizadas en este Registro de Contratos Públicos, las reformas introducidas a los artículos sexto, undécimo y vigésimo primero del estatuto de la sociedad y el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación que aprobó esas reformas, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio y solicitan del autorizante establezca a continuación, intercalando y|u omitiendo las supresiones ordenadas, cuál es el texto definitivo de los referidos artículos sexto, undécimo y vigésimo primero del estatuto de la sociedad Mauricio Grosman e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" — Certifica el autorizante, teniendo a la vista el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres y el expediente administrativo número quince mil cuatrocientos cincuenta y dos|cincuenta y seis, originado en el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que el texto definitivo de los artículos modificados es el siguiente: "Artículo Sexto: El capital autorizado es el de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por diez mil acciones de un mil pesos moneda nacional cada una, divididas en cincuenta series numeradas de primera a quincuagésima, de doscientas acciones cada serie. El Directorio no podrá emitir más de una serie a la vez, salvo que tuviera oferta firme para suscribir o colocar una suma mayor de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en cuyo caso podrá emitir inmediatamente todas las acciones que sean necesarias para satisfacer la oferta, pero siempre dentro del límite fijado por este artículo. — En la suscripción de acciones tendrán preferencia los actuales accionistas, a cuyo fin el Directorio, al emitir cualquier serie de acciones, deberá publicar avisos por tres días en el Boletín Oficial de la República, a partir del vencimiento de los cuales y durante el término de quince días aquéllos podrán hacer uso del derecho de preferencia, vencido el cual el Directorio podrá ofrecerlas directamente al público. El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de cincuenta millones de pesos y al efecto se emitirán nuevas series de acciones, al portador o nominativas, ordinarias o preferidas, cuyas características se determinarán en cada emisión. En este caso de aumento de capital solo podrá hacerse con autorización de una asamblea de accionistas, la que fijará las características de la acción a emitirse por razón de dicho aumento, dentro de las condiciones generales establecidas por el estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de los mismos, pudiendo incluso colocar emisiones a precio mayor que el valor nominal. — La resolución de la Asamblea y la del Directorio, en caso de delegación, que disponga la emisión, deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, publicada e inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Toda emisión de acciones podrá hacerse de una de las cinco maneras que se expresan a continuación, o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas hechas en balance o balances aprobado o aprobados por la Asamblea General de Accionistas, con exclusión de la reserva legal y de las que tengan destinos especiales acordados que hagan a la responsabilidad patrimonial de la Empresa; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance general último aprobado por la Asamblea General de Accionistas, previo informe técnico y autorización de la Inspección General de Justicia; c) Apelando al aporte de nuevos capitales, por lanzamiento de acciones; d) Por conversión de debentures, si éstos se hubieren emitido; e) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la Sociedad. — Cuando las emisiones se realicen en los casos de los incisos a), b) y d) se requerirá la autorización previa de la Asamblea. — En los casos de los incisos a) y b), las acciones creadas se repartirán a prorrata entre los accionistas, en proporción a lo integrado por cada uno y en el caso del inciso c), salvo que la emisión estuviere afectada a un destino especial, aquéllos serán siempre preferidos para la suscripción, debiendo cumplirse los requisitos establecidos en este artículo en párrafo anterior. — No se enunciará como capital autorizado sino el de diez millones de pesos más los aumentos realizados de acuerdo a la reglamentación precedente. — Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser nominativas si así lo resuelve la Asamblea de Accionistas o el Directorio, según el caso, o así lo solicitaren tenedores o suscriptores al Directorio, el que dispondrá entonces la conversión de aquellas acciones al portador emitidas con anterioridad. — La resolución del Directorio disponiendo la conversión de las acciones al portador en nominativas deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y las acciones convertidas registradas en un libro especial llevado al efecto. — En los casos particulares, los gastos que originen el canje de títulos o la emisión nominativa será a cargo del interesado. — Los certificados nominativos no integrados y las acciones nominativas integradas no podrán transferirse, en todos los casos, sin la conformidad del Directorio, anotándose la transferencia al dorso del título y en el Registro de Acciones. También subsiste el derecho del accionista que obtuviera a su pedido acciones nominativas para solicitar al Directorio, el que deberá otorgarlo, la reconversión de las acciones nominativas ya emitidas, en acciones al portador. — En todos los casos los gastos son por cuenta exclusiva del accionista solicitante". — "Art. 11: La Dirección y administración de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de tres o cinco miembros nombrados por la Asamblea General Ordinaria, por mayoría de votos presentes o representados. — La misma Asamblea designará anualmente dos directores suplentes. — El Directorio elegirá anualmente de su seno al Presidente y Vicepresidente". — "Art. 21: El Presidente es el representante legal de la Sociedad. — Su firma en nombre de la Sociedad, conjuntamente con la de un Director, así como la firma conjunta de dos directores cualesquiera obliga a ésta. — Son atribuciones y deberes del Presidente: a) Presidir las sesiones del Directorio y las Asambleas. b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopte el Directorio". — Lo transcripto es copia fiel. — El acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha diez y nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, que resolvió las reformas que por este instrumento se protocolizan, en original ha sido cotejada por el autorizante y copiada en lo pertinente dice así: "Acta de la Segunda Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Mauricio Grosman e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los diez y nueve días del mes de Setiembre del año mil novecientos cincuenta y tres reunidos en su local social Av. Pte. R. S. Peña 1164 - Piso 7º, en Asamblea General Extraordinaria, los señores accionistas de Mauricio Grosman e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, cuyos nombres, número de Acciones y cantidad de votos se registran en el libro de Actas Asambleas (Registro de Accionistas Nº 1) rubricado bajo el Nº 34.595 al folio 8, bajo la presidencia del titular don Mauricio Grosman, quien declaró abierta la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 11 horas 10 minutos, con la presencia de siete señores accionistas, todos por sí, que representan 5000 acciones ordinarias que importan $ 5.000.000.— con derecho a 2781 votos con la limitación del art. 350 del Código de Comercio a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Considerar las reformas del Estatuto proyectadas por el Directorio. — 2º) Designar dos accionistas para firmar el Acta. En consideración el primer punto del Orden del Día y en uso de la palabra el Señor Presidente, don Mauricio Grosman, manifiesta que, siendo necesario incrementar el capital suscripto y del cual se han cubierto ya los $ 5.000.000 previstos en el Estatuto Social, el Directorio somete a esta Asamblea General Extraordinaria un proyecto de reformas de su capital autorizado con el fin de preveer posibles aumentos en su capital suscripto El texto de dicho proyecto que es leído a los señores accionistas es el siguiente:... Puesto en consideración la Asamblea General Extraordinaria, previo un cambio de opiniones aprueba por unanimidad el proyecto de Reformas del Estatuto Social. Acto continuo la Asamblea resuelve por unanimidad autorizar al Señor Director don José Grosman... o al Señor Jacinto González Segura para que actuando individual, conjunta, sucesiva o alternativamente gestionen ante el Superior Gobierno de la Nación la aprobación de las reformas precedentes de los Artículos 6º) 11º) y 21º) del Estatuto Social, pudiendo aceptar las modificaciones que eventualmente pueda sugerir la Inspección General de Justicia o insistir en el texto aprobado, elevar a escritura pública protocolizando el acta de la Asamblea, el texto del Estatuto en los artículos arriba transcriptos y el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación que en su oportunidad se dicten e inscribirlo en el Registro Público de Comercio en cumplimiento de las disposiciones legales respectivas. De conformidad con el punto 2º del Orden del Día proponen los nombres de los accionistas presentes doña Sara Grosman y don Manuel Guiterman para suscribir el acta de la reunión, los que fueron designados por unanimidad. Al acto concurrió el señor Inspector de Justicia don Máximo Chavance, quien suscribió la presente. Cumplidos los puntos de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria el señor Presidente previa unas palabras de agradecimiento a los señores concurrentes al acto, declaró levantada la sesión siendo las 11 horas y 50 minutos. — Firmado: Sara Grosman. Accionista. — Firmado: Manuel Guiterman. Accionista. — Mauricio Grosman e Hijos S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — M. Grosman, Presidente. Conforme M. M. Chavance. — Máximo M. Chavance". Es conforme. La existencia legal de la sociedad y la personería de los comparecientes, se justifican: a) Con el estatuto que lo rige y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que aprobó aquél y autorizó a la sociedad a funcionar en el carácter de anónima, estatuto y decreto que fueron protocolizados en escritura de fecha treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, pasada en este mismo Registro al folio mil ochenta y cuatro, protocolo de ese año, la que en testimonio fué inscripta en el Registro Público de Comercio el veintiocho de julio de ese mismo año, bajo el número cuatrocientos cuarenta y dos, al folio cuatrocientos sesenta y nueve, del libro cuatro, tomo A. de Estatutos Nacionales; b) Con el acta de la décima Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el veintiuno de abril del corriente año, en la cual fueron elegidos los actuales Directores de la sociedad; y c) Con el Acta número Ciento diez y ocho de la reunión del Directorio de la misma sociedad, que tuvo lugar el veintiuno de abril del año en curso, en la cual se distribuyeron los cargos; tod lo que en testimonio he tenido a la vist para este acto y transcriptos dicen as "Artículo 1º — Con el nombre de "Mau ricio Grosman e Hijos, Sociedad Anónim Industrial, Comercial, Inmobiliaria y F nanciera", queda constituída una Socie dad Anónima que se regirá por este Es tatuto y subsidiariamente por las dispo siciones del Código de Comercio Arger tino. Art. 2º — La duración de la socie dad será de noventa y nueve años, con tados desde la fecha de inscripción d este estatuto en el Registro Público d Comercio... Art. 3º — La sociedad tendr su domicilio legal en la ciudad de Bue nos Aires... Art. 4º — La sociedad tie ne por objeto: a) El establecimient arriendo y|o explotación por cuenta pro pia, de terceros o en participación de in dustrias textiles y sus derivados, de ca sas de comercio de cualquier naturale za, representaciones y consignaciones; b La compra y venta de títulos, acciones muebles, mercaderías y semovientes; c La compra y venta por título o concep to de bienes inmuebles y la constitució de derechos reales sobre ellos; d) La ad ministración por cuenta propia o de ter ceros de industrias, bienes muebles e in muebles... Art. 6º El capital social au torizado es el de 2.000.000 de pesos m|n de c|l., representado por 2.000 accione ordinarias, al portador, de un valor no minal de $ 1.000 m|n. de c|l. cada una dividido en diez series numeradas de pri mera a décima, de 200 acciones cada una. Todo aumento posterior de capita podrá hacerse en una de las cinco for mas siguientes, o bien combinando do o más de ellas, a saber: a) Capitalizan do reservas aprobadas por la Asamble General, excluídas las reservas legales y las que tuviesen un destino determina do; b) Capitalizando el excedente de va lor que puedan tener los bienes de la sociedad, sobre el valor establecido er el Balance General e Inventario últim aprobado por la Asamblea General, cuyo excedente se demostrará mediante el pro cedimiento que establezcan las leyes vi gentes en la época de esta capitalización y reglamentaciones dictadas de acuerdo a esas leyes; c) Apelando al aporte de nuevo capital por lanzamiento de acciones, pudiendo disponer el Directorio que éstas se coloquen arriba de la par; d) Por conversión de debentures si se hubiesen emitido; e) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad y|o servicios prestados a la misma. — En los casos de los incisos a) y b) las acciones creadas se repartirán a prorrata del monto integrado de las acciones suscriptas. — Para los casos de los incisos c) y e) queda facultado el Directorio para determinar cada vez las condiciones en que debe hacerse la emisión. — Toda emisión que se haga de acuerdo a los incisos a) y b) de este artículo, o mediante su combinación será resuelto por la Asamblea General de Accionistas. — El Directorio está autorizado para emitir nuevas series de acciones, en la forma y para el objeto previsto en los incisos c) y e). — El capital autorizado podrá ser aumentado hasta cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, por resolución del Directorio, mediante la emisión de nuevas series de acciones, de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada acción. — Cada nuevo aumento se hará constar por escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — No se anunciará como capital autorizado, sino el de pesos 2.000,000.— m|n. de c|l. más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación precedente. — Si la marcha de la sociedad lo requiere, el capital social podrá ser aumentado a una suma mayor que la fijada de $ 5.000 000 — m|n. de c|l. mediante la emisión de nuevas series de acciones, por resolución de una Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, a la que concurran accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, resolviendo por mayoría de votos presentes o representados... En estos casos de aumento, deberán cumplirse las formalidades del artículo 295 del Código de Comercio y la emisión de acciones se hará en el tiempo y forma que determine el Directorio... Las acciones y los certificados serán firmados por el presidente y un director y llevarán los recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada acción. — La suscripción o mera tenencia de acciones, importa el reconocimiento y aceptación de este estatuto y su adhesión y conformidad a las resoluciones que dentro de sus facultades legales adopten el Directorio y las Asambleas Generales, sin perjuicio de los derechos que le confieren al accionista los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Art. 8º — Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de nuevas acciones a emitirse por aporte de nuevo capital, en proporción al capital integrado en acciones que posean en el momento de la emisión. — El ejercicio de este derecho se hará en los plazos y formas que el Directorio publique por 10 días en el Boletín Oficial... Art. 11. — La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de cinco miembros nombrados por la Asamblea General Ordinaria, por mayoría de votos presentes o representados. — La misma Asamblea designará también anualmente los directores suplentes. — El Directorio elegirá anualmente de su seno al Presidente y al Vicepresidente. — Art. 12. — Los Directores titulares y suplentes duran un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Estas designaciones se entienden por un ejercicio completo, hasta la siguiente reunión de la Asamblea convocada dentro del plazo que fija el artículo 347 del Código de Comercio que designe al nuevo Directorio... Art. 13. — El Directorio se reunirá cuantas veces lo estime conveniente. — Deberá convocarlo la Presidencia por sí o a pedido de dos de sus miembros o del Síndico. — El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de los miembros que lo compongan.

Tomarán sus acuerdos por mayoría de ›tos presentes, incluso el del que preda la reunión quien, en caso de emıto, tendrá doble voto... De las resoluones que se tomen en la sesión se la'ará un acta que firmarán la persona ıe la presida y uno de los Directores 'esentes... Art. 18. — El Directorio está vestido de los más amplios poderes de lministración y disposición con las faıltades del artículo 1881 del Código Cil, con excepción de los incisos 5º, 6º, º y 16º, ejecutar sin limitación alguna, ›das las operaciones que en forma genéca o especial, explícita o implícitamen-, se consideren comprendidas en el rt. 4º de este estatuto. — Art. 19. — ebcrá en consecuencia, considerársele ›mo mandatario o representante de la ›ciedad con los más amplios poderes y ıcultades especiales para hacer todo ıanto se halle comprendido dentro de ›s fines sociales y que no esté expresaıente reservado por las leyes o por este ›statuto a la resolución de la Asamblea. - Son deberes y atribuciones del Direc›rio: a) Ejercer la representación legal é la sociedad por intermedio de su predente y un director, y en ausencia o impedimento de aquél, por los Directores, uienes actuarán en forma conjunta. — a, firma del Presidente y un Director de dos Directores en forma conjunta, bligará a la sociedad... b) Cumplir y acer cumplir las resoluciones de la Asamlea General y las disposiciones del Estatuto... g) Resolver todo lo referente la integración y emisión de las accioes y establecer los plazos y condiciones n que deben abonarse,.. — Art. 21. — El 'residente tendrá a su cargo la represenación legal de la sociedad.. — Su firma n nombre de la sociedad, conjuntamente on la de un Director, obliga a ésta. — ›n ausencia del Presidente, la represenación legal será ejercida por dos Direcores conjuntamente designados al efeco por el Directorio. — Son atribucioıes y deberes del Presidente: a) Presiır las sesiones del Director y las Asamıleas; c) Cumplir y hacer cumplir este ›statuto y las resoluciones que adopte el)irectorio... — Art. 24. — Las Asamıleas Extraordinarias se reunirán siemıre que el Directorio o el Síndico lo ızguen conveniente o por pedido exıreso de un número de accionistas que 'epresenten por lo menos la vigésima ıarte de las acciones suscriptas, expre›ando el objeto con que la piden... Art. 25: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, se convocarán mediante ›ublicaciones en el Boletín Oficial", du'ante 15 días y comenzarán a publicarse 8 días antes del fijado para la convoca›oria. Tendrá "quórum" legal la primera ›onvocatoria si estuvieran representadas a mitad más una de las acciones suscriptas, aún en los casos del artículo 354 del Código de Comercio... Art. 26: La Asamılea General se constituirá legalmente 'on todos los accionistas que concurran

r se presenten la mitad más una de las ıcciones suscriptas, los que previamente r con excepción de quienes sean titulares le acciones nominativas, deberán haber lepositado en la Caja de la Sociedad o n un Banco de esta Ciudad, sus acciones › los certificados que acrediten la propielad de las mismas, debiendo expresar dicho certificado que las acciones quedan lepositadas no pudiendo ser retiradas ıasta después de la Asamblea. Este depósito podrá acreditarse ante la sociedad, ıasta tres días antes del designado para a Asamblea... Art. 29: A medida que os accionistas constituyan el depósito a que se refiere el artículo 26, se registrará éste en un libro rubricado a tal efecto, donde se dejará constancia del número de accionistas, capital y votos que representen, el que se pondrá a disposición de lo sconcurrentes a la Asamblea. — Art. 30: Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias serán siempre tomadas por mayoría de votos presentes o representados, de conformidad con el artículo 350 del Código de Comercio, aún en los casos de segunda convocatoria y también para los previstos en el artículo 354 del mismo Código... Art. 31: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o Vice Presidente o en su defecto por el miembro del Directorio de más edad que esté presente. A falta de todos los miembros del Directorio, la Asamblea, designará la persona que deba presidirla. Las actas de las Asambleas Generales que se extenderán en libro rubricado especialmente para tal fin, serán firmadas por quien las presida y por los accionistas designados por la Asamblea..." 'Buenos Aires, 16 de abril de 1947. — Visto el Expediente Nº 2.217, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Mauricio Grosman e hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial. Inmobiliaria y Financiera", y el dictamen favorable de la

Inspección General de Justicia... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado... a la sociedad "Mauricio Grosman e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaría y Financiera", constituída en esta Capital, con el nombre de "Mauricio Grosman é Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera", el 21 de diciembre de 1945, y apruébase su estatuto... Perón. — B. Gache Pirán". — Testimonio — Acta de la Décima Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Mauricio Grosman e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en su local social Av. Pte. R. S. Peña 1164, piso 7º en Asamblea General Ordinaria, los señores accionistas de 'Mauricio Grosman e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", cuyos nombres, número de acciones y cantidad de votos se registran en el libro de actas, Asambleas (Registro de Accionistas Nº 1) Rubricado bajo el Número 34.595 al Fº 11, bajo la Presidencia de su titular don Mauricio Grosman, quien declaró abierta la Asamblea General Ordinaria, siendo las 9 horas 30 minutos, con la presencia de siete señores accionistas, cinco por sí y dos por poder, que representan 5.000 acciones ordinarias que importan $ 5.000.000 con derecho a 2.781 votos con la limitación del artículo 350 del Código de Comercio, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día... 2º) Elección de cinco directores titulares y dos suplentes. — 3º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente. — 4º) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el Acta de la Asamblea... Puestos a consideración el 2º y 3º punto del Orden del Día, previo un cambio de opiniones se resuelve designar Directores por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1956, hasta la realización de la próxima Asamblea, los siguientes: Directores Titulares: don Mauricio Grosman, don Naum Grosman, don José Grosman, don Rafael Grosman y doña Sara Grosman. Directores Suplentes: doña Simona G. de Guiterman

y don Manuel Guiterman. Síndico Titular: don Jacinto González Segura. Síndico Suplente: don Ludovico A. Ferrari, los que merecen la aprobación unánime de los accionistas presentes. De conformidad con el punto 4º del Orden del Día, se proponen los nombres de los apoderados de los accionistas, doña Simona G. de Guiterman y don Manuel Guiterman,

a los señores don Antonio Gumersindo Vizcaya y doña Norma Bonacchi, respectivamente para suscribir el acta de la reunión, los que fueron designados por unanimidad... Cumplidos los puntos de la Convocatoria de la Asamblea el señor Presidente previas una palabras de agradecimiento a los señores concurrentes al acto declaró levantada la sesión siendo las 9 horas y 55 minutos. — M. Grosman.

— N. Bonacchi. — A. G. Vizcaya". — "Testimonio. Acta Nº 118. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina. a los 21 días del mes de abril del año 1956, reunidos en su local social calle Avenida Pte. R. S. Peña 1164, 7º Piso, los directores de Mauricio Grosman S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, recientemente elegidos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la fecha, don Naum Grosman, don José Grosman, don Rafael Grosman y doña Sara Grosman, presente también el síndico titular don Jacinto González Segura, toma la presidencia el señor Naum Grosman y declara abierta la sesión siendo las 10

horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Constitución de Autoridades, Artículo 11 del Estatuto. En consideración el único punto del orden del día, manifiesta el señor Naum Grosman que es de conocimiento de los presentes que en la fecha se ha realizado la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, quedando el Orden del Día apro-

bado por unanimidad y designados los presentes, como así también el señor Mauricio Grosman, como directores titulares y como directores suplentes a doña Simona Grosman de Guiterman y don Manuel Guiterman, designando síndico titular a don Jacinto González Segura y

síndico suplente a Ludovico A. Ferrari, correspondiendo en consecuencia a la distribución de los cargos del Directorio. Previo un cambio de opiniones se aprobó por unanimidad la siguiente distribución de cargos: Presidente, Mauricio Grosman; vicepresidente, Naum Grosman; Directores titulares: José Grosman, Rafael Grosman, Sara Grosman. No habiendo más asuntos que tratar se pasa a cuarto intermedio para labrar la presente acta. Reanudada la sesión, el acta es leída, aprobada y firmada, levantándose la misma siendo las 10.40 horas. —

Entre líneas: Directores. Vale. — José Grosman. — Naum Grosman". — Es conforme con lo relacionado. — El escribano autorizante hace constar que los accionistas de la sociedad que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria de fecha diez y nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, su cantidad de acciones, importe de capital y cantidad de votos, es la siguiente: Mauricio Grosman, por sí con novecientas ocho acciones, capital novecientos ocho mil pesos, cantidad de votos limitado a quinientos; Naum Grosman, mil cuatrocientas veintinueve acciones, capital un millón cuatrocientos veintinueve mil pesos, cantidad de votos limitado a quinientos; José Grosman, mil ciento

ochenta y ocho acciones, capital un millón ciento ochenta y ocho mil pesos, cantidad de votos, limitado a quinientos; Rafael Grosman, seiscientas noventa y cuatro acciones, capital seiscientos noventa y cuatro mil pesos, cantidad de votos limitado a quinientos; Sara Grosman, cuatrocientas ochenta acciones, capital cuatrocientos ochenta mil pesos, cantidad de votos, cuatrocientos ochenta; Simona Grosman de Guiterman, doscientas noventa y una acciones, capital doscientos noventa y un mil pesos, cantidad de votos, doscientos noventa y uno

y Manuel Guiterman, diez acciones, capital diez mil pesos, cantidad de votos, diez. — Todos los accionistas concurrieron por sí, siendo la cantidad de acciones cinco mil, el capital cinco millones de pesos y el número de votos dos mil setecientos ochenta y uno. — Leída que les fué la presente escritura por mí, el escribano autorizante, ratificáronse en su contenido, y así la otorgaron, firmando en prueba de ello junto con los

testigos del acto, que lo fueron los señores don Francisco Colucho y don Angel Inocencio José Romano, ambos mayores de edad, personas de mi conocimiento, vecinos y hábiles, de todo lo cual doy fe. — José Grosman. — M. Grosman. — Tgo.: F. Colucho. — Tgo.: Angel Romano. — Hay un sello. — Américo Cornejo. — Concuerda con su matriz y queda en el registro doscientos cuarenta y tres de mi adscripción. Para la sociedad "Mauricio Grosman e

Hijos; Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", expido el presente testimonio en doce sellos de tres pesos moneda nacional de curso legal, numerados correlativamente del novecientos treinta y ocho mil novecientos nueve al novecientos treinta y ocho mil novecientos veinte, los que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un sello. — Américo Cornejo. Noviembre. Vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 1.780.— e.10|1-Nº 32.724-v.10|1|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS LOPEZ o LUIS LOPEZ LUIS.

Buenos Aires, 11 diciembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.10|1-Nº 39.204-v.23|1|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ALONSO.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.10|1-Nº 39.145-v.23|1|57

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de don DARDO NESTOR CANO.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — El secretario.

$ 200.— e.10|1-Nº 30.250-v.23|1|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Gitaudy, secretaría Nº 4, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de RODOLFO ORTIZ.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.10|1-Nº 39.192-v.23|1|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres días a JAIME DAVID LAMPART para que comparezca a estar a derecho en los autos "Spark Mieczyslaw y otro contra Lampart Jaime David sobre escrituración".

Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 90.— e.10|1-Nº 39.243-v.14|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO ZELAYA.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.10|1-Nº 39.159-v.23|1|57

Núm. 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann (secretaría Nº 17), cita a JOSE LOSANO FERNANDEZ por edictos que se publicarán una vez por mes, durante seis meses, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por presunción de fallecimiento le iniciara doña Angela Rodríguez de Losano por ante su juzgado y secretaría.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 30.— e.10|1-Nº 39.139-v.10|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita y emplaza a LEONOR MORA de CUMBRERO, a estar a derecho en la causa promovida por Juan Cumbrero sobre ausencia con presunción de fallecimiento. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 30.— e.10|1-Nº 39.138-v.10|1|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ENRIQUEZ.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.10|1-Nº 39.259-v.23|1|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto H. Gartland, (secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de CARMEN VERT de ROLANDO.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.10|1-Nº 39.164-v.23|1|57

Núm. 13

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, de esta Capital, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TAGLIABUE.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.10|1-Nº 39.235-v.23|1|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 20, cita una vez por mes durante seis meses, a JUAN o JUAN ANTONIO MARZITELLI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de ausencia con presunción de fallecimiento promovido por su hija Carmen Juana Marzitelli de Casinelli.

Buenos Aires, julio once de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 30.— e.10|1-Nº 39.231-v.10|1|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JUAN EMILIO FETTET.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.10|1-Nº 39.258-v.23|1|57

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO VERNENGO.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Luis A. Bagavilbaso, secretario.

$ 200.— e.10|1-Nº 39.165-v.23|1|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 17

El Señor Juez Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO ROSSI.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1956. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.257-v.16|1|57

Núm. 18

El señor Juez Nacional de Paz Doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado diez y ocho, cita por tres días a PASCUAL SALAR, para que comparezca a asumir la representación que le corresponde en el juicio que por desalojo le sigue Kevork Damirdjian, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Martes y viernes para notificaciones.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Néstor E. Martínez, prosecretario.

$ 90.— e.10|1-Nº 39.153-v.14|1|57

Núm. 21

El Señor Juez Doctor Juan Antonio Madrazo cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBINO BRAGADINI, cuya sucesión tramita por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 21 de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.146-v.16|1|57

El Doctor Juan A. Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LAZARO PAULINO VISCONTI.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.247-v.16|1|57

Núm. 25

El Señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SEBASTIANA RAMONA VAZQUEZ de PARRA.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.236-v.16|1|57

El Señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CATALANO de PITERA.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.239-v.16|1|57

El Señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita por tres días a PEDRO ALBERTO RODRIGUEZ, OSMAR RODRIGUEZ y PEDRO PALOMEQUE, a fin de que dentro del mismo término comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre cobro de pesos les sigue la firma Pérez y Muro, Exp. 129.499, bajo apercibimiento de nombrarles al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 90.— e.10|1-Nº 39.237-v.14|1|57

El Señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita por tres días a don PEDRO SOLER, a fin de que dentro del mismo término comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue la firma PEREZ y MURO, Exp. 129.497, bajo apercibimiento de nombrarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 90.— e.10|1-Nº 39.240-v.14|1|57

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Oscar Llanos (Juzgado Nº 27), cita por cinco días a herederos y acreedores de Don FELIPE MARTI.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — El Secretario.
$ 100.— e.10|1-Nº 39.195-v.16|1|57

Núm. 29

El Dr. Joaquín J. Darquier a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARTINEZ.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.10|1-Nº 39.166-v.16|1|57

Núm. 33

El Señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. Emilio Terán Frías, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PROSDOCIMO ARMANI.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1956. — El Secretario.
$ 100.— e.10|1-Nº 39.241-v.16|1|57

Núm. 36

El Juez Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO LIA.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.10|1-Nº 39.200-v.16|1|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 7

Por disposición del señor Juès Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría número 19, a cargo del suscripto, se hace saber que se ha decretado la quiebra de JOSE OXMAN, señalando la audiencia del día 28 de febrero de 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, venciendo dentro de los veinte días la fecha para presentar al síndico Ciriaco Juan Sarnelli, con domicilio en la calle 25 de Mayo 179, 3er. piso, los títulos justificativos de los créditos.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 200.— e.10|1-Nº 39.232-v.16|1|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigós, hace saber por cinco días la presentación de MARIA MAGDALENA CLERMONT, solicitando declaración de posesión treintenaria, sobre la fracción del lote número once, letra C, manzana doscientos, de la ciudad de Posadas, que mide ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud, sobre calle Ivanowski, e igual extensión en su contrafrente Norte, y cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo en sus costados Este y Oeste; lindando al Norte lote B, de la misma manzana, al Sud calle prolongación Ivanowski, al Este y Oeste lotes doce y diez respectivamente de la misma manzana.
Posadas, mayo 30 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 200.— e.10|1-Nº 39.157-v.16|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL SATURNINO MARINI.
Posadas, diciembre 27 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.10|1-Nº 39.187-v.23|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de ROQUE VICTOR AYALA.
Posadas, Misiones, diciembre 31 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.10|1-Nº 39.186-v.23|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ABIAH JACKSON de KUCHEM.
Posadas, Misiones, diciembre 31 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.10|1-Nº 39.185-v.23|1|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8 del doctor Carlos D. Bouzas, hace saber por 10 días que en autos "BAQUE, DOMINGO ANTONIO - s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente los inmuebles en la Provincia de La Pampa: Chacra Nº 205, en Toay, con 100 hás. de superficie con mejoras. Base $ 59.000 m|n.; Chacras 11, 12, 29 y 30, en Luan Toro, de 393 hás., 70 ás., con mejoras. Base $ 27.685 m. n.; Chacras 1, 2, 19, 20, 21, 22, 39 y 40, en Luan Toro, con sup. de 762 hás., 37 ás. y 59 cs. Base $ 34.475,03 m. n.; fracción Nº 2, quinta Nº 1, en Toay, de 2 hás., 30 cs., $ 6.007,50 m|n.; chacra Nº 13, en Luan Toro, de 100 hás., con mejoras. Base $ 6.100 m|n., y chacra Nº 63, en Luan Toro, con superficie de 153 hás. 90 ás., base $ 6.156 m. n., importes de los 2|3 partes tasación perito, de donde resultán los detalles generales. Se entregan en el estado de ocupación que pueda existir o exista en los mismos. 8 % seña y 3 o|o de comisión. El 14 de Febrero, 15,30 hs. en S. Martín 388. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Carlos A. Bouzas, secretario.
$ 700. — e.10|1-Nº 39.220-v.23|1|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9 del Dr. Lucio L. Meléndez, hace saber por 10 días que en autos "PEREZ, AIDA BEATRIZ c| PIAGGIO, AURELIO JUAN LORENZO s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el 24 de enero en su hall, San Martín 388, capital y a las 15,30 horas, el inmueble en Cuartel IIIº, Partido Gral. Sarmiento Nº 32, fracción B|dos de m. 27,50 de frente por m. 91,52 de fondo. Base $ 20.000 m|n., al contado; desocupado. 8 % de seña y 3% de comisión. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 400. — e.10|1-Nº 39.218-v.23|1|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil doctor Guillermo A. Borda, Secretaría 12 del doctor Juan A. Casaubón, hace saber por 10 días que en autos "SMITH DE POUCHAN, LUISA AMELIA c| VENTURINO DE MARONI, ISABEL PAULA y otros s|cobro hipotecario "los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el día 7 de Febrero, a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble hoy Nicasio Oroño Nº 1652|56, edificado en el lote 33 de la manzana K, de m. 7,80 frente al N. E. por 58 mts. de fondo al N. O., m. 57,84 al S. E. base de $ 128.125 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 400. — e.10|1-Nº 39.224-v.23|1|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13 del autorizante, se hace saber por 5 días que en autos "AIZENBERG MOISES J. c| CUETO ENRIQUE" s| ejecución hipotecaria, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar en pública subasta y al contado, el Domingo 20 de enero de 1957, a las 17 hs. sobre el mismo y con la base de m$n. 56.853, 1 lote de terreno, ubicado en el cuartel 4to. del Partido de Morón (Provincia de Bs. As.) que es parte s|título con los Nros. 11 y "V" designado en el plano especial de subdivisión con el Nro. 367 de la manzana O. fracción Z., da frente a la calle Angel Etcheverry, formando esquina a una calle s|nombre que es la prolongación de la denominada Emilio Carranza y mide; mts.26,90 cms. frente al N. O. o sea la línea nueve-a uno segunda, sobre la calle Angel Etcheverry, con la que linda, 47 mts. 2 cms. en su otro frente al S. O. o sea la línea; a uno prima-ocho sobre la citada calle Emilio Carranza, con la que linda, 11 mts. 50 cms. en su ochava que mira al O., o sea la línea a uno-prima, a uno segunda, 55 mts. en su costado N. E. o sea la línea nueve-veinticuatro lindando con lotes 368 y 34 mts. 47 cms. en su otro costado al S. E. o sea la línea ocho-veinticuatro lindando lote 366, y haciendo una superficie total de 1.904 mts. cuadrados 87 dcms. cuadrados. Seña 8 %. Comisión 3 %. (En dinero efectivo). — Buenos Aires, catorce de diciembre de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 450. — e.10|1-Nº 39.144-v.16|1|57

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del Dr. Roque L. Claps, Secretaría del Dr. Octavio Bunge, se hace saber por cinco días que en los autos: "CECILIO MARADEI contra VICTOR RAUL HEEVEL, sobre cobro hipotecario" el rematador Miguel A. C. Soprano, venderá en pública subasta, una finca ubicada en la calle Domingo Millán Nº 495 de Villa Madero, Partido de Matanza de la Provincia de Bs. As. construida en terreno que mide: 10 mts. de frente al Nor-Oeste, 66 mts. con 92 centímetros al Sur Oeste, 10 mts. al Sur Este y 66 mts. con 89 centímetros al Nor Este, con una superficie de 669 mts. cinco decímetres cuadrados, compuesto su edificio de tres habitaciones, baño, cocina y un salón al frente sin terminar. Base $ 35.534 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. El Miércoles 30 de enero de 1957 a las 15 horas en el hall de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed. — Buenos Aires, 21 diciembre de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 300. — e.10|1Nº 39.151-v.16|1|57

Núm. 8

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8 Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23 del Dr. Miguel A. Culaciati Lonné, se hace saber por cinco días que en autos "PARIANI de GUFFANTI, MARIA MAGDALENA s|testamentaria" a propuesta de parte, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate el Domingo 20 de enero de 1957, sobre las mismas, a las 17 y 18 hs. respectivamente, con las bases de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, los inmuebles: Avda. Garay Nº 2758 entre Catamarca y Luca, en terreno de 8,66 m. de frente al N. por 32,04 m. de fondo costado E. y 31,69 m. en el O. teniendo en el contrafrente 8,75 m. Base $ 18.333,33 m|nal al contado. D. G. I. Nº 30.367|I, y Pichincha Nros. 1.215|19|23|25 entre San Juan y Cochabamba, en terreno de 17,32 m. de frente al E. por igual extensión de fondo o lo más o menos que resulte dentro de los linderos. Base $ 52 000 m|n. al contado. D. G. I. Nº 30.366|I. Se exigirá de los compradores el 8 % de seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 350. — e.10|1-Nº 39.203-v.16|1|57

Núm. 10

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 30 del Doctor Bautista S. Laurencena), hace saber por 5 días que en autos "PLANAS, Teodora, s. sucesión", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el 7 de febrero, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Jufré 965|67, edificado en lote 2, manzana I de 12m., frente al S. O., por 20m., de fondo, base: $ 28.066,66 m|n., Venta ad-corpus; casa alquilada sin contrato. 8% de seña y 3% de comisión.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.10|1-Nº 39.219-v.16|1|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32 del Doctor José Julián Carneiro, en autos: "LUIS EUGENIO NOSOTTI s|Testamentaria", hace saber por cinco días, que el martillero Nicolás M. Ayllón venderá sin base, al contado y al mejor postor, los días 17 y 18 de enero de 1957, a las 20.30 horas, los bienes muebles que se encuentran en la finca, calle Portela Nº 256, según inventario de fs. 27|35, con las exclusiones que resultan de autos. Comisión 10% en el acto del remate y a cargo del comprador.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.10|1-Nº 39.255-v.16|1|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31 del Doctor Jorge A. Cafferata, hace saber por 5 días, que en autos "ASENCIO de NIPTALO, ELISA; BONO de DARRETCHE, JOSEFA; BARCHI, CARLOS MARIO y FEIJAO, MARIA ANGELICA c|SABBADINI de CARUSO, LIDIA, s|ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 7 de febrero de 1957, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, 121 lotes ubicados en el Territorio Nacional del Río Negro, Colonia Nahuel Huapi, cuyos detalles generales surgen de la escritura hipotecaria Nº 1904, de fecha 21 de septiembre del año 1954, pasada ante el escribano, señor Briones, con base en block, de $ 219.635 m|nacional. 8% de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 250.— e.10|1-Nº 39.223-v.16|1|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil, Doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, del Doctor Luis E. Rodríguez, hace saber por 5 días, que en autos: "PERALTA RAMOS de FRESCO, DELIA c| DIAZ LOPEZ, MARIO y otros, s|hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el sábado 2 de febrero, a las 18hs., en el mismo bien, el inmueble ubicado en Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, señalado como lote A., chacra 16, de 312m16 frente al S. O., igual medida al N. E., 406m76 al S. E. y 407m17 al N. O., con superficie de 12 Hás. 69As., 74 cs. y 20 ds. cs., con base de $ 176.000 moneda nacional. 8% de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno y Luis Emetrio Rodríguez, secretarios.
$ 200.— e.10|1-Nº 39.217-v.16|1|57

Núm. 17

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50 del Doctor Agustín J. Vigliano Otamendi, hace saber por 5 días, que en autos: LAMBERTI, ANGEL c|DIAZ ERNESTO MARTIN, s|ejecución hipotecaria, los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente, el domingo 10 de febrero de 1957, a las 18.30 horas, en los mismos, 14 lotes de terreno ubicados en cuartel 5º, Part. de Morón, Villa León, números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 14, 16, 17, 22, 23 y 25 de la manzana 2 A., con las medidas lineales que resultan de la escritura hipotecaria y plano obrante a fs. 126 de autos, con superficies entre 220,19 y 426,30 metros cs., respectivamente y bases entre $ 3.522 y $ 4.944,66 m|n., respectivamente, importe de las dos terceras partes de sus valuaciones fiscales. Se hallan al N., de la estación, a 1 cuadra de Av. Brandsen al 2300, con colectivo Nº 216; combinación trenes eléctricos a Est. Miserere y servicios urbanos, luz, telégrafo, teléfono, etc. 8% de seña y 3% de comisión.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 600.— e.10|1-Nº 39.221-v.23|1|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, hace saber por 10 días, que en autos "GOYRI, ISIDORA, c|HERRERA, ROBERTO WENSESLAO, cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el 7 de febrero, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble en Bella Vista, Part. Gral. Sarmiento, barrio Parque Mattaldi, calle La Rural entre Eugenio Mattaldi y Gral. Soler, edificado en lote 22, manzana 24, de 10m39 de frente al S. O., por 35m16 de fondo, con base de $ 107.000 m|n. 8% de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Luis A. Basavilbaso y Andrés Alberto Carnevale, secretarios.
$ 200.— e.10|1-Nº 39.222-v.16|1|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado número 3, en autos "ROSENTAL, RAMON c|BAIO, ANGEL, s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero Angel C. Squeri, rematará: una máquina canillera marca Sima de 10 husos (tiene solamente 5 y carece de motor). El viernes 18 de enero, a las 17 horas en Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 60.— e.10|1-Nº 39.155-v.11|1|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, en autos "CARNA, OSVALDO c|MOLERES, ADOLFO, s|ordinario", se hace saber por tres días que el martillero Roberto Ledesma, rematará: un lavaplato marca Peabody Nº 1130, una cocina a supergás marca Bulldog Nº 193. El viernes 18 de enero, a las 17 horas en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 120.— e.10|1-Nº 39.154-v.14|1|57

Núm. 38

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Emilio Terán Frías, se hace saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini, S.R.L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderán en público remate, el domingo 20 de enero de 1957, a las 18, sobre la misma, la propiedad ubicada en Punta Chica, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Treinta y Tres 1427, edificada en un terreno que mide: 10m. de frente, 42m.49 de fondo en un costado, 42m.43 en el otro y 10m. en el contrafrente. Base $ 9.400 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "DEL POZO de PALOU, LUCIA MARIA TERESA, su sucesión" que tramita por ante la secretaría del doctor Ricardo F. de Abella Victorica. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 250.— e.10|1-Nº 39.205-v.16|1|57

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría autorizante, se hace saber por dos días que los martilleros Guerrico & Williams, rematarán el lunes 14 de enero, a las 16 horas en Carlos Pellegrini 1042, un juego living hierro forjado, 5 piezas; araña, cómoda, aparador, mesa y sillas roble, en autos "AUTOSAN COMERCIAL E INDUSTRIAL, S.R.L. contra GROISMAN, OCTAVIO, s|ejecutivo". Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, diciembre de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 80.— e.10|1-Nº 39.190-v.11|1|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

Asociación de Fomento y Biblioteca Popular "Dr. ROQUE SAENZ PEÑA"

De acuerdo al Decreto 11.214|56 de la Intendencia Municipal de fecha 3 de octubre 1956. La Comisión Directiva de esta institución en su reunión del día 2 de diciembre ppdo., según acta 462, convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de enero de 1957, 9 horas, sede social Pola 2427.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Reforma del estatuto.
3º Ractificación de Comisión Directiva.
4º Designación de 2 asociados para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias sólo tendrán voz y voto los asociados que tengan una antigüedad no menor de seis meses en la asociación

y que se encuentren al corriente con caja social. Art. 4º.

Otra: El "quórum" sólo se formará con la mitad más uno de los asociados presentes. — Comisión Directiva.

$ 210.— e.10|1-Nº 39.174-v.14|1|57

"A L C R E"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de enero de 1957 a las 11 horas, en el local calle Larrazábal Nº 1941, a los efectos de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Limitación de las publicaciones para la convocatoria a los decretos números 1.793|56 y 5.567|56.

2º Aumento del capital social autorizado reformando el artículo 8º de los estatutos sociales.

3º Reforma del artículo 10º de los estatutos sociales y

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 2 de enero de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.10|1-Nº 39.210-v.16|1|57

"C"

CUMBRE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1957, a las 18,20 horas, a celebrarse en Bolívar 177, 5º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Fijación de sus remuneraciones.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|1-Nº 39.150-v.16|1|57

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el 31 de enero de 1957 a las quince horas, en el local social, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de cuatro directores por tres años.

5º Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1956|1957.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 379, oficina 707, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.

Buenos Aires, 7 de enero de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.10|1-Nº 39.216-v.16|1|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1957, a las 18.30 horas, en el local social, Montevideo 1171, 2º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956. Distribución de utilidades.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones acordadas por el Directorio.

3º Elección de dos directores por dos años y síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de enero de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 22º de los estatutos sociales sobre depósito de acciones.

$ 400.— e.10|1-Nº 39.211-v.16|1|57

"F"

F A R R E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Piedras 1277, Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1957 en la sede social a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades.

2º Modificación del artículo 10 de los estatutos.

3º Modificación de la fecha de cierre de ejercicio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

5º Elección de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Raúl Brusco, presidente.

$ 400.— e.10|1-Nº 39.214-v.16|1|57

"H"

HISPANO SUIZA
Sociedad Anonima Industrial y Comercial
Avenida Pte. R. S. Peña 651 - 1º
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de enero de 1957, a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 651, piso 1º, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º Elección de un director suplente por un año y un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.10|1-Nº 39.184-v.16|1|57

"L"

LA MERIDIONAL S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Inscripción 4.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1957, a las 17 horas, en San José 458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|56.

2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Mario Cafici, presidente.

$ 200.— e.10|1-Nº 39.169-v.16|1|57

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de enero de 1957, a las 8 horas, en el local social de la calle Corrientes 2312, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre esos documentos, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956 y distribución de utilidades.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|1-Nº 39.215-v.16|1|57

LOS TEROS S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Inscripción Nº 6.073
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social, calle Reconquista Nº 46, oficina 300, el día 23 de enero de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre y objeto de la sociedad y reforma de los artículos primero, segundo y décimo segundo de los estatutos.

2º Autorización para hacer ante quien corresponda, los trámites relacionados con dicha reforma.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.10|1-Nº 39.208-v.16|1|57

"O"

OFICINA TECNICA e INDUSTRIAL V E R A X
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero del corriente año a las diez y siete horas en la calle Bernardo de Irigoyen 88, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.10|1-Nº 39.242-v.16|1|57

"P"

PRONOR
S. A. Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Mercantil y de Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Avda. de Mayo Nº 634, 1er. piso, Capital Federal, el día 23 de enero de 1957, a las 8,30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el treinta de setiembre del año mil novecientos cincuenta y seis.

2º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por dos años. Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Fijación de honorarios a directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de enero de 1957. — Jorge Román Mateu Pages, presidente.

$ 400.— e.10|1-Nº 39.173-v.16|1|57

"S"

SAN BENIGNO S. A.
Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de enero de 1957, a las 11 horas, en la sede social, calle Florida Nº 527, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio comenzado el 1º de diciembre de 1955 y cerrado el 30 de noviembre de 1956.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de un año conforme al art. 9º de los estatutos.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 17 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.10|1-Nº 39.149-v.16|1|57

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1957, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 468, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas, artículo 8º de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956 y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.

5º Elección de Directorio y síndico. — C. Enrique Biota, director.

$ 300.— e.10|1-Nº 39.206-v.16|1|57

"V"

VILMOR
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5.916

Convócase Asamblea Ordinaria el 17 de enero de 1956, horas 10, en Sarmiento 930, piso 5º "A", para siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio al 31 de octubre de 1956.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.10|1-Nº 39.142-v.16|1|57

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Arturo Imbert, martillero público, oficinas Corrientes 1485, 2º piso, E., hace saber por cinco días que ha quedado sin efecto la transferencia del negocio de café-bar, sito en la calle ALVAREZ JONTE 4100, propiedad de Luis Gilberto Aurelio Gutiérrez y Víctor Caprino a Alfredo Ramón Curco.

Buenos Aires, enero 8 de 1957.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.153-v.16|1|57

"B"

Se hace saber que la razón social Carmelo Piccione y Cía. S. R. L. vende libre de pasivo y de personal el negocio de venta de automóviles y artículos para el hogar, ubicado en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1409, a los señores Adelchi De Tura y Colombo Arata. — Reclamos por el término de Ley en las oficinas del martillero público don Reinaldo Elena, calle Rivadavia Nº 842, que interviene en esta operación por ambas partes y donde las partes constituyen domicilio legal a estos efectos.

Buenos Aires, enero 8 de 1957.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.158-v.16|1|57

Santos y Cía., corredores y martilleros públicos, ofic. Sarmiento 1507, Tel. 35-6505 y 5534, avisan: Domingo Volpe vende a Antonio Mora y Manuel Mellado el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle BILLINGHURST Nº 2269, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en término en nuestras oficinas.

Este edicto al comercio anula el anterior de fecha 13 al 19|11|56 Nº 32.048, insertado con error.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.179.v.16|1|57

L. Villarejo Villar, martillero público, oficinas Camacuá 71, T. E. 63-3668, avisa: que Héctor Cavaere, vende su negocio de gomería y taller de electricidad de la calle BOYACA 1922, Capital, a Manuel Muñoz. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.233-v.16|1|57

"C"

Al Comercio se comunica que la señora Beatriz D. Elia de Solari vende al señor José M. [illegible] Galarro el negocio de lencería, unico mes y anexos, sito en la calle CORDOBA 51[illegible] de Capital. — Reclamos de ley en la calle H. Yrigoyen 1709, 5º piso, Dto. "J", estudio del Dr. Speroni, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.137-v.16|1|57

Rico y Castellá, corredores y martilleros públicos, con oficinas en calle Avellaneda Nº 836, Capital Federal, avisan que Miguel Ramonda y Matías Gilberto Aguerre, venden el negocio hotel denominado "9 de Julio", sito en calle CORRIENTES Nº 3108, Capital Federal, a Manuel Alvarez y Rosario Benticuaga de Alvarez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.202.v.16|1|57

Se comunica al comercio en general, que la venta que efectuaban los señores Enrique Jorge Delgado y Eduardo Oscar Sciorra y la sociedad en formación, Delgado, Sciorra & Cía., al señor Alberto Dionisio Izura, del Bar y Restaurant "Liguria", sito en CERRITO 234, ha quedado sin efecto. Los edictos de ley, se publicaron del 26|9 al 2|10|1956. Domicilio de las partes, Cerrito 228.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.234-v.16|1|57

"E"

Se comunica que el señor Angel Pepe vende a los señores Vicente Alcalde y Eloy Galín, el negocio de fiambrería, de la calle EMILIO CASTRO 6736, Capital. — Reclamos en término de ley en el mismo domicilio.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.188.v.16|1|57

"H"

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisan que Casimiro Alonso, Zacarías Grisaleña y Enrique Delorenzo, venden a Zacarías Grisaleña, Jesús Arena, Manuel Marino, Andrés Calvelo, Constantino Cabarcos y Celestino Pérez, negocio de casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Brindis Bar", sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN número 454, Capital. — Dom. partes, mismo negocios. — Recl. ley, n|oficinas.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.180.v.16|1|57

"L"

José Synowiec, martillero público y corredor instalado con oficinas en la calle Virgilio Nº 2801, Capital, avisa al comercio en general que con su intervención José Benito Valverde vende a Juan Marino su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2883|87, Capital, libre completamente de todo gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas. Matrículas Nros. 926 y 2.033.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.189.v.16|1|57

Santos y Cía., corredores y martilleros públicos, ofic. Sarmiento 1507, Tel. 35-6505 y 5534, avisan: Gerónimo Papagna y José Alberto Boiro, venden a Angel Papagna y Luis Durán, los que se hacen cargo del activo y pasivo; la fábrica de mosaicos "El Rosal", ubicada en la calle LARRAZABAL Nº 1224, Capital. — Reclamos término de ley y domicilio de las partes mismo negocio.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.183.v.16|1|57

"M"

Juan Carlos Núñez martillero público, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 367, 2º piso, escr. 222, Capital, T. E. 33-8848 hace saber por término de ley que con su intervención doña Dosinda de la Torre Vda. de Alvarez, vende y transfiere su negocio de zapatería ubicado en la calle MONTIEL Nº 54 de esta Capital a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Calzados Liniers", en formación, con domicilio en calle Montiel Nº 54. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.156-v.16|1|57

"N"

Del Río, Beade y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Virrey Cevallos Nº 239, Capital; T. E. 45-7649, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de peluquería para damas sito en esta Capital, calle NUÑEZ Nº 5125 que el señor Carlos Alberto Medina efectuaba a las señoras María Urteaga de Ucel y Andrea Berón de Bueno, según editos Boletín Oficial de fechas 10 a 16|5|56 — Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.212.v.16|1|57

"P"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Pantano vende a Mario Lorenzo Pantano, su negocio carnicería, calle PEDERNERA Nº 52. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.162-v.16|1|57

Se comunica por el término de ley que Sebastián Timpanaro vende libre de gravámenes a Antonio Yonna y Juan Carlos Abello un taller mecánico de tornería, sito en PATRON 6279|81, Capital Fed. — Reclamos de ley. — Chomer & Cía. Fray Cayetano 332, Cap. Federal.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.171-v.16|1|57

Comunica Félix Jiménez, domiciliado en Pirovano 51, que vende a su consocio Emilio Jiménez la parte indivisa que tiene en el negocio de despensa de comestibles, propiedad de ambos, y ubicado en el Mercado Italiano, puestos 137|43, calle PAVON 2741, Capital. — Reclamos de ley en Oliden 4670, domicilio comprador.

$ 100.— e.10|1-Nº 39.176-v.16|1|57

"S"

Se avisa por el término de ley que Sucesores de José Salgado, Sociedad Colectiva, con domicilio en la calle SOLIS Nº 2034 de esta Ciudad, dedicada a la fabricación de chocolates y demás actividades relacionadas con la industria, comercio, importación, exportación y producción, vende, cede y transfiere con efecto al 1º de enero de 1957, según balance general al 31 de diciembre de 1956, el activo y pasivo social a favor de Sucesores de José Salgado, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con igual domicilio, que tiene por objeto la industrialización, elaboración, importación, exportación, comercialización y negociación de chocolate, café, té, dulces y demás golosinas, sus derivados y afines y toda clase de substancias alimenticias. — La Sociedad Anónima adquirente será continuadora de los negocios de la transmitente. — Reclamaciones de ley: Escribano Héctor A. Novaro, Rivadavia 1128, 7º piso, Capital Federal.

$ 250.— e.10|1-Nº 39.143-v.16|1|57

Por cinco días se avisa al comercio, que el señor Agen Alejandro Oroño, con fecha del 20 de Octubre de 1955 cedió a los señores Antonio Gómez y Francisco Angel Collazzo, todos los derechos y acciones que tenía sobre su negocio de fiambrería y quesería, sita en la calle SAN JUAN Nº 2393, de esta Capital Federal, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo del negocio. — Recl. de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.246-v.16|1|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

CAPITALIZADORA ARGENTINA
S. A. de Previsión y Ahorro
ACTA Nº 308

En la sede central de Capitalizadora Argentina, Sociedad Anónima, calle Florida Nº 550 de esta Ciudad, se hace constar a los efectos que hubiere lugar, que en el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional del día veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, según el extracto respectivo, correspondió el primero y segundo premios a los números 27798 y 34138 respectivamente, resultando en consecuencia el símbolo para los títulos favorecidos, del Plan D, Plan E, Plan F y Plan G 98-38.

Probabilidades de este sorteo: 1 en 2.500. — Firmado: G. H. Fossati (Gerente). Rafael L. Lamarca (Escribano Público).

Sorteo Nº 308 del 28 de diciembre de 1956: En la sede central de Capitalizadora Argentina, Sociedad Anónima, calle Florida 550 de esta Ciudad, siendo las quince horas del día veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, se celebró el sorteo mensual de amortización número 308 de conformidad con la reglamentación del 26 de septiembre de 1938 de la Inspección General de Justicia, con su intervención y por ante el Escribano Público señor Rafael L. Lamarca.

Las combinaciones favorecidas fueron: Plan A: UKG — MLI — ANQ — LIJ — XOG — OHL — Plan B: TFK — GJO — DEM — JZM — FBN — UVP.

Probabilidades de este sorteo: Plan A: 1 en 1.800, Plan B: 1 en 2.500.

A este acto asistió en representación de la Inspección General de Justicia el señor Carlos A. Oudkerk y a su presencia fueron desprecintado, precintado y sellado de nuevo los elementos utilizados en este sorteo, suscribiéndose la presente acta por el señor Carlos H. Fossati Gerente de la Sociedad, con el escribano nombrado y los testigos señores Roberto Cernadas y Antonio Scoccoza, domiciliados en Rivadavia 4217 y Rivadavia 10984. Capital.

Los títulos correspondientes a las combinaciones sorteadas son las siguientes

Plan E: Nº 42460, $ 1.000.—, vigencia junio de 1940, Salomón Zycher, Cangallo 1171, Capital; Nº 62460, $ 1.000.—, vigencia noviembre de 1940, Alcides Zorraquín, Concordia, Entre Ríos; Nº 102460, $ 1.000.—, vigencia julio de 1941, Oblatos de María Inmaculada, Escalada 2350, Capital; Nº 117460, $ 1.000.—, vigencia febrero de 1942, Herminia De Vicente, Belgrano 1907, Capital.

Plan E: (omitido): Nº 122460, $ 1.000.—, vigencia julio de 1943, Antonio Dávila, Blas Parera 120, Moreno FCDFS.

Plan F: Nº 187460, $ 10.000.—, vigencia febrero de 1944, Einar Johansson, Avda. Montes 642, La Paz, Bolivia; número 192460, $ 4.000.—, vigencia noviembre de 1945, Luisa Rudd, Casilla 6, Río Gallegos; Nº 212460, $ 2.000.—, vigencia marzo de 1945, Leonelo Bellezze, Chubut 76, Rafaela FCGM; Nº 214960, $ 1.000.— vigencia julio de 1946, Emilio Oettel, Corrientes 4634, Capital; Nº 222460, $ 1.000 vigencia febrero de 1947, Guillermo Leloir, Viamonte 759, Capital; Nº 227460, $ 3.000.—, vigencia noviembre de 1945, Seici Hanasiro, Pampa 1247, Capital; número 229960, $ 1.000.—, vigencia diciembre de 1945, Esther Zycher, Cangallo 1171, Capital.

Plan G: Nº 257460, $ 2.000.—, vigencia abril de 1948, Antonio Rassol, Dorrego 1660, Rosario, FCGBM; Nº 259960, pesos 2.000.—, vigencia agosto de 1948, Emilio Iglesias, Alsina s|n., Pehuajó, FCDFS; Nº 264960, $ 4.000.—, vigencia julio de 1949, Ana de Luca, 24 de Noviembre 66, Capital; Nº 267460, $ 10.000.—, vigencia febrero de 1950, Santiago Arnéodo y Flia., Arata, FCDFS; Nº 279960, $ 4.000.—, vigencia octubre de 1954, Alba Luna, Urquiza 278, Colón, Entre Ríos; Nº 284960, $ 15.000.—, vigencia marzo de 1956, Domingo Franco y Oscar Rosso, Erézcano 2730, Capital; Nº 287460, pesos 2.000.—, vigencia noviembre de 1956, Eduardo Quain, Estados Unidos 3150, Capital.

Planes: A, B, y D, no ha resultado favorecido ningún título.

$ 330.— e.10|1-Nº 39.260-v.10|1|57

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA S. A.

Pagos de dividendo básico semestral a las acciones preferidas 6½ % anual acumulativo con participación adicional

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas 6 1|2 o|o anual acumulativo con participación adicional que, a partir del 18 de enero de 1957, se abonará en los Bancos Francés del Río de la Plata, Cangallo 400, Francés e Italiano para la América del Sud, Cangallo 500, Industrial de la República Argentina, 25 de Mayo 145 y Société Générale, Reconquista 330, contra presentación del cupón Nº 1, el dividendo básico semestral, vencido el 31|12|1956, del 3.25 o|o (tres con veinticinco por ciento) en efectivo.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con las normas impositivas en vigor se retendrá el 20 o|o sobre los dividendos pagados a quienes no exhiban la tarjeta de individualización que otorga la Dirección General Impositiva. Dicha retención se hará también a los señores accionistas que, aun con la tarjeta de individualización, se presenten a cobrar el dividendo de referencia con posterioridad al 18 de febrero de 1957. — Buenos Aires, 7 de enero de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.229-v.14|1|57

INSA
INMOBILIARIA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia dispuesto por el artículo 4º del estatuto social, que el Directorio ha resuelto emitir 3.125 acciones ordinarias y al portador, de m$n. 100.— cada una. — El Directorio.

$ 90.— e.10|1-Nº 39.228-v.14|1|57

U. S. RUBBER INTERNACIONAL
S. A., Comercial e Industrial
Productos de Caucho

El Directorio hace saber a los señores accionistas por el término de tres días, que se ha resuelto la emisión de las series 19a. y 20a. de acciones ordinarias, por un valor nominal total de m$nacional 2.000.000.—, cuyas propuestas de suscripción, a igual que el saldo de 3.643 acciones ordinarias de la serie 18 que se hallan emitidas pero sin suscribir, serán recibidas hasta quince días después de la última publicación, en la Gerencia de la Sociedad, calle Garay 50, Capital. — El Directorio.

$ 120.— e.10|1-Nº 39.225-v.14|1|57

T A Y R
TRABAJOS AEREOS Y REPRESENTACIONES, S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1956, se aumentó el capital social autorizado conforme a lo establecido en el artículo 3º de los estatutos, a $ 2.600.000.—; emitiéndose para suscripción inmediata las series 7a. a 10a. de $ 200.000.— cada una y suscribiendo la parte que falta a suscribir de la 6a., quedando para emitir próximamente por resolución del Directorio las series, 11a. a 13a. de $ 200.000.— cada una. — El Directorio.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.249-v.14|1|57

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
Pago de Dividendo a las Acciones Preferidas

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 10 de enero de 1957, se abonará en nuestras oficinas, calle Reconquista 319, 4º piso, Capital Federal, de 15 a 17 horas, el dividendo del 8 o|o en efectivo a las acciones preferidas, correspondiente al 14º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956, y de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 1956.

Dicho dividendo se hará efectivo a las acciones preferidas contra entrega del cupón Nº 14. — El Directorio.

$ 250.— e.10|1-Nº 39.207-v.16|1|57

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Dividendo de Acciones

De acuerdo con lo sancionado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a partir del 14 de enero próximo, contra presentación del cupón Nº 26, se abonará el dividendo del 15 % en acciones ordinarias de un voto por acción, por saldo del correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956. — Las acciones que se darán en pago constituirán la serie 9a tendrán iguales características que las ordinarias actualmente en circulación, y gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1956. — Para la liquidación de fracciones se aplicarán las disposiciones de la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 150.— e.10|1-Nº 39.147-v.14|1|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección Nacional de Seguridad Social - Ley 9688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse en la misma, con toda la documentación requerida a tal efecto.

BELLO EVANGELISTA
ANDRADA JESUS
ARALCHERE ESTEBAN MARTIN
ALMADA MIGUEL
BOGARIN MIGUEL LUIS
CACACE EDUARDO
CORBALAN PEDRO PABLO
CERDAN FAUSTINO
CASTRO ANSELMO
CRISTALDO ANIBAL
DESPARTI ANTONIO
D'ABUNDO LUIS
FERNANDEZ JOSE
GUSTAMANTE TEOFILO
GONZALEZ JOSE ANDRES
LUCERO PABLO
LUCERO CARLOS JAVIER
LUNA NARCISO
LESCANO OSCAR ANTONIO
MARCOVECCHIO ANTONIO
MARQUEZ RUBI MARTIN
MORENO AMERICO LEOPOLDO
OLIVA CARMEN
PORRA FRANCISCO
PROFIGLIO GABUTTI
PICHIPIL CELESTINO
PANIAGUA EVARISTO
RIVAS AMERICO ANICETO
ROMERO RUFINO
RAMIREZ HUMBERTO MARIO
SANCHEZ FRANCISCO
SORIA EMILIANO OMAR
SANCHEZ PRIMITIVO
SANTANDREA CARLOS
SPINA LUIS
VELARDEZ FELIPE DIONICIO
VOLTERO ANDRES
VISCARDI ANA MARIA
YNALBO SANTIAGO
ZITELLI SANTIAGO RODOLFO

Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.9|1-Nº 4.038 s|p.p.-v.19|2|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 18

El doctor Ramón J. Méndez, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 18, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don MOISES ORCHOW, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Alvarez Jonte Nº 5372, de esta Capital, para que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio legal en el juicio que le sigue don José Gartenhaus, y que tramita ante la Comisión de Conciliación de estos Tribunales, bajo apercibimiento de designársele en caso de incumplimiento el defensor "ad-hoc" (art. 53 de la Ley 12.948), debiendo concurrir el demandado a tales efectos ante este Juzgado Nº 18, donde tramita la rogatoria respectiva, ubicado en Talcahuano Nº 490, piso 5º, Capital Federal. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1956. — Héctor Maggi, secretario.

e.9|1-Nº 4.028 s|p.p.-v.11|1|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 2), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MENDIBERRI de ARCAL. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.9|1-Nº 39.056-v.22|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, a cargo del doctor Pedro J. Torrent, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO FABBIO. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.8|1-Nº 38.973-v.21|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN REPETTI. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.8|1-Nº 38.915-v.21|1|57

El Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo civil Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CALABRESE. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.8|1-Nº 38.995-v.21|1|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretario Nº 2, Julio A. Petrochi, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCAS PEDRO GOMEZ.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.7|1-Nº 38.779-v.18|1|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO ARNULFO YANZI.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.7|1-Nº 38.747-v.18|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX LUIS o FELIX JOSE LUIS GIOVINE. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.183-v.14|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría uno), cita por diez días a herederos y acreedores de LEONILDA MOSCHINI o MOSCHINI y PELUFFO. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1956. — Pedro J. Torrens, secretario.

$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.219-v.14|1|57

El Juez Nacional de lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GINO CAMPI.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi secretario.

$ 200.— e.27|12|56-Nº 37.916-v.10|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO LUPO de ISOLDI. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.2|1-Nº 38.520-v.15|1|57

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 (secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO OSCAR HEREDIA. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.2|1-Nº 38.421-v.15|1|57

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 (secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña LUDUVINA FREIGEDO de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.2|1-Nº 38.410-v.15|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti a cargo Juzgado 1, secretaría 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CASIMIRO DAUNIUS. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.2|1-Nº 38.428-v.15|1|57

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN ALONSO.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.7|1-Nº 38.795-v.18|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (secretaría doctor Francisco Lagos), cita por diez días y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO SOLARI o SOLARI Y TURCO. — Buenos Aires, diciembre 28 de [illegible]. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.4|1-Nº 38.612-v.17|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (secretaría 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE DE PRESBITERIS, DEPRESBITERIS o DESPREBITERIS. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.4|1-Nº 38.600-v.17|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de 5 días, para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrársele Defensor de Ausentes, art. 80 del Cód. de Ptz., a OTERO MANUEL BENJAMIN en los autos "Páez de Otero, Aurora Francisca contra Otero, Manuel Benjamín, s|divorcio y disolución de sociedad". — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 150.— e.4|1-Nº 38.675-v.10|1|57

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de NICOLAS EUSEBIO SOLIMANO. — Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.252-v.14|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de ANGEL JOSE GORNATI. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.184-v.14|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4, cita por 10 días y emplazándolos por 30 a herederos y acreedores de MANUEL MAURICIO MARI. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.3|1-Nº 38.324-v.15|1|57

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herede

ros y acreedores de don CARLOS ALBERTO GILARDONI. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.423-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy (secretaría Nº 10), cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de PEREGRINA MATILDE DEL CASTILLO de SALCINES. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.393-v.15|1|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario Calatayud, secretaría Meléndez, cita y emplaza a doña BELLA NACACHE, por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le ha promovido don Juan Bidinost, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda en dicho juicio. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Lucio I. Meléndez, secretario.
$ 150.— e.8|1-Nº 38.904-v.14|1|57

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nro. 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR RAMAGNANO o RAMAÑANO.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerino, secretario.
$ 200. —e.7|1-Nº 38.778-v.18|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, secretaría 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTIN de BONZAGNI.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.27|12|56-Nº 37.918-v.10|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA DE PAOLO de PAGELLA. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.439-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, cita por diez días a herederos y acreedores de BENITO FERNANDEZ.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.582-v.16|1|57

El Juez Nacional Civil, doctor Mario E. Calatayud (Sec. 7), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN LOPEZ o LOPEZ ROMERO o LOPEZ y ROMERO.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. —e.3|1-Nº 38.531-v.16|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL SABUGUEIRO.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.522-v.16|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ RODRIGUEZ. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1956 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.082-v.11|1|57

El Juez Nacional, en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA GERTRUDIS LUPO y de MARIA FRANCISCA o MARIA BLASIG de LUPO. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 37.994-v.11|1|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO IZQUIERDO. — Buenos Aires 5 de diciembre de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
e.9|1-Nº 4.030-v.22|1|57

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de AMADO FEDERICO SUAREZ. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.9|1-Nº 39.126-v.22|1|57

El Juez Nacional en lo civil, doctor Guillermo Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de AURORA GONZALEZ de FERNANDEZ o FERNANDEZ CAMPELO. (Secretaría 10). — Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 39.017-v.21|1|57

El señor Juez Nacional en lo civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría número 12, cita por diez días a herederos y acreedores de LEONOR COCHELLO de CALIFANO. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.910-v.21|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de BENIGNO BARACE. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.930-v.21|1|57

El doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado en lo civil Nº 4, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELINA DURAN de CRESPO y BALDOMERO CRESPO. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.968-v.21|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO o LORENZO BARTOLOME PERAZZO.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.780-v.18|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA VENEZIA de MARINO y de don RAFAEL MARINO. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.786-v.18|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL ALMANZA de LLAMES MASSINI. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.784-v.18|1|57

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría número 11), cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MENGARONI de BRANDARIZ. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.323-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda a cargo del Juzgado número 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA HILARIA DEBENEDETTI de BIANCHI. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.419-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO SCAVUZZO. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — F. R. Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.395-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ELENA ABADIE de SCHULZE. Secretaría Nº 10. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.343-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr Guillermo Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELINA GAFFOGLIO de FRANZETTI. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — F. R. Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.162-v.14|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 4, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría 10, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA VICTORIA o VICTORIA ZANALDA de BONTEMPO. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.185-v.14|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don EVARISTO VADILLO. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.175-v.14|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 4, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría 10, cita por diez días a herederos y acreedores de ASUNCION ALONSO de CARREÑO o MARIA CONCEPCION ASUNCION ALONSO de CARREÑO. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.186-v.14|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de HERNANDEZ GUILLERMO FELIX". — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1956 — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.009-v.11|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA SCARPATI de GILARDI. — Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.004-v.11|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA FILOMENA RODRIGUEZ MELLID de LOPEZ. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 37.979-v.11|1|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 Dr. Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA OLIVER de SALAS
Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.27|12|56-Nº 37.909-v.10|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda (Juzgado Nº 4). Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NATALIA ALLERAND de MADANES.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.27|12|56-Nº 37.898-v.10|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO GREGORIO STRAIMEL.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.585-v.16|1|57

El Juez doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO GILARDI.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.531-v.16|1|57

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, cita por diez días a herederos y acreedores de don SECUNDINO ALVAREZ o ALVAREZ GARCIA. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.942-v.21|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO OTTONELLO. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.941-v.21|1|57

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22) cita por diez días a herederos y acreedores de ATILIO ALBERTO ROCCA. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.964-v.21|1|57

El doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 (secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES TOMAS VISCIGLIO. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.868-v.18|1|57

El señor Juez, doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BOCIJA y de doña GENOVEVA CANCELO de BOCIJA. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.627-v.17|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RONDINELLI. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.159-v.14|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque L. Claps (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN RONDINI. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.172-v.14|1|57

El doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO JOSE de MATTOS o ANTONIO JOSE MATTOS. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.054-v.11|1|57

El Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 14, llama por diez días a herederos y acreedores de don ROMEO LESPIAUCQ. — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200. —e.28|12|56-Nº 38.007-v.11|1|57

El Juez Roque Luis Claps por la Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. DOMINGA VALLE de MOSTO. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.483-v.15|1|57

El doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 (Secretaría 13), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELITA CLELIA CACCIATORE de PARROTTA. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.356-v.15|1|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional civil, doctor Horacio Raúl Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO o PEDRO ANTONIO NOVATI. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.9|1-Nº 39.118-v.22|1|57

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL GARONI. — Buenos Aires, 28 Diciembre 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.925-v.21|1|57

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO BERTOLI. — Secretaría Nº 16. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200 — e.8|1-Nº 38.926-v.21|1|57

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL TOFALO. — Buenos Aires, 28 Diciembre de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.939-v.21|1|57

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS BARLARO. — Buenos Aires, 28 Diciembre de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.935-v.21|1|57

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Número seis, Secretaría Número Diez y Seis, cita por Diez Días a herederos y acreedores de JOSE ACCINELLI. — Buenos Aires Diciembre 28 de 1956. — Luis M. Ambrosioni Bosch Secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.989-v.21|1|57

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTURO VAZQUEZ — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.878-v.18|1|57

El doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO JACOBO MAIER. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.897-v.18|1|57

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL PREGATTI o PREGATTI VIALE. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.682-v.17|1|57

El señor Juez Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 (secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCO ANTONIO CHIAPPE, MARCO CHIAPPE, MARCO CHIAPE o MARCO ANTONIO CHIAPE. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.693-v.17|1|57

El doctor Horacio Raúl Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de NELLY MARCK DAVEL de ROBERTIE. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.658-v.17|1|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio S. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO SANCHEZ o SANCHEZ NIEVAS. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.344-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de LAURA ERNESTINA LUCHTER de FERRO. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.333-v.15|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA JOSEFINA RINALDI de LOPEZ. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Luis María Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.355-v.15|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de ATILIO ALLEGRI. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.339-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE LA FUENTE. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.161-v.14|1|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SILVIA RAMALLO LOPEZ de MOLINA. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 37.984-v.11|1|57

El Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISABEL DOLORES MONFORTE de D'AMICO. — Buenos Aires, Noviembre ocho de 1956. — L. M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 37.974-v.11|1|57

El Dr Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 16, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA AYERBE. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 37.975-v.11|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de doña PIA ISABEL ROSSI de LEMOS o MARIA ISABEL PIA ROSSI de LEMOS. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.068-v.11|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CHRISTIAN LAHUSEN. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Luis María Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.114-v.11|1|57

Núm. 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA MEILAN de SANTAMONICA. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.9|1-Nº 39.056-v.22|1|57

El Juez Nacional Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría 19), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CHIODI o CARLOS ANDRES CHIODI o CARLOS ANDRES CHIODI y RIVERA. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.9|1-Nº 39.036-v.22|1|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ARGENTINA BENVENUTI de GARCIA. — Buenos Aires, Diciembre 13 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 39.011-v.21|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS DIEGUEZ o LUIS DIEGUEZ ALONSO.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 39.008-v.21|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA JACINTA ROSSI y MOTTI.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.951-v.21|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña BASILISA SUAREZ VAZQUEZ de SANJURJO.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1956 — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.957-v.21|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA FRIDA KALTHEUNER de VOGELSANG o BERTA KALTHEUNER.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.950-v.21|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7), secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIAN CUESTA. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.794-v.18|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado número siete, secretaría número veinte, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO VAL. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.768-v.18|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONSTANTINA LEON de FERNANDEZ. Secretaría Nº 20. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.756-v.18|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado número 7, secretaría número 20, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR JUAN PINCIROLI. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.765-v.18|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES o ANDRES MARIA GURUCEAGA o ANDRES MARIA GURUCEAGA ARRILLAGA. — Buenos Aires, 21 diciembre de 1956. — Osvaldo S. C. Fusati, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.608-v.17|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días y por la Secretaría Nº 19, a los herederos y acreedores de doña TOMASA FELISA o ELISA FELISA TOMASA ARRIETA y OTEYZA de KOCH. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.150-v.14|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS FUSETTI. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.177-v.14|1|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7. Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS E. o LUIS EDUARDO LOMBAN. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.215-v.14|1|57

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 19, llama por diez días a herederos y acreedores de SARA SILBERGLEIT de STEIN o SZTEIN o SZTEIN. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.058-v.11|1|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCO ANTONIO CHIAPPE. — Buenos Aires, diciembre veintiséis de 1956. — Roberto A. Ré, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.098-v.11|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ALEJANDRO DIEZ. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.096-v.11|1|57

El Juez Nacional, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DI SI o DISI.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.527-v.16|1|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BACINI.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.538-v.16|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, titular del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN IALLONARDO.
Buenos Aires diciembre 31 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.563-v.16|1|57

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de DIEZ GOMEZ DE LA VEGA, VICENTE. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.745-v.18|1|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA o TRANQUILA ITALA ANA CONTINI de ABRAMOVICH — Buenos Aires 28 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.393-v.15|1|57

El Juez Nacional, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DODERO de SPAGNUOLO. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lenné, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.387-v.15|1|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE ODELLA. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 37.968-v.11|1|57

Núm. 9

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 9, Secretaría Nº 26, a cargo del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por el término de 5 días a herederos y acreedores de AMELIA SCANNAPIECO. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.9|1-Nº 4.029-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo civil Nº 9, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELAIDA CALABRESE de MINELLI. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.9|1-Nº 39.087-v.22|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS BONELLO y de doña MARIA ROSA BONELLO Vda. de MINIACI.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1956. — Luis A. Sauce Juarez, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.985-v.21|1|57

El Juez Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25), cita por diez días a herederos y acreedores de JAIM o JAIME FELDMAN. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. — Juan B. Bernabó, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.297-v.14|1|57

Núm. 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO o PIERINO RONDANI —Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Pedro Alejandro Dallepiane, secretario.
$ 200.— e.9|1-Nº 39.049-v.22|1|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN o JONA LEW. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1956. — Bautista S Laurencena, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.134-v.11|1|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo civil, a cargo del Juzgado 11, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría 33, cita y emplaza por cinco días a MARJORIE EDITH SIMPSON de CHRISTIAN, para que concurra a estar a derecho en el juicio que por rescisión de contrato e indemnización de daños y perjuicios le ha entablado José Rembado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 150.— e.9|1-Nº 39.057-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CECILIA NOSARI de MACHUCA o MARIA NOSSARI o MARIA NOSSARI de MACHUCA o MARIA CECILIA NOSARI
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 39.018 v.21|1|57

El doctor Horacio Méndez Carrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL PORTELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.965-v.21|1|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de don RENE JOSE PIGNOUX y doña MARIA LILA LABORDA de PIGNOUX. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.079-v.11|1|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE SANGUINETI y FERRI. Secretaría Nº 36. — Buenos Aires, diciembre cuatro de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.171-v.14|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO FRANCISCO MARIOTTI. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.626-v.17|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría número 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JACINTO CARMELO ARMANDO. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.665-v.17|1|57

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE MATEFF PANAIOTOFF. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.624-v.17|1|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARCIANA VILLAVERDE de DUBANCEL y ADOLFO DUBANCEL.
Buenos Aires diciembre 20 de 1956. — Diego L. Barroetaveña secretario.
$ 200.— e.27|12|56-Nº 37.902-v.10|1|57

Núm. 13

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de EVARISTO AUGUSTO GIMENEZ. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.7|1 Nº 38.857-v.18|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado número trece, secretaría número 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO CHIESA.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.378-v.15|1|57

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA HAYDEE SVERDLIK de RAZE. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.296-v.14|1|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría número 41), cita por diez días a herederos y acreedores de FAUSTO o FAUSTO TEODORO ANTOGNINI. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.621-v.17|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE TROPEA. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.609-v.17|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN APOLONIO MOLEI.
Buenos Aires 21 de diciembre de 1956. — Alberto E. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.440-v.15|1|57

El Juez en lo Civil, Dr. R. de Abelleyra (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MAURICIO o VICENTE BARBIERI. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.229-v.14|1|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN RODOLFO ESPINOSA. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1956. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.163-v.14|1|57

Núm. 15

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de D. CARLOS o CARLO BAIARDI. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.792-v.18|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANGEL DI BUCCIO o PEDRO DI BUCCIO. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.601-v.17|1|57

Agustín M. Villar Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MURANELLI de LAMANNA
Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.507-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 45) cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA CONSTANZI de CARLINI.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.518-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de CASIMIRO ALVAREZ. — Secretaría Nº 45. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.170-v.14|1|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN GONZALEZ o GONZALEZ DOPAZO.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.557-v.16|1|57

Núm. 16

El Juez Nacional en lo civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría del doctor Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO MARINO GIANTOMASSI. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1956. — Jorge P Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.9|1-Nº 39.094-v.22|1|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ BASANTA. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1956. — Ricardo D. J. Ballestero Barrutí, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.173-v.14|1|57

Núm. 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA QUEIROLO de ECENICO (Secretaría 50).
Buenos Aires, diciembre 13 de 1956. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.8|1-Nº 39.012-v.21|1|57

El Juez Nacional Civil, doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de VALERIA STANKIEWICZ de ZABRON. — Secretaría 49. — Buenos Aires, Junio 22 de 1956 — Iván U. Iezza, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.773-v.18|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FLORENTINA TERESA AMISONI de CAFFARELLI.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.498-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS ANTONIO GALATRO.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.2|1-Nº 38.456-v.15|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría 51), cita por diez días a herederos y acreedores de BEATRIZ DELGADO DE MONGE. — Buenos Aires, Diciembre 12 de 1956. — L. R. Rodriguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.162-v.14|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA GARCIA de ARGUELLOS. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 37.997-v.11|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. MARIA CIRKO de MANCAR.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. — L. R. Rodriguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.31-Nº 38.547-v.16|1|57

Núm. 18

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAMONA OTERO de LOZADA. — Buenos Aires, diciembre treinta y uno de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.656-v.17|1|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAMONA OTERO de LOZADA. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.660-v.17|1|57

El Juez Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SALVUCCI. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.073-v.11|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CASTROMIL.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Luis Pruto, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.543-v.16|1|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VILARIÑO. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.9|1-Nº 39.089-v.22|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Doña ISOLINA LEONA o ISOLINA VERNENGO de LOPEZ. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200 — e.7|1-Nº 38.830-v.18|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55) cita por diez días a herederos y acreedores de ARTIN SARKISIAN. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.884-v.18|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55) cita por diez días a herederos y acreedores de MIRANDA MAZZAFERRI de CATALDI. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.883-v.18|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de RENE EMILIO HILERET. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.—, e.4|1-Nº 38.676-v.17|1|57

El Juez Nacional Civil, doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FERNANDEZ o ALEJANDRO FERNANDEZ PIÑEIRO
Buenos Aires, diciembre 17 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|1-Nº 38.521-v.16|1|57

El doctor L. M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 57, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SCAFIDE. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.166-v.14|1|57

El Juez en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría 55, a cargo del Dr. Enrique B. Leguizamón, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO BELIDOR CASTRO. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.974-v.11|1|57

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de SANDALIO FERNANDEZ. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1956. — Andrés A. Carnevale, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.892-v.18|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CERDO — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1956. — Andrés A. Carnevale, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.896-v.18|1|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LOPEZ de DIAZ. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1956 — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.770-v.18|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME CARMONA. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.478-v.14|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de ALBERTO JULIO AGUSTIN GARCIA VICTORICA.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.27|12|56-Nº 37.891-v.10|1|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a acreedores y herederos de SALVADOR ESTEBAN BORDOLI. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.713-v.10|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado número uno, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MARTIN o MARTIN DE RENDO y de JUAN RENDO. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.631-v.10|1|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL BUZON.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.912-v.14|1|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PILAR PEREZ de LOPEZ.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.913-v.14|1|57

Núm. 2

El Juez doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GUILLERMO RIANDE. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e. 9|1-Nº 39.048-v.15|1|57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargallo, a cargo del Juzgado número 3, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a don ALBERTO ANDRES LORIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
e.9|1-Nº 3.012-v.11|1|57

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Jorge E. Bargallo, a cargo del Juzgado número 3 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a don MANUEL MARTIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 12 noviembre de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
e.9|1-Nº 3.013-v.11|1|57

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a don ARGENTINO ROQUE NANNI a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — G. J. Paysas, secretario.
e.9|1-Nº 3.014-v.11|1|57

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional del Paz, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a don ENRIQUE J. DELGADO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires. 7 de noviembre de 1956. — G. J. Paysas, secretario.
e.9|1-Nº 3.015-v.11|1|57

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MAYOR de ANTON. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.824-v.11|1|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de LORENZO MAESTRO. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.793-v.11|1|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FELIX VILAR.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.948-v.14|1|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nro. 6, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de don PEDRO PABLO TUNES.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.911-v.14|1|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar Sarantes Peña a cargo del Juzgado número 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA PEREZ de GARCIA.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.932-v.14|1|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César A. Gaibisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CIRILA SANCHEZ de GONZALEZ. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.763-v.11|1|57

El Dr. César A. Gaibisso, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE DE MARINIS. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.909-v.10|1|57

Núm. 13

El Señor Juez Nacional de Paz Doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por dos (2) días a doña NOEMI A. C. CECI DE MARITI y doña WANDA A. I. CECI DE ARTERO para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que las represente y defienda en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
e.9|1-Nº 3.016-v.10|1|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco E. Doria, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JESUS MARIA JOSE RIAL. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.826-v.11|1|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE TINEO. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.816-v.11|1|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco E Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA PASTORE de VETERI. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.821-v.11|1|57

Núm. 15

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO BOLASINI. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.814-v.11|1|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, doctor Conrado Díaz Molina, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ABRAHAM RAY. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.9|1-Nº 39.052-v.15|1|57

El doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por tres días a JOSE E. ACUTAIN para que comparezca a la audiencia del 18 de febrero de 1957, a las 9 horas, a los efectos del art 40 de la Ley nº 11.924, y a estar a derecho en el juicio "Cittino, José contra Acutain, José E. y subinq. y ocup. Desalojo", bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1956. Eduardo Molas, secretario.
$ 90.— e.8|1-Nº 38.959-v|10|1|57

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría del infrascripto, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA LOPEZ NEIRA. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.777-v.11|1|57

El Juez de Paz a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO FIORONA. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.783-v.11|1|57

Núm. 17

El señor Juez Dr. Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BLANCO de FAORO. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.615-v.10|1|57

Núm. 18

El doctor Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS ROBERTO LOZANO.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.933-v.14|1|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Laray, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROMULO DELLACASA. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1956. — Jorge R. Salas, Sec. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.610-v.10|1|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino P. Gurruta, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CLERICO DELFINO.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.943-v.14|1|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MARTIN BATISTA y de doña AGUSTINA ECHENIQUE de BATISTA. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.9|1-Nº 39.097-v.15|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CRISTO o CRISTO o TRISTO APALODIMAS. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.855-v.11|1|57

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, Dr. A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO VACCARE. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1956. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.654-v.10|1|57

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGUSTIAS ESTRELLA o ESTRELLA de ARMENTEROS. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.629-v.10|1|57

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, Dr. J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUETA MARIA DEL CORAZON DE JESUS TERREZ de TORRENT. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.804-v.11|1|57

El Juez Nacional, Dr. José A. Amuchastegui Keen, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA LERTORA de RIMOLDI. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 200.— e.28|12|56-Nº 37.978-v.11|1|57

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Echegaray, llama por cinco días a herederos y acreedores de NATALIA IRENE QUEREILHAC de CARNEVALE. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 39.014-v.14|1|57

El Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días, a herederos y acreedores de SALVADOR FARJAT o SALVADOR MOISE FARJAT y SALOMON FARJAT. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.734-v.10|1|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN JACOBO BONGIORNI o BOMGIORNI. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.630-v.10|1|57

Núm. 26

El Dr. César A. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ZOILO KOHAN o ZOILO SALOMON KOHAN. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.812-v.11|1|57

Núm. 27

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de VALENTIN MARTIN GARCIA. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.640-v.10|1|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña EULALIA o HILARIA NUÑEZ de FILPO. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.645-v.10|1|57

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN SONCINO o ROMINO.
Buenos Aires, diciembre de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.9|1-Nº 4.032 s|p.p.-v.15|1|57

Núm. 28

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE MELLA. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.906-v.14|1|57

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo Juzgado 28 cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO VASSALLO. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. —, Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.647-v.10|1|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA ZANCHI o ZANCHI Y BACCARO. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.632-v.10|1|57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ZAPICO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.633-v.10|1|57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMERICO GERVASONI. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.634-v.10|1|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, llama por cinco días a herederos y acreedores de MARIO CALONGE. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.781-v.11|1|57

Núm. 31

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos, y acreedores de MENARA o MANARA ULDERICO o MANARA ULDERICO ALTIERO.
Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
e.9|1-Nº 3.017-v.15|1|57

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTANISLAO ANTONIO ALEU.—Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.626-v.10|1|57

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de GERONIMO BESADA. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — J. M Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.614-v.10|1|57

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO ANZANO. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.625-v.10|1|57

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.9|1-Nº 39.125-v.15|1|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu (Juzgado Nº 32), cita por cinco días a herederos y acreedores de JACINTA ROLLON de BLAZQUEZ. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.622-v.10|1|57

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAUL ARTURO DUBIAU. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.9|1-Nº 39.083-v.15|1|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA FERNANDEZ o FERNANDEZ de MARQUEZ. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.9|1-Nº 39.084-v.15|1|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO BOCCHERI.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.731-v.10|1|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AUGUSTO CAVERNI.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.729-v.10|1|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HUGO MARIANO VICENTE ZAMAGNI o HUGO ZAMAGNI.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.730-v.10|1|57

El Juez Nacional de Paz doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado N 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de MORDOQUEO BARMAK.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.617-v.10|1|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ADOLFO LEONARDO BONORI. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.934-v.14|1|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MELODIO. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.931-v.14|1|57

Núm. 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DELLABIANCA. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.8|1-Nº 39.030-v.14|1|57

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES ALBITE. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.894-v.11|1|57

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por 5 días a herederos y acreedores de don JUSTO LUCIANO SANCHEZ. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.743-v.11|1|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal (secretaría doctor Mario H. Lynch), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULINA LERER o LERER de YANISCHEVSKY.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.662-v.10|1|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS FRANCISCO CORDARA.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.655-v.10|1|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. Manuel A. Zuloaga, titular del Juzgado Nº 39, se cita, llama y emplaza por tres días a MARIA HERMENEGILDA ANGELA VICTORIA NICOLASA GIORDANA DE ZANI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de cercas y aceras construídas frente al inmueble Luis María Campos pasando el Nº 1579 entre Virrey del Pino y Virrey Loreto, Sección 23. manzana 101, parcela 5 c. del Catastro Municipal, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Expediente Nº 73.200 año 1955.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
e.9|1-Nº 3.018-v.11|1|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FERDINANDO FRANCHINA.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
e.9|1-Nº 4.031 s|p.p.-v.15|1|57

Núm. 40

El Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a acreedores y herederos de don JUAN JORGE BAUTISTA BERTOLE. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1956. — Victor H. Wullich, secretario.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.799-v.11|1|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA DAMATO o D'AMATO de CERRELLA.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1956. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.605-v10|1|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA VERONELLI de OCCA, doña MARIA AURELIA OCCA de VERONELLI y de don JUAN o JUAN JOSE NATALIO OCCA.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1956. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.606-v.10|1|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña ANUNCIADA BERTACCHINI de FERNANDEZ.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.507-v.10|1|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña JUANA SOFIA FONTAN de QUADRACCIA.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.602-v.10|1|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a Fernando López, para dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, pasillo paralelo a la calle Lavalle.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.
e.9|1-Nº 3.003-v.15|1|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, secretaría de escribano Horacio Terán se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BONNANI, para que dentro de dicho término comparezca a ese tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 209 y 248 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1956. — Horacio Terán, secretario.
e.8|1-Nº 3.060-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Escribano Jorge Mariano Baltar, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación de presente, a ANGEL GABRIEL BORLENGHI, para que dentro de dicho término comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa Nº 5144|56 — "De Pietro Héctor Hugo y otros — s|Intimación Pública", bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1956. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.9|1-Nº 2.991-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Escribano Jorge Mariano Baltar, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM KRISLAVIN, para que dentro de dicho término comparezca a ese Tribunal a estar a derecho en la causa Nº 5144|56 — "De Pietro Héctor Hugo y otros — s|Intimación Pública", bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1956. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.9|1-Nº 2.992-v.15|1|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 3 Dr. Esteban García Susini se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO CARMEN GARUTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 261 del Código Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — El secretario.
e.9|1-Nº 3.004-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Esteban García Susini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a Modesto Núñez para que dentro de los treinta días, a contar de la primera ublicación, se presente o comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 174, inc. 5º y 252 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Fernando Giúdice, secretario.
e.9|1-Nº 3.005-v.19|2|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a RAMON MANUEL BARRERA, a comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1956. — César A. Orozco, secretario.
e.9|1-Nº 4.025-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Miguel F. Del Castillo, Secretaría a cargo del Dr. Antonio L. Beruti (h.), se cita, llama y emplaza al prófugo ADRIAN JOSE LAMBERTI, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913 y por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría, 26 de noviembre de 1956. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.9|1-Nº 3.006-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, doctor Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a ALBERTO ANGEL RODRIGUEZ a comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — César A. Orozco, secretario.
e.9|1-Nº 3.007.v.15|1|57

Por disposición del señor Juez en lo Penal Especial de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a FERMIN LEDESMA y a NICOLAS SABORIDO VICENTE, para que comparezcan a estár a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 5º piso.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — José F. Calvo, secretario.
e.9|1-Nº 3.008.v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por cinco días a HUGO MARINACCIO a comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — César A. Orozco, secretario.
e.9|1-Nº 3.009.v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por cinco días a VICENTE ANTONIO RODRIGUEZ a comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — César A. Orozco, secretario.
e.9|1-Nº 3.010.v.15|1|57

Núm. 5

"Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, a cargo del Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a BERNIS DARDEL o VERNIS DARDEL, a comparecer en la causa que se le sigue por contrabando, prevaricato, falsificación de instrumento público y violación de los deberes de funcionario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Airs, Diciembre 21 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.
e.9|1-Nº 4.033-v.15|1|57

"Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, a cargo del Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ERNESTO DEAL SMITH o ERNESTO JULIO DEAL SMITH NICOLINI, a comparecer en la causa que se le sigue por contrabando, prevaricato, falsificación de instrumento público y violación de los deberes de funcionario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.
e.9|1-Nº 4.034-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5 de esta Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 199|56, caratulada "Montovio Miguel, s|Defraudación", a MIGUEL ANGEL MONTOVIO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, será declarado rebelde. (Arts. 148 y 149 del Cód. de Proc en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Roberto O. Borserini. — Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1956. — Roberto Borserini, secretario.
e.9|1-Nº 4.037-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, doctor Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a Alberto Rosmarin, a comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1956. — César A. Orozco, secretario.
e.9|1-Nº 4.036-v.15|1|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza a CARMEN P. CASTRO, para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, piso 5º.
Capital Federal, 15 de noviembre de 1956. — Jorge Aguilar, secretario.
e.9|1-Nº 3.011.v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, a VICENTE HORACIO MOLINARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, quinto piso. — Secretaría, 18 de diciembre de 1956. — Jorge Aguilar, secretario.
e.9|1-Nº 4.027 s|p.p.-v.11|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Esteban García Susini, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO OMAR GUIDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la cusa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia, piso 5º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1956. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.9|1-Nº 4.026 s|p.p.-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez en lo Penal Especial doctor Esteban García Susini se emplaza por treinta días a SUSANA POMAR DE CARRILLO a comparecer en la causa que se le sigue por de-

lito de inf. art. 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.17|12|56-Nº 2.655-v.29|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Esteban García Susini, secretaría Magdaleno, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DOMINGO PERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desacato, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 5to. piso. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.8|1-Nº 3.059-v.14|1|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR SANTELLA FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Diciembre 5 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|12|56-Nº 2.782-v.8|2|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarga se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO SAQUETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.17|12|56-Nº 2.654-v.29|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarga, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE RICARDO VERGES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires noviembre 9 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|12|56-Nº 2.656-v.29|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarga, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO SAQUETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, noviembre 7 da 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.17|12|56-Nº 2.657-v.29|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarga, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO LECONTE y DOLORES RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Julio Villarreal, secretario.
e.17|12|56-Nº 2.658-v.29|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, secita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON SALVADOR GONZALEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, diciembre de 1956 — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|12|56-Nº 2.749-v.7|2|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CISNEROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|12|56-Nº 2.750-v.7|2|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO OLIVERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|12|56-Nº 2.751-v.7|2|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HANS PETERS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|12|56-Nº 2.752-v.7|2|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EOS MIRTO MONTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.27|12|56-Nº 2.753-v.7|2|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO ALFREDO ALEGRE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.27|12|56-Nº 2.754-v.7|2|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN PIRA (alias "El Renga"), par que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.27|12|56-Nº 2.755-v.7|2|57

Por disposición del Sr Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contra de la primera publicación del presente, a JOAQUIN FRANCESCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|12|56-Nº 2.756-v.7|2|57

Núm. 3

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, que se contarán a partir de la primera publicación de este edicto al procesado CARLOS PELUFO, procesado por el delito de defraudación para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 19.283, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Rafael Cullén, secretario.
e.9|1-Nº 2.993-v.15|1|57

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. David Klappenbach, Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días que se contarán a partir de la primera publicación del presente, a ARMIN MARTIN, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3., sobre Tucumán.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1956. — Rafael Cullén secretario.
e.9|1-Nº 2.994-v.15|1|57

El Señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, cita, llama y emplaza por cinco días a ARMANDO SEVERINO, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 19.922, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde (art. 139, C. P. C.). — Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.9|1-Nº 2.995-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JOSE OSVALDO COPPOLA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 48, hoy, diciembre 13 de 1956. — Manuel C. Galino secretario.
e.9|1-Nº 2.996-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo DOMINGO URIBE MUÑOZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere
Secretaría Nº 48, hoy 13 de diciembre de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.9|1-Nº 2.997-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a LEON ROITMAN a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 48, hoy 12 de diciembre de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.9|1-Nº 2.998-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a SERGIO NOVAS PALMAS a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado reblede si así no lo hiciera.
Secreta Nº 48, hoy 18 de diciembre de 1956. — Manuel C. Gallino secretario
e.9|1-Nº 2.999-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. David S. Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a RAUL ESTALLI a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 48, hoy 20 de diciembre de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.9|1-Nº 3.000-v.15|1|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días que se contarán a partir de la primera publicación del presente edicto a MIGUEL KITANIK, procesado por el delito de defraudación para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3º piso, secretaría 46.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1956.
e.9|1-Nº 3.001-v.15|1|57

"Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal, Dr. David Klappenbach a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días que se contarán a partir de la primera publicación del presente al prófugo FELIPE ANTONIO CAMPOS, procesado por el delito de estafa, para que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ley.
Palacio de Justicia; secretaría 46, "piso 3º". — Rafael Cullen, secretario.
e.9|1-Nº 3.002-v.15|1|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a SLAVA VIDAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.9|1-Nº 3.022-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a GREGORIO ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por homicidio (artículo 79 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.9|1-Nº 3.023-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a NELLY ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.
e.9|1-Nº 3.024-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días al prófugo SALVADOR AZZOLINO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa —causa Nº 27.350—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.9|1-Nº 3.025-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días al prófugo JACINTO SANTOS BRANCA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa —causa número 27.350—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.9|1-Nº 3.026-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a EDGARDO LUIS INVERNIZZI, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. Guillermo Suaya, secretario.
e.9|1-Nº 3.027-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días al prófugo CHAUD VITTAR, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.9|1-Nº 3.028-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días al prófugo ROBERTO ABEL GARCETTE o CERRATO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.9|1-Nº 3.029-v.15|1|57

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIO CESPEDES, procesado por hurto, en la causa Nº 23.484, caratulada Padrosa Omar, damnificado de hurto — Imputado Céspedes Mario, prófugo, iniciada el 11 de diciembre del cte. año ante la seccional 41ª, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.9|1-Nº 3.030-v.15|1|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ALFREDO CRISPI, procesado por infracción a la ley de Prenda, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 a cargo del Dr. Carlos M. Ure, Secretaría 53 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.318, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.
e.9|1-Nº 3.031-v.15|1|57

Núm. 6

Por disposición de señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ROBERTO MISCH, porcesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.321, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado· Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz secretario.
e.9|1-Nº 3.032-v.15|1|57

Por disposición de señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a ALEJANDRO GREGORIO NEMIROVSKY, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en a causa Nº 17.742, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.9|1-Nº 3.033-v.15|1|57

Por disposición de señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basuelda se cita, llama y emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL LACASA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en a causa Nº 17.656, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.9|1-Nº 3.034-v.15|1|57

Por disposición de señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo se cita, llama y empláaz por cinco días, a MARCOS VIZOSO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.543, bajo apercibimiento de Ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.9|1-Nº 3.035-v.15|1|57

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Secr. Dr. Mario H Pena, se emplaza por treinta días a ANTONIO CAAMAÑO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, Hoy, 4 de Diciembre de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.28|12|56-Nº 2.784-v.8|2|57

Por disposición del Sr Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Quiroga, Secr. Dr. M. Pena, se emplaza por treinta días a RODOLFO AGUSTIN CARROZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversac. caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, Hoy, 20 de Noviembre de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.28|12|56-Nº 2.788-v.8|2|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga. Secr. Dr. M. Pena, se emplaza por treinta días a ENRIQUE PEREIRAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversac. caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, Hoy, 20 de Noviembre de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.28|12|56-Nº 2.793-v.8|2|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDELMIRO CORREA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación de prenda, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Tucumán y Talcahuano. Secretaría del Dr. Ricardo Fox. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.28|12|56-Nº 2.796-v.8|2|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instruc-

ción. Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a JORGE LUIS CORREA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 15 de Noviembre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.28|12|56-Nº 2.798-v.8|2|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, Secretaría Dr. Mario H. Pena, se emplaza por treinta días a ANTONIO OTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.— Secretaría, hoy 28 de noviembre de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.3|1-Nº 2.893-v.11|2|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, Secretaría doctor M. Pena, se emplaza por treinta días a PIERINO R. DOTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy 20 de noviembre de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.3|1-Nº 2.899-v.11|2|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a JULIO GIMENEZ a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy, 17 de diciembre de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.9|1-Nº 3.035-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a DOMINGA R. DE NUÑEZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no hiciere.
Secretaría, hoy, 17 de diciembre de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.9|1-Nº 3.036-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a ANIBAL GUILLERMO DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy, 17 de diciembre de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.9|1-Nº 3.037-v.15|1|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. José María Lejarza, interinamente a cargo del Juzgado Nº 8, se emplaza por cinco días a HECTOR OSVALDO BERTOLO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1956. — Secretaría Nº 43. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|1-Nº 3.038-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JORGE CHABAR, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires diciembre 14 de 1956. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 7.610. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.9|1-Nº 3.039-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a TEODORO PANIAGUA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.726. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.9|1-Nº 3.040-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. José María Lejarza, se emplaza por cinco días a JOSE FEDERICO PAPAIANI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|1-Nº 3.041-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. José María Lejarza, se emplaza por cinco días a ALDO WALDEMAR BERNARDELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|1-Nº 3.042-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. José María Lejanza, interinamente a cargo del Juzgado Nº 8, se emplaza por cinco días a ISIDRO SCHUSTER a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|1-Nº 3.043-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a AMANDA CENTOLEGHE de KUPIK, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa 7.844. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.9|1-Nº 3.044-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a GERARDO YUSO, a comparecer en la cuasa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62 (Causa Nº 7.728). — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.9|1-Nº 3.045-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a LUIS NAVARRO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62 Causa número 7.714.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.9|1-Nº 3.046.v.19|2|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días, a VICTOR HUGO TOLEDO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones (art. 92 C. P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Secretaría Nº 62, causa 7932. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.9|1-Nº 4.035 s|p.p.-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a SIXTO SOBRINO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|1-Nº 2.849.v.11|2|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JORGE COBO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|1-Nº 2.850.v.11|2|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARIO FALCONI y ALBERTO DERAU, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7.790. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Sixto Ovejero secretario.
e.3|1-Nº 2.900-v.11|2|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS LAZARO BARNADA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|1-Nº 2.902-v.11|2|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ROGELIO ACOSTA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|1-Nº 2.903-v.11|2|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a ROBERTO J. SUBIZA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|1-Nº 2.906-v.11|2|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a ALFREDO CAMPOS, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Rubén R Alliaud, secretario.
e.3|1-Nº 2.907-v.11|2|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ADELA MALVICINA de RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7.752.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 2.909-v.11|2|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a JESUSA GONZALEZ de CAPON, a comparecere en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|1-Nº 2.910-v.11|2|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAUL PONCE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7.705. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.17|12|56-Nº 2.636-v.29|1|1957

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a LUIS MARTINEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7.625. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.17|12|56-Nº 2.637-v.29|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a FRANCISCA DEL ROSARIO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7.706. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.17|12|56-Nº 2.638-v.29|1|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a MANUEL MURILLO, a comparecer en la causa Nº 21.852, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|1-Nº 3.047.v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a MARIA LUISA MESCHWITZ de ERNST, a comparecer en la causa Nº 20.183, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de lo hacerlo. — Secretaría Nº 65. Test.: "30": No vale. E|L. "5": Vale.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.
e.9|1-Nº 3.048.v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JULIO CESAR BOLINCHES, comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1956. — Ricardo Mario Pont, secretario
e.9|1-Nº 3.049.v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a RAMON LOPEZ a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 64.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1956. — Ricardo Mario Pont, secretario.
e.9|1-Nº 3.050.v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a DAVID DAYAN a comparecer en la causa Nº 21.784 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|1|Nº. 3.051.v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JULIA SANCHEZ, comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.
e.9|1-Nº 3.052.v.15|1|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN UJVARI, procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.31|12|56-Nº 2.828-v.11|2|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaz.. al prófugo DANIEL NUÑEZ, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.31|12|56-Nº 2.830-v.11|2|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE SANTAMARIA procesado por el delito de hurto, falsificación de cheque y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.31|12|56-Nº 2.840-v.11|2|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR DIAS procesado por el delito d defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.31|12|56-Nº 2.841-v.11|2|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN KIERYLOW, procesado por el delito de malversación de caudales públicos para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley (treinta) No vale. E|l "cinco": Vale.
Luis María Rodríguez, secretario.
e.9|1-Nº 3.053-v.15|1|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE JOSE RETAMERO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley (treinta) No vale. E|l: "cinco": Vale. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.9|1-Nº 3.054-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófugo ROSA JUAREZ, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.9|1-Nº 3.055-v.19|2|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófugo VALENTINA GODOY, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.9|1-Nº 3.056-v.19|2|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: "Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. Autos y Vistos: En atención a lo decidido por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, anúnciase que... se sorteará en acto público en Síndico que deberá intervenir en estos autos debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. — Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el 19 de marzo de 1956. — Emplázase a los acreedores posteriores a la celebración del concordato para que dentro del término de 20 días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 26 de diciembre de 1956, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. — Líbrese oficio al señor Ministro de Comunicaciones de la Nación, a fin de que disponga se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser abierta por el síndico en presencia de aquélla o por el señor Juez en su ausencia y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. — Intímase a los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Hágase saber esta declaración por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial y La Ley, así como también a los Sres. Jueces de esta Capital a los efectos del art. 122. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. — Ricardo Zorraquín Becú": y "Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Autos y Vistos: Nómbrase síndico al contador don Felipe Feinsilber que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha debiendo llenar su cometido previa aceptación del

argo ante el actuario. Ricardo Zorraquín Becú"; y "Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. Autos y Vistos: Atento lo pedido a fs. 1485, señálase el día 29 de marzo de 1957 a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores... Ricardo Zorraquín Becú".

Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 700.— e.7|1-Nº 38.807-v.11|1|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instacia en lo Comercial doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Héctor Zambrano, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1956. — Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por BORSARI CARLOS. — Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 20 de diciembre a las 11 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. — Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día cuatro de abril de 1957, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Declárase intervenida la contabilidad del convocatario e intímese a éste con la prevención del art. 12, deposite en Secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego le serán devueltos. — Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Cronista Comercial", haciéndose conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por el... convocatario... dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. — Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. — Señálanse para notificaciones en Secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. — Rep. la foja. — Luis M. Pomés. — Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. — Conste. — Zambrano. — Buenos Aires: 20 de diciembre de 1956. — Autos y Vistos: Téngase por nombrado como síndico al contador don Germán Benito Mirazón, quie ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiéndose llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario. — Luis M. Pomés.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 650.— e.7|1-Nº 38.886-v.11|1|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del Sr. Juez Nacional, Dr. Joaquín C. Serra, a cargo del Juzgado Nº 2 de La Plata, se cita por 5 días a SANTO GASPARINI, o quien resulte propietario de los lotes 9, 10 y 11, manzana IX, de acuerdo a título y según Catastro Circunscripción XII, Sección B, Manzana 86, Parcelas 33, 34 y 35, ubicadas en Lomas de Zamora, calle Belgrano entre Hornos y Mitre, para que dentro del término citado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue la Administración General de Vialidad Nacional, por expropiación de los lotes indicados, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — Los autos tramitan por la Secretaría Nº 6. — La Plata, agosto 24 de 1956. — José María Sánchez, secretario.

$ 250.— e.9|1-Nº 39.071-v.15|1|57

Por disposición del Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, Juez Nacional de 1ª Instancia, a cargo del Juzgado Nº uno de La Plata, se cita por cinco días a FRANCISCO PANTANO, o quien resulte propietario del inmueble determinado por el lote 15, Manzana Z, de acuerdo a título, ubicado en la calle Colón esquina J. J. Zabaleta, de Lanús, para que dentro del término citado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue la Administración General de Vialidad Nacional, por expropiación; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Juzgado, para que lo represente. — Los autos tramitan por la Secretaría Nº 8, del infrascripto. — La Plata, agosto veintiocho de 1956. — Julio P. Mantegazza, secretario.

$ 250.— e.9|1-Nº 39.072-v.15|1|57

Por disposición del Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 2 de la Sección La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Joaquín C. Serra, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Mario I. Chichizola, se hace saber a don MARIANO y NICOLAS MATURO, o quien resulte propietario de los lotes 1, 2 y 3 de la Manzana A. ubicados en el Partida de Lomas de Zamora de esta provincia, designados en el Catastro como Circunscripción XI, Sección A, Manzana 1, Parcelas 1, 37 y 38, que la Administración General de Vialidad Nacional le ha iniciado juicio por expropiación del mencionado inmueble, consignando la suma de dos mil seiscientos pesos moneda nacional, que ofrece en pago y que se le cita por tres días para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado para que asuma su representación. — La Plata, agosto 30 de 1956. — Mario I. Chichizola, secretario.

$ 180.— e.9|1-Nº 39.073-v.11|1|57

Por disposición del Dr. Joaquín C. Serra, Juez Nacional de 1ª Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de La Plata, se cita por cinco días a JUAN BACKHUEN, o quien resulte propietario, según título del lote 21, Manzana B, y de acuerdo a Catastro Circunscripción II, Sección M, Manzana 8574, hoy 5, de Lanús, para que dentro del término citado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue la Administración General de Vialidad Nacional por expropiación del referido lote, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 4. — La Plata, agosto 29 de 1956. — Mario I. Chichizola, secretario.

$ 250.— e.9|1-Nº 39.074-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría 6, se cita por 5 días a MANUEL CHAGAN o quien resulte propietario del Lote Oficial 5, Manzana "A", de acuerdo a título y según Catastro: Circunscripción XI, Sección A, Manzana 1, Parcela 35 del Partido de Lomas de Zamora, para que dentro del indicado término, comparezca a tomar la intervención que le pueda corresponder en el juicio que le sigue Administración General de Vialidad Nacional, por expropiación del referido lote, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — La Plata, agosto 8 de 1956. — José María Sánchez, secretario.

$ 200.— e.9|1-Nº 39.076-v.15|1|57

Por disposición del doctor Joaquín C. Serra, Juez Nacional de Primera Instancia, se cita por 5 días a MARIA EMILIA REYMOND o quien resulte propietario del lote 5, manzana V, de acuerdo a título y según Catastro, Circunscripción XII, Sección B, manzana 88, Parcela 29 del Partido de Lomas de Zamora, para que dentro del término referido, comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio que le sigue la Administración General de Vialidad Nacional; por expropiación de dicho lote, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — Los autos tramitan por la Secretaría Nº 6 del infrascripto. — La Plata agosto 24 de 1956. — José María Sánchez, secretario.

$ 250.— e.9|1-Nº 39.077-v.15|1|57

Por disposición del doctor Alejandro Elguera Belgrano, Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 3, de La Plata, se cita por cinco días a don SETTIMIO CURZI o quien resulte propietario, según título del lote Nº 13, manzana V, y según castastro Circunscripción I, Sección W, manzana 80 del Partido de Lanús, para que dentro de el término citado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue la Administración General de Vialidad Nacional, por expropiación de tal lote de terreno, bajo apercibimiento de designárse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — Asimismo se le hace saber que la parte actora ha consignado la cantidad de $ 800.— m|n., como precio de la tierra. — Los autos tramitan por la Secretaría Nº 7 del infrascripto. — La Plata, septiembre 10 de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.

$ 250.— e.9|1-Nº 39.079-v.15|1|57

Por disposición del doctor Alejandro Elguera Belgrano, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado número 3 de La Plata, se cita por cinco días a don FRANCISCO GEMELLI, o quien resulte propietario, según título del lote 12 de la manzana V, Partido de Lanús y según Catastro: Circunscripción I, Sección W, manzana 80, para que dentro del citado término, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue la Administración General de Vialidad Nacional, por expropiación de tal lote de terreno, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. Asimismo se le hace saber que la parte actora ha consignado la cantidad de $ 800.— m|n., como precio de la tierra. — Los autos tramitan por la secretaría Nº 7 del infrascripto. — La Plata, septiembre 10 de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.

$ 300.— e.9|1-Nº 39.081-v.15|1|57

Por disposición del doctor Alejandro Elguera Belgrano, Juez Nac. de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata, se cita por 5 días a don OTTO VON DUISBRUG, o quien resulte propietario de los lotes 9, 10 y 11 de la manzana D, de Villa Besada, Partido de Avellaneda, para que dentro del citado término, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue la Administración General de Vialidad Nacional por expropiación de los referidos lotes, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — Asimismo hace saber que la parte actora ha consignado la cantidad de $ 8.700.— m|n., como precio de la tierra. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 7 del infrascripto. — La Plata, agosto 30 de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.

$ 250.— e.9|1-Nº 39.083-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional, Sección La Plata, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por cinco días a ALEJANDRO TRIACA, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio que le sigue: Administración General de Vialidad Nacional por expropiación del lote 2, manzana V, del Partido de Lanús, calle Colón entre J. J. Zabala y Lavalle, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente. — La Plata, octubre 23 de 1956. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

$ 200.— e.9|1-Nº 39.080-v.15|1|57

Por disposición del Dr. Alejandro Elguera, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata, se cita por cinco días a partir de la última publicación del presente a la firma GRAÑA Y PERDIGUERO para que dentro del término fijado, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. Los autos se tramitan por la Secretaría Nº 7 a cargo del infrascripto.

La Plata, 14 de noviembre de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.9|1-Nº 3.020-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, doctor Joaquín C. Serra, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2, sección La Plata, se cita, llama y emplaza a ANGEL GREGORIO BONFIGLIO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto, doctor José María Sánchez.

La Plata, octubre 24 de mil novecientos cincuenta y seis. — José María Sánchez, secretario.

e.9|1-Nº 3.021-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a OSCAR LARROSA, FRANCISCO MARSICANO, FRANCISCO CANOSA, CACHO CASTRO, JOSE CANTIL, ISABELINO BERNECHEA y JOSE MARIA SAIZ, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 958, B. que se les sigue por el delito de rebelión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Los autos tramitan por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, Noviembre 6 de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.17|12-Nº 2.634-v.29|1|57

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Chubut (Sección Esquel), cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS TORRES o TORRES FENOY, bajo apercibimiento de ley.

Esquel, catorce de diciembre de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.206-v.14|1|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA OBALLE para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

Esquel, diciembre 19 de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.2|1-Nº 38.490-v.15|1|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ra Instancia con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARY JANE JONES de WILLIAMS, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Esquel, diciembre 20 de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.169-v.14|1|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ra. Instancia con asiento en Esquel (Chubut) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SANCHEZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Esquel, diciembre 20 de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.168-v.14|1|57

FORMOSA

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia por subrogación, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO GONZALEZ, sucesorio.

Formosa, diciembre 20 de 1956. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.7|1-Nº 38.761-v.18|1|57

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Provincia por subrogación, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA MIGLIORISI Vda. de VITALE, sucesión.

Formosa, diciembre 21 de 1956. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.7|1-Nº 38.756-v.18|1|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo por subrogación del Juzgado Nº 2 de la Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISIDRO GUERRA, sucesión. — Formosa, diciembre 24 de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.9|1-Nº 39.100-v.22|1|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a acreedores y herederos de GUSTAVO ADOLFO PETERS. — Posadas, 18 de diciembre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.9|1-No 39.019-v.21|1|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FELIPE RODRIGUEZ y GUMERCINDA RODRIGUEZ.

Posadas, 27 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.7|1-Nº 38.744-v.18|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO PRON.

Posadas, (Misiones), 21 de diciembre de 1956, — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.225-v.14|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDO WISSNER.

Posadas (Misiones), noviembre 30 de de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.226-v.14|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de OTACILIO PEREIRA.

Posadas (Misiones), diciembre 14 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.31|12|56-Nº 38.227-v.14|1|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES RIPULA. — Posadas, 18 de diciembre de 1956. — Alaida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.28|12|56-Nº 38.097-v.11|1|57

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a CARLOS FELIPE RIOS para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de esta publicación comparezca a tomar la participación que le corresponde en los autos que le sigue el Fisco Nacional (Caja Nacional de Ahorro Postal) por cobro de pesos (Expte. Nº 14.597), bajo apercibimiento de nombrarle como defensor al señor Defensor Oficial.

Rosario, 12 de noviembre de 1956. — Alberto E. A. Francesio, secretario.

e.9|1-Nº 3.019-v.11|1|57

LA PAMPA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a LORENZO GARAT, o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521.474, ubicado en la Sec. XXIV - Frac. D - Lote 9 - Chacra 18, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor en los términos del Dto. 1793|56, Expte. 108|53. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1Nº 2.959-v.14|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a ENRIQUE DESTRADE, o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 531.360, ubicado en la Sec. XXIII - Fracc. C - Lote 9 d), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793|56 - Expte. 183|53. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.960-v.14|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a RAMON BERENGER, o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543.435. ubicado en Sec. XX-Frac.A-Lote 18 b), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56, Expte. 100 de 1953. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.961-v.14|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días, a estar a derecho, a BASILIO FERNANDEZ o PEDRO LURO o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 503046|047, ubicados en la sección III - Fracción A - Lote 11 - Chacras 233|234, de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor en los términos del Dto. 1793|56. — Expte. 259|54. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.962-v.14|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a M. PIRGO de TEJERINA, o quien sea dueño del lote 15 a), calle, Fracción C, Sección II[a], de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Decreto 1793|56, Exp. 301|53. — Santa Rosa, Octubre treinta de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.963-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho, a PROPIETARIO DESCONOCIDO, o quien sea dueño del inmueble partida 521.432, ubicado en Sec. XXIV, Frac. D. Lote 5, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1,793|56. Expte. 775|54. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.964-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a HORACIO FISTERS, o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 531159|162, ubicado en el Sec. XVIII, Frac. D, Lote 1 n) m) y p), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56, Expte. 172|53. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.965-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a PEDRO ESSAN o quien sea dueño del inmueble partida 520.662|665, ubicado en Sec. 9, Frac. D, Lote 21 Ch. 9|10, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793|56, Expte. 872|43 — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.966-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a ANTONIO PIÑERO, o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543.423 ubicado en la Sec. XX, Fracción A. Lote 7 c), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56, Expte. 99|53. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.967-v.14|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días, a estar a derecho, a JULIO GRESCHINSKY, o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543.753, ubicado en Sec. IV. Fracción B Lote 14. Chacra 8 d), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56, Expte. 299|54. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.968-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a Propietario Desconocido o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 520082, ubicado en la Sección 9, Fracción B, lote 5, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expte. 499|54. — Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.969-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a Propietario Desconocido o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 504267, 268, 269, 291, 292, 293|96, 504803, 504339, ubicado en la Sección III. Frac. C. lote 15. bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56, Expte. 527|55. — Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.970-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a ISMAEL CEDRES o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543422, ubicado en la Sección XX, Fracción A, lote 7 a), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793|56 Expte. 423|54. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.971-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a Propietario Desconocido o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521272, ubicado en Sec. XXIV, Frac. A, lote 10, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expte. 768|54. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.972-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a Propietario Desconocido o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521468 462, ubicado en Sec. XXIV, Frac. D. lotes 8 y 23, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56, Expte. 293|53. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.973-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a JACINTO CHIPOLIETTI o quien sea dueño del inmueble partida 521.315, ubicado en Sec. XXIV, Frac. B, lote 4, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor en los términos del Dto. 1.793|56 Expte. 101|53 — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.974-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a L. A. MEKOGLIA o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 520.25, 520826, 520827, ubicado en la Sec. XIV. Frac. A. lotes 1c-23 y 9 respectivamente, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56 Expte. 218|52. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.975-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a ENRIQUE PALACIO o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543472, ubicado en la Sección XX, Fracción B, lote 13, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expte. 837|54. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.976-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a EMILIO ERONI o quien sea dueño del inmueble partida 521 441, ubicado en Sección XXIV, Fracción D, lote 4 pte.), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expte. 213|53. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.977-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a LUIS G. ANSALDO o quien sea dueño del inmueble partida 521.368, ubicado en Sec. XXIV, F. B., lote 16 d), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56, Expte. 389|55. — Santa Rosa, 12 noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.978-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a BANCO DE LONDRES o quien sea dueño del inmueble partida 521460, ubicado en Sec. XXIV, Frac. D, Lote 8, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793|56. Expte. 280|1954.

Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.979-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a Propietario Desconocido o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521857| 453, ubicado en Sec. XXIV, Frac. B C, Lotes 3 y 2, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793|56. — Expte. 758|55.

Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.980-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a VICENTE PESCE o quien sea dueño del inmueble partida 541.508, ubicado en Sec. X Frac. C. Lote 20, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793|56. — Expte. 641|1955.

Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.981-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a PROPIETARIO DESCONOCIDO o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 520777, ubicado en la Sección 14, Fracción A, Lotes 2, 4, 7|8 y 11|13, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los término del Dto. 1793|56. — Expediente 496|54.

Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.982-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a PEDRO NAVARRO SARMIENTO o quien sea dueño del/ inmueble registrado bajo partida 503345|362, ubicado en la Sección 2, Fracción D. Lote 13, ch. 5 a) y 5 b), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793|56. — Expte. 258 1954.

Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.983-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a SUCESION LACOSTE, o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543713, 540762, 540693, 540694, ubicado en la Sección IV, Fracción B. Lote 11, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793|56. — Expte. 224|54.

Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.984-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a JUAN B REPETTO, o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521329, ubicado en la Sección XIX, Fracción D. Lote 4 d), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793|56. — Expte. 215|53.

Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.985 v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a MAURICIO MORQUIN o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543754, ubicado en Sec. IV, Frac. B, Lote 14. Ch. 13 a), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los término del Dto. 1793|56. Expediente 271|54.

Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.986-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a PROPIETARIO DESCONOCIDO o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 500619, ubicado en la Sección 11, Fracción A, Lote 8 Chacra 57, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los término del Dto. 1793|56. Expte. 834|55

Santa Rosa, 13 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.987-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a FEDERICO BOILLATS o quien sea dueño del inmueble partida 521479|481|475|474 470 447 y 521446, Sec. 24, Fracción D, Lotes 7|9 y 20 a) de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793|56. — Exp. 339|54.

Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.988-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a CARLOS ITZCOVICH o quien sea dueño de Chacra 7 a). Lote 14, Fracción B, Sección IV de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos Decreto 1793|56. Expte. 305|54.

Santa Rosa, mayo treinta de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.8|1-Nº 2.989-v.14|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a JUAN M. SCHONHOFF o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543742, ubicado en Sec. IV, fracción B, lote 14, Ch. 4 a, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Decreto 1.793 56. Expte. 295|54.

Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.929.v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a LETICIA OCAMPO o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 520563, ubicado en Sec. IX, fracción C, lote 6, chacra 85, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793 56. Expte. 111|53.

Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.930.v.10 1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a CARLOS ARENILLAS o quien sea dueño del inmueble partida 521.420, ubicado en Sec. XXIV, Frac. C, lote 9 g. bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1 793|56. Expte. 391|55.

Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.931.v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a J. A. SANCHEZ o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 520.754, ubicado en la Sec. XIV, Frac. A, lotes 7|8, 13|14, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793| 56. Expte. 68|1952.

Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.932.v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a ROBERTO ROSSI o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543.428, ubicado en la Sec. XXI, Frac. A, lote 5 S. E. bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793 56. Expte. 65|55

Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.933.v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a MARIA C. RIVAS o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521.442, ubicado en la Sec. XXIV, Frac. D, lote 10, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expediente 220|53.

Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.934.v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a MARIA E. VARGAS o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521.289, ubicado en la Sec. XXIV, Frac. A, lote 11 Sud, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793| 56. Expte. 216|53.

Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.935.v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a SUC. de JOSE GRILLO o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 531.384, ubicado en Sec. XXIII, Frac. C, lote 25 a, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1793 56. Expte. 182|53.

Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.936.v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a ARISTIDES TORRES o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 531.302, ubicado en la Sec. XXIII, Frac. B, lote 18 a, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793| 56. Expte. 149|53.

Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.937.v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a RODOLFO NEGRE o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521.447, ubicado en Sec. XXIV, Frac. D, lote 7, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expte. 107|53.

Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.938.v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a EDUARDO LONDINAL o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521.255| 256, ubicado en Sec. XXIII, Frac. A. lotes 15 b) y c), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Decreto 1.793|56. Expte. 174|53.

Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.939.v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a SALOMON GUERSTEIN o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543.739, ubicado en Sec. IV, Frac. B, lote 14, chacra 8 b), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expte. 292|54.

Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.940.v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a BERNARDO LAVIT o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543.758, ubicado en Sec. IV, Frac. lote 17, chacra 16 a), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793| 56. Expte. 787|54.

Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.941.v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a PEDRO LAZARETO, o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543.571, ubicado en Sec. XXV. Fracción B, Lote 20, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56, Expte. 281|54. — Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.942-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a JACOBO ZEIGERMAN o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543.751, ubicado en Sec. IV, Frac. B, Lote 14, Ch. 3 b), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Decreto 1.793|56. Expte. 298|54. — Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.943-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a FELIPE BUSCARAN o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 531.295, ubicado en Sec. XXIII, Frac. C, Lote 20 a), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expte. 184|53. — Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.944-v.10|1|57.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a SALOMON PIPKIN o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 543.747, ubicado en Sección IV, Fracción B, Lote 14, Chacra 7b), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56, Expte. 294|54. — Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.945-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a C. M. DE LA HUERTA o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521.400, ubicado en Secc. XXIV, Fracción C, Lote 17, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expte. 179|53. — Santa Rosa, 14 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.946-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a JOSE D. SANTOS NICOSIA o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521.020, ubicado en Sec. XVIII, Frac. B, Lote 17 d), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.792|56. Expte. 170|53. — Santa Rosa, 12 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.947-v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a RICARDO C. ALDAS o quien sea dueño del inmueble partida 521.322, ubicado en Sección XXIV, Fracción B, Lote 19 Norte, de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expte. 89|1953. — Santa Rosa, 15 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.948-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a PROPIETARIO DESCONOCIDO, o quien sea dueño del inmueble partida 520.133, ubicado en la Sec. 9, Frac. D, Ch. 41, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expte. 510|1954. — Santa Rosa, 15 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.949-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de/La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a JUANA P. DE MARTINEZ o quien sea dueño del inmueble partida 521.358, ubicado en la Sec. 24, Frac. B, Lote 7 a), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Dto. 1.793|56. Expte. 390|1955. — Santa Rosa, 15 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.

e.4|1-Nº 2.950-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a OSCAR B. BACIGALUPPI o quien sea dueño del inmueble registrado bajo partida 521 068, ubicado en Sec. 18, Frac. C, Lote 25 c) N., bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en

los términos del Decreto 1.793|56, Expte. 286|54.
Santa Rosa, 15 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.4|1-Nº 2.951-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a propietario desconocido o quien sea dueño del inmueble partida 541.429, ubicado en la Sec. X, Frac. B, Lote 16SE, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Decreto 1.793|56, Expte. 72|1955.
Santa Rosa, 15 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.4|1-Nº 2.952-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a JUAN BRUSCO o quien sea dueño del inmueble partida 521.292, 521.306 y 543.833, Sec. 24, Frac. B. Lote 20|21 y Sec. X, Frac. F. Lote 9 pte. de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor en los términos del Decreto 1.793|56, Expte. 217|53.
Santa Rosa. 15 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.4|1-Nº 2.953-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a A. VAQUEIRO o bien sea dueño del inmueble partida 521.388, ubicado en XXIV, Frac. C, Lote 13 NO, de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Decreto 1.793|56, Expte. 116|53.
Santa Rosa. 15 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.4|1-Nº 2.954-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a propietario desconocido o quien sea dueño del inmueble partida 521.408, ubicado en la Sec. 24, Frac. C, Lote 25E, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Decreto 1.793|56, Expte. 776|54.
Santa Rosa, 15 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.4|1-Nº 2.955-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a JOSE A. PODESTA o quien sea dueño del inmueble partida 530.767|765, ubicado en Sec. XVIII, Frac. A, Lote 25, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Decreto 1.793|56, Expte. 889|54.
Santa Rosa, 15 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.4|1-Nº 2.956-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a Zona Vías FCNDFS. o quien se adueño del inmueble partida 506.751, ubicado en Sec. II. Frac. C, Lote 16. SE., bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Decreto 1.793|56, Expte. 424|1954.
Santa Rosa, 15 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.4|1-Nº 2.957-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a RODOLFO BEVISTAIN o quien sea dueño del inmueble partida 530.778, ubicado en Sec. XVIII, Frac. A, Lote 21 j). bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los términos del Decreto 1.793|56, Expte. 863|54.
Santa Rosa, 15 de noviembre de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.4|1-Nº 2.958-v.10|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores,

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número dos, Doctor Enrique Giraudy, Secretaría número cuatro desempeñada por el suscripto; por diez días en autos: "ALFARO MARTIN MIGUEL. Sucesión", se hace saber que "Alfonso P. Monasterio y Cía.", con oficinas en Florida 336, Teléfono 45-2950, rematará sobre la misma una finca sita en Rioja 175|77|79, Capital, el día 17 de febrero de 1957, a las diez horas; totalmente ocupada por inquilinos, edificio sobre lotes de 7,794 mts. de frente sobre Rioja por 17,75 mts. fondo; linda: Norte con señora de Pardo fondo Juan Tadeo; Sud con Luis Roncoroni, paredes medianeras todo según títulos perfectos en autos. — Contado, mejor postor. — Base: $ 70.800 m|n. c|l. — Seña 10 o|o, comisión, 3 o|o. Padrón Inmobiliario 193613. — Más informes: oficinas mencionadas. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 500. — e.3|1-Nº 38.549-v.16|1|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5 del doctor Ricardo L. Burnichon, hace saber por 5 días que en autos "ARRIGHI, FEDERICO PEDRO c|LUZARDO, JUAN BAUTISTA s|cobro hipotecario, los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 24 de enero, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los lotes 1, 2 y 3 —manzana 43 en el partido de General Pueyrredón—, midiendo cada lote: Nº 1: esquina calle Nueva y Av. Diagonal Norte, 29m.728 al S. s|Diag. Norte, 2m.44 ochava al O., 45m.988 al N.O. s|calle Nueva y 36m.451 al E., superficie de 593 mts. cs., 13 ds. cs. y 59 cs. cs.; lote 2: con tres frentes, 8m.26 al N.O. s|calle Nueva, 4m.24 ochava al N., 13m.80 al N.E. sobre calle 30, 33m.582 al E., 20 mts. otro frente al S. s|Diag. Norte y 36m.451 al O., superf. de 790 mts. cs., 11 ds. cs. y 87 cs. cs., y lote 3: esquina de 30 y Avda. Diagonal Norte, 47m.264 frente al N.E. s|calle 30, 2m.45 ochava al S.E., 34m.401 otro frente al S. s|Av. Diag. Norte, 33m.582 al O., con sup. de 624 mts. cs., 65 ds. cs. y 19 cs. cs. base en block, $ 394.700 m|n. al contado. — 8 % de seña y 3 % de comisión.
Buenos Aires, diciembre de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 400.— 4|1-Nº 38.643-v.10|1|57

Núm. 3

JUDICIAL: 11 Chacritas, en Merlo, Pcia. de Bs. As., Paraje denominado "Cascallares". Base en block $ 100.000. — Comprenden las manzanas "L", lotes Nº 1, 2, 3 y 4, con una sup. total de 21.367.35 m. c. — manzana "M", lotes 1, 2, 3 y 4, con una superficie total de: 21.739.68 m. c. y de la manzana "N", lotes 1, 2 y 3 con una sup. total de 16.767,39 m. c. — Superficie total de las 11 fracciones: 59.874.40 m. c. — El jueves 17 de enero de 1957, a las 17 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Federal. La escritura de venta será otorgada dentro de los 60 días de la notificación del auto que aprueba el remate, por ante los escribanos Dr. Raúl M. Vila Sánchez, y|o Norberto J. Vila Sánchez. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, en los autos MALTESE HUMBERTO c| RODOLICO ROQUE PASCUAL y otros s/ cobro ejecutivo", que tramita por ante la secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez; 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o Comisión. — 10 Publs. B. Oficial y Clarín. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 642, 2º piso, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 600.— e.4|1-Nº 38.704-v.17|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9 del doctor Lucio L. Meléndez, hace saber por 10 días que en autos "GONZALEZ o GONZALEZ MUIÑA, CONSTANTINO s/sucesión". los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el día 17 de enero, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Estados Unidos 3369, edificado en lote 2, manzana 3 de 8m.66 frente al S. por 24mts. costado E. y 25 mts. al O., base $ 47.000 m|n., al contado, entregándose en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.4|1-Nº 38.644-v.17|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7 del escribano Heriberto Enrique Ballerini, en expediente 29219, el martillero Helmo René González Fischer, con oficinas en la calle Tucumán 1438, 2º piso, oficinas 203, ha sido designado para rematar en pública subasta, un lote de terreno, ubicado en el cuartel cuarto del Partido de General Sarmiento, de la Provincia de Buenos Aires, localidad de Tortuguitas, designado en el plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia, Nº 48. 119-50, como lote Nro. 1, manzana "D" y cuyas medidas según título son: 10,34 m. frente al camino de acceso a la estación Tortuguitas; 10,16m. en su contrafrente; 44.30 m. de fondo, o sea una superficie de 454.07m. c. Base de venta $ 16.634.00 al contado o bien con las siguiente facilidades: 20 % al contado y el saldo del 80 % restante pagadero en 8 cuotas semestrales con el 8 % de interés anual, con garantía hipotecaria de primer grado. Remate: el día 17 de enero de 1957, a las 17 horas en Tucumán 1438, 2do. piso, oficina 203. Seña 8 %, comisión 3 %, en dinero efectivo. Informes: en las oficinas del martillero. Publíquese 10 días en el "Boletín Judicial" "Lex" y dos días en "La Prensa" de la Capital Federal. — Buenos Aires diciembre 26 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 800.— e.2|1-Nº 38.397-v.15|1|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Civil doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10 del autorizante, se hace saber por diez días en los autos "GARNICA de RODRIGUEZ VALENTINA ROMANA, GUILLERMO JUAN, AMILCAR JULIO MILO y CESAR ALFONSO RODRIGUEZ c|FLEISCHHEKER de HENDELMAN PERLA y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero T. O. Usandivaras Esteves (Jorge Newbery 3770, T. E. 54-2995), rematará la finca calle Medrano 217, 219 y 221, entre las de Díaz Vélez y Potosí, edificada en terreno que es parte de los lotes 2 y 3, compuesta su extensión según títulos de: 7ms90 de frente al O. sobre la calle Medrano, 24ms40 de fondo en el costado S. y 23ms40 en el del N., lindando por el S. con parte del lote 2 y 3, por el N. lote 1 y por el E. con el lote 23 plano anterior. Según mensura mide: 7ms93 de frente, 8ms78 en su contrafrente al E., 23ms27 en el costado N., estando representado el costado S. por una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Medrano y en dirección al E. mide 12ms95 a la terminación de la cual con una desviación hacia el S. y hasta encontrar la línea del contrafrente, se medirán 10ms30. Base m$n. 40.000.—. Al contado. El domingo 27 de enero de 1957, a las 18 horas, en la misma. Edictos "Boletín Oficial" y "Gaceta de Paz". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — F. R. de Igarzabal, secretario.
$ 800.— e.7|1-Nº 38.811-v.18|1|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en autos: BERNARDEZ, MANUEL VALENTIN c/MONCAUT DE MACERATESI IZA LORENZA y MACERATESI, GUERINO s/sucesiones s/ejecución hipotecaria, que el martillero propuesto José E. Miruri, rematará el lunes 14 de enero, a las 17, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, la finca calle Leiva 4619, con tres departamentos y uno en consthrucción, cuya rentas y ocupantes son: Departamento A: Sra. Margarita Mercedes Galbo Vda. de Maceratesi (heredera); departamento B: Sra. Rosa Kaplán de Gorner y renta $ 500 al mes; departamento C: en construcción en altos y departamento D: Sr. Roberto Dib y renta $ 200 al mes. — Renta total: $ 700 mensuales. — A 1 cuadra de Dorrego, 3 de Parral, 3 de Warnes y 5 de Corrientes, Estación Dorrego del subterráneo y Parada Chacarita del F.C.N.G.S.M. — Mide: 8m.66 frente; 9m.64 contrafrente por 26m.85 fondo costado Noreste y 31m.37 fondo costado Sudoeste. Base $ 130.000. 8 o|o de seña a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 27 diciembre 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 300.— e.4|1-Nº 38.671-v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 26, se hace saber por diez días en los autos "LIOI MIGUEL ARCANGEL, su sucesión, que el martillero Miguel Alfredo Cassano, rematará el día 18 de enero de 1957 a las 17 y 30 horas, sobre la misma, la finca situada en la Capital Federal, en la calle Danel 1476 entre Constitución y Pavón, edificada en terreno que mide según títulos 8m66 de frente, 28m48 en su costado Norte, 28m32 en su costado Sur y 8m82 en su contrafrente, y según mensura 8m66 de frente, 26m64 en su lado Norte, 28m41 en el Sur, y 8m93 en su contrafrente, con una superficie total de 240,57 metros cuadrados. — La propiedad se entrega en el estado de construcción en que se encuentra, con sala y antesala, desocupadas, y el resto arrendado. — Tasación judicial pesos 105.437 moneda nacional. — Base de venta: setenta mil doscientos noventa y un pesos con cero treinta y dos cts. moneda nacional. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Al contado. — Para más informes: En secretaría o en las oficinas del martillero, calle Tucumán 1438, piso 3º. Teléfono 40-7021|2|3. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 700.— e.4|1-Nº 38.623-v.17|1|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12 del doctor Juan A. Casaubón, hace saber por 10 días que en autos "HIOTTO de RODRIGUEZ, JUANA ELENA c|NEMSROVSKY MUNI, sucesión, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 20 de enero de 1957, a las 15 horas sobre los mismos, tres lotes de terreno en V. Libertad, Partido de San Martín, Avenida de Mayo entre 3 de Febrero y Chivilcoy, números 6, 7 y 8, manzana 16, midiendo el Nº 6: 8m66 frente al N. E. por 46m40 al S. E.: igual frente el Nº 7 por 46m40 al N. O. y 46m57 al S. E. y el Nº 8, de 8m66 frente al N. E. por 46m57 al N. O. y 46m74 al S. E., base en block de $ 95.000 m|n., al contado. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 500. — e.3|1-Nº 38.562-v.16|1|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, Secretaría autorizante, hácese saber por ocho días en autos 'Nº 26.813|52 s|Escrituración' el martillero Oscar M. Ladvocat, rematará el 12 de Enero de 1957, a las 9 horas en punto, en Tucumán 1531, un departamento ubicado en Rodríguez Peña 450 Capital, unidad 16, piso 7º constando de dos dormitorios; living comedor; cocina; baño y dep. servicio. Ocupado. Base pesos 45.000 al contado. Seña 8 % y Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1956.
$ 320.— e.2|1-Nº 38.364-v.11|1|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 15 del autorizante, hácese saber por diez días que en los autos "MARQUET, DOMINGO, su sucesión", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle 1206, piso 6º, L. T. E. 35-0839|9231, rematará: El día 19 de enero de 1957, a las 15 horas y sobre el mismo, un lote ubicado con frente a la calle Erézcano Nº 2895 entre las de Itaquí y vías del F. C. G. Bs. As., lote "F" de la manzana 21, midiendo 10.73 m. de frente al N. E., 31.77 m. de contrafrente al S. O., 41.565 m. de fondo al N. O. y 46,54m. al E., lindando por su frente con calle Erézcano, al E., con vías F. C. G. Bs. As., al S. O., con fondos lotes e, g, h y 5, y por el N. O. con lote 24. Base de venta $ 15.333.33. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ad Corpus. En el estado en que se encuentra. Desocupado. Pavimentos pagos. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1956. Dr. Octavio Bunge, secretario.
$ 600.— e.2|1-Nº 38.398-v.15|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 15 del autorizante, hácese saber por diez días que en los autos "MARQUET, DOMINGO, su sucesión" el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle 1206, piso 6º, L. T. E. 35-0839|9231, rematará: El día 19 de Enero de 1957, a las 15,30 horas, sobre los mismos, los inmuebles, lotes g, h y 5 de la manzana 21, con frente a la calle Matanza Nº 2880|84 y s|n. Entre las de Itaquí y vías del F. C. C. G. Bs. As., midiendo c|u 8,66m. de frente al S. O. por 41,565m. de fondo, lindando unidos por su frente con la calle Matanza, al SE. con lote e, al NO. con lote 5 y al NE. con parte fondo lote f. Lote 5, manzana 21, Matanza s|n. entre las de Itaquí y Fructuoso Rivera, midiendo 8,66m. de frente al S. por 41,565m. de fondo, lindando por su frente con calle Matanza, al N. con fondo lote f, al O. con lote 6 y al E. con lote h., con edificación de madera y zinc. Renta $ 155. — Base de venta: $ 52.800.— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ad Corpus. En el estado en que se encuentra. — Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 700.— e.2|1-Nº 38.399-v.15|1|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 14 del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, hace saber por 10 días, que en autos "ALVAREZ CARBALLO, RESTITUTO c|ARANZAZU, RODRIGUEZ GARONE de RODRIGUEZ PELLIZA STURIZA, ELENA s|juicio ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente, el día 20 de enero, a las 17,30 horas, sobre la misma la finca en San Fernando, calle Once de Septiembre Nº 1783, edificada en lote 5b de 7m4621 frente al N. E., 6m962 contrafrente al N. O., 12m79 de fondo costado N. O. y el costado S. E. formado por línea quebrada de 9m60; 0m50 y 3m43, respectivamente, base m$n. 70.000. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre veinticuatro de 1956. — 20 sobre testado vale. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 500. — e.3|1-Nº 38.558-v.16|1|57

Núm. 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22 del doctor Zenón J. Santillán, hace saber por 10 días que en autos "SOCOLOVSKY, GABRIEL s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 26 de enero de 1957, a las 17 horas, sobre los mismos, los siguientes lotes: En Mar del Plata, Part. General Pueyrredón, General Lavalle esquina Gral. Roca, lote 1 a, plano subdivisión, manzana "K" quinta 212, de 14m10 sobre Gral. Lavalle, 4m24 en ochava, 20m58 sobre Gral. Roca y 17m10 de contrafrente, base $ 200.— m|n. el metro cuadrado (plano de fs. 499 de autos): lotes "J", "K", "L" y "M", manzana "B", quinta 199, con frente a San Lorenzo y a Gral. Roca, midiendo los designados como "J" y "M", 10m392 de frente por 22m516 de fondo y los establecidos como "K" y "L", 10m392 de frente por 43m30 de fondo, con base de $ 140.— m|n. el metro cuadrado (plano de fs. 328 de autos). — Pavimentos pagados, pudiendo pagarse los precios de compra, 20 o|o en el acto del remate como seña; 20 o|o al escriturar dentro de los 120 días de efectuada la subasta y el saldo a 1 año de plazo, con 8 o|o interés anual y garantía hipotecaria en 1er. término; los intereses por saldos de precio se adeudarán desde la fecha en que los compradores sean notificados de la aprobación del remate. — Escrituras, condición de venta, ante escribano designado por la sucesión vendedora. — 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Zenón Santillán, secretario.
$ 900.— e.4|1-Nº Nº 38.639-v.17|1|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23 del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, se hace saber por cinco días que en autos "DANCLA MARGARITA y ELOY MONCLA s|sucesiones" el martillero José Martínez Ferrer rematará el día domingo 13 de enero corriente a las 16 horas en la misma, la propiedad calle Carabobo 542, que se encuentra alquilada. Terreno de 8m66 de frente al Oeste por 36m37 de fondo, base pesos 33.500.— m|n. — Comodidades: cuatro habitaciones, galería, baño, cocina, jardín al frente, 8 o|o de seña y a c|de precio y comisión 3 o|o. en efectivo. — Puede visitarse. Informes, Junín 1255 6º piso, Dto. 22, Teléfono 84-2590. — D. G. I. Nº 30.473. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 250.— e.4|1-Nº 38.523-v.10|1|57

Núm. 9

JUDICIAL. — En Mar del Plata. Propiedad Olazábal 1657|59|61, entre Avenida Luro y San Martín, Inmediata a la estación del ferrocarril. Terreno mide 8m48 de frente al SE. por 26m15. Superficie: 224mc.6285. Consta de Planta Baja al frente: Depto. Nº 1: comedor, dormitorio, baño, cocina, pieza de servicio, garage. Alquiler $ 400.— mensuales. Departamentos 2 y 3: cada uno comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. Alquiler $ 300 y 200, respectivamente. — Planta Alta. Departamento Nº 4: gran comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. Terraza. Alquiler $ 700.— Información suministrada por el demandado. Base $ 100.000.— m|n. Venta "ad-corpus". — El Sábado 12 de Enero de 1957, a las 17 horas sobre la misma. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess (Nº 9), Secretaría del Dr. Carlos M. Saubidet, en el Expediente "PAVESE CARLOS c|GARCIA ODILO o GARCIA GOMEZ ODILO s|ejecución hipotecaria". — 8 % a cuenta de precio. — Comisión 3 %. — Manfredi, Fábregas y Cía., Bmé. Mitre 226 — Carlos M Saubidet, Secretario. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 480.— e.2|1-Nº 38.514-v.11|1|57

Núm. 10

JUDICIAL: La señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría del doctor B. S. Laurencena, hace saber por diez días que en los autos "LEY CARLOS GERMAN ENRIQUE GUILLERMO, testamentaría", los martilleros Fiorito, Grillo y Cía. S.R.L., subastarán públicamente el domingo 27 de enero de 1957 a las 17.30 horas sobre los mismos, 4 lotes de terreno a 3 cuadras al NO. de la Estación Témperley, FCNGR (Pdo. de Lomas de Zamora) y a una cuadra de la Avda. Meeks, con medios de comunicación, frente a las calles Nóbrega y Gral. Paz, designados de acuerdo a títulos agregados en autos con los números 2, 3, 4 y 5 de la manzana C. con las siguientes su-

perficies: lote 2: 339,33 m2.; lote 3: 351,96 m2.; lote 4: 920,79 m2.; lote 5: 316,57 m2. Bases: lotes 2, 3 y 5: $ 210.- el metro cuadrado; lote 4: $ 190.- el metro cuadrado. Precios pagaderos al contado o una tercera parte al contado antes de tomar posesión y saldo en dos cuotas iguales a uno y dos años de plazo a contar de la fecha de dicha posesión, con 8 ½ % de interés anual sobre saldos deudores por semestres anticipados. Pavimentos existentes totalmente pagos e impuestos al día de la posesión. Escrituras y gravámenes hipotecarios —como condición de venta— por ante el escribano señor Julio Otaegui. Demás condiciones especiales de acuerdo al escrito de fojas 295. — Seña: 10 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretaria.

$ 600.— e.9|1-Nº 39.096-v.22|1|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez arreras, Secretaría del doctor A. E. Tisrnía, hácese saber por 5 días que en los utos: "PEÑA CANDIDO contra FRIEKEL JUAN, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gámboa Ferrari rematarán, el 20 de enero de 1957, a las 17,30, en la misma, una propiedad en Lanús, Villa Obrera, calle Ayacucho 1901 (hoy 2201), esquina Fray Mamerto Esquiú 3206 (hoy 1206), que mide: 8.66 m. de frente al N.E. por 18,04 m. al N.O. Porch, comedor, dos habitaciones, baño, cocina y dep. Desocupada. Base $ 54.000. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.9|1-Nº 39.103-v.15|1|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, secretaría del doctor Luis E. Rodríguez, hácese saber por cinco días que en los autos SHEAHAN, JUAN FRANCISCO, sucesión, los martilleros Bravo Gambóa Ferrari, rematarán el 13 de enero de 1957 a las siguientes horas los bienes ordenados vender, a saber: A las 18 horas en Mar del Plata, lote 6, manzana B, con frente a la calle 106 (hoy Tucumán) entre El Cano y Gaboto, baldío, mide 10m392 de frente al NO, por 19m266. Superficie 198 mc. 05. Base $ 60.— el metro cuadrado. — A las 16 horas, en Tandil, Partido de Las Conchas, lote a) y b) de la manzana 7, calle Güemes con frente también a Brasil y Pasteur, con superficie de 795 mc. 50 cada lote y base de $ 16.666.67 el lote a) y $ 15.153.83 el lote b). — A las 17 horas en Los Polvorines, lote 2 de las manzana J, que mide: 30 metros de frente al NO. sobre calle: 30 metros en el contrafrente lindando con Alzaga Unzué, 51m83 en el NE., con el lote 1 y 50m93 con el lote 3. — Base $ 10 el metro cuadrado. — El precio podrá pagarse: Mitad al contado y mitad a uno o dos años de plazo con 7 o|o de interés anual pagaderos por semestres anticipados y garantía hipotecaria. Escrituras ante los escribanos Alfredo E. Bolló y|o Alberto J. Palmeiro (Avenida de Mayo 953). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Luis Emeterio González, secretario.

$ 400.— e.4|1-Nº 38.727-v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 37 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos "DAMIANO DE GIORDANO CARLOTA s|sucesión", se ha designado al martillero José. B. Oriolí, para que proceda a la venta en pública subasta de dos inmuebles ubicados en esta Capital, calle Las Heras 2043 - 45 compuesto de un local, 4 habitaciones, 1 baño, 1 cocina; renta bruta $ 550.00 m|n. mensuales, mide: 7,79 x 27,27 mts. ocupado por 1 inquilino y 1 subinquilino. — Base: $ 42.833.32 m|n. venta al contado, y un tercio de un inmueble ubicado en la calle Maipú 938|40|42 compuesto de 8 departamentos ocupados por 8 inquilinos y 18 subinquilinos; renta bruta: pesos 700.00 m|n. mensuales, mide: 9.52 por 52.82 mts. — Base: $ 60.555.54 m|n. venta al contado. — Remate: día 16 de enero de 1957, a las 10 horas. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Paraná 608. 4º piso. Teléfono 42-1488.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 600.— e.28|12|56-Nº 38.018-v.11|1|57

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo R. De Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Carlos María Peltzer Marquez, en autos: "CARBONE JOSE MARIA contra RISEZ JOSE; MUNTANER COLL ENRIQUE WENCESLAO y NUÑEZ LOZANO ALICIA o SINDICATO DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, sobre cobro hipotecario", se hace saber por siete días que el martillero propuesto, Armando Ruffa, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, de esta Capital, el 10 de Enero de 1957, a las 16 horas, una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, designada como lotes números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Diecinueve y Veinte, de la manzana número Cuarenta, de Villa Carlos Paz - Sección "A", provincia de Córdoba, que miden por estar unidos, cien metros en cada uno de sus costados Este y Oeste, encerrando una superficie de Siete Mil Quinientos metros cuadrados, lindando al N con calle Champaquí; al Sud, con los lotes ocho y dieciocho; al E. con la calle Atahualpa y al Oeste, con la calle Aconcagua. Edificio para hotel moderno, compuesto de 15 habitaciones y 5 baños. La propiedad se entregará totalmente desocupada. Base: $ 321.052.40 M|N. Seña 8 %. Comisión 3 %. Más datos: Av. de Mayo Nº 981, 3º, Escritorio Nº 327. Capital. — Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1956. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 560.— e.2|1-Nº 38.477-v.10|1|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, del autorizante, se hace saber por diez días, que la martillera Zulema A. Cavallo, rematará el 18 de enero de 1957, a las 18 horas, en Moreno 1441, la finca ubicada en la calle Guise 1620 y 1622, entre las calles General Soler y Paraguay, cuyo terreno mide: 8,66 m. de frente al Este por 14,40 m. de fondo en el costado Sud y 15,07 m. en del Norte, lindando por el frente con la calle Guise, por el fondo con Luis Lopegaray, por el Norte con el lote cuatro y por el Sud con Vicente Vázquez. Base: $ 230.150.25 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Autos: ZAPICO MANUEL c/ RIOLFO y ALEGRE de MANCHON LIVIA s/ejecución hipotecaria. — D. G. I. Nº 25669/L. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 500.— e.31|12|56-Nº 38.180-v.14|1|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Agustín M. Villar, secretaría del doctor Julio A. Quinterno, se hace saber por 8 días que en los autos MOYA de TURNO, TRINIDAD c|VENTURA, VICENTE, s|ejecutivo, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., designados a propuesta de parte, rematarán el domingo 20 de enero de 1957, a las 17 horas, en el mismo, un lote de terreno situado en Martínez partido de San Isidro, número 18, manzana R, que mide: 10m. frente al S. O. por 16m.42 de fondo. Base $ 13.778,08. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión. Publíquese Boletín Oficial y El Pueblo. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 320.— e.7|1-Nº 38,662-v.16|1|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43 del doctor Jorge A. Garriga, se hace saber por diez días, que en autos VAZQUEZ FERNANDEZ, EMILIO y otro c| MELLADO de BONAFEDE, TERESA, s| ejecución hipotecaria", a propuesta de partes, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate el domingo 27 de enero de 1957, a las 18 horas, sobre la misma, la finca Paisandú, antes Nº 1802, actualmente sin número, formando esquina a la de Galicia Nros. 1201|5|9|11, edificada en terreno compuesto de: 13m. de frente al N. E. s|Paisandú; 29m17 en su otro frente al S. E., s|Galicia; 12m13 en su costado S. O. y 28m32 en el N. O. con la base de $ 120.000.— m|n. al contado. — D. G. I. Nº 30.406|1. — Se exigirá el 8 o|o de seña a cuenta de precio de compra y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 500.— e.4|1-Nº 38.687-v.17|1|57

Núm. 17

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, doctor Raúl L. Rodríguez Lozano, hace saber por cinco días que en autos "PARDAL, MANUEL AGUSTIN s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el domingo 27 de enero, a las 15,30 horas, sobre los mismos, el lote calle Zequeira, pasando el Nº 6701 de 8m66 de frente al S. E. por 28m60 de fondo, base m$n. 25.100.— y lote Montiel pasando el Nº 5122 designado como Nº 8, manzana 48 de 8m66 frente al S. O. por 43m. de fondo, base $ 19.800.— m|n. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.4|1-Nº 38.641-v.10|1|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51 del doctor Raúl L. Rodríguez Lozano, hace saber por 5 días que en autos "PIAZZOLI de CUBURU, MARIA LUISA c|FISCHER, BERNARDO s|suc. s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el 24 de enero a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital los lotes en el Cuartel 5º del Pdo. Chascomús, Pcia. de Bs. As., designados con los números nueve, diez, once, doce diez y seis, diez y siete y diez y ocho de la manzana "D" con las medidas lineales y superficies que resultan del título de obligación hipotecaria agregado en autos, base en block $ 25.080.— m|n. — Se han cumplido en autos los requisitos del art. 2º del Decreto Nº 27.311. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

$ 250.— e.4|1-Nº 38.642-v.10|1|57

Núm. 18

JUDICIAL: — Orden Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "LARROUDE DE THURON CLOTILDE c| FINKELSTEIN SAMUEL s|cobro de pesos", los martilleros Casullo, Yacobucci & Cía., rematarán una quinta situada en Muñiz F.C.N.G.S.M., con frente a la calle Conesa, formando esquina a la de Caseros, edificada en los lotes 13 y 14 de la manzana 1, que forman parte de la chacra Santa Clara y miden: Lote 13: 14m50 frente S. E., 4m24 ochava, 7m45 frente S. O., 37m45 al N. O. y 11m06 al N. E. o sean 398,72 m. c. Lote 14: 10 m. frente S. O., 37m40 al N. O., 37m45 S. E. o sean 374.85 m2. — Base retasada $ 75.000. — El domingo 13 de enero, a las 11 en la misma. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Carlos A. Baffo del Campo, secretario.

$ 500.— e.28|12|56-Nº 38.032-v.11|1|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge Federico M. Flies, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60 del doctor Luis A. Basavilbaso, hace saber por 5 días que en autos "MARONI, PEDRO CARMEN c|MARONI, ITALO, sucesión s|división de condominio", los martilleros A. C. Taquini & Cía.", a propuesta de parte subastarán públicamente el día 27 de enero de 1957, a las 18 horas, en la misma, el inmueble C. César Díaz entre Chivilcoy y Bahía Blanca N. 18, manzana 24, de 8m66 de frente al N. O., 51m31 en costado S. O. y 51m25 en el N. E., base $ 61.000.— m|n. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 200.— e.4|1-Nº 38.633-v.10|1|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Paz doctor Julio A. de Kemmeter, secretaría del señor Oscar J. Barbieri, hace saber por 8 días que en autos "DI LEO, DOMINGO c| MARINO FELIPE y otros, ejec.", los martilleros A. C. Taquini & CIA., subastarán públicamente el domingo 27 de enero, a las 15 horas, sobre la misma, la propiedad Strangford 6781, edificada en lote 25, manzana 19 de 8m66 frente al S. E. por 16m.15 de fondo, superficie 139.86 ms. cs., base $ 12.300.—. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Carlos Domínguez, secretario.

$ 320.— e.4|1-Nº 38.646-v.15|1|57

Núm. 7

JUDICIAL: — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, a cargo del doctor Juan Carlos Abelleyra, en autos "DAVIDSON DE POTTER MARJORIE c| BIET FELIX OCTAVIO y CARLOS EDUARDO", s|ejecución, hipotecaria, se hace saber por cinco días que e. martillero don David N. Almeyra, rematará el miércoles 23 de enero de 1957, a las 17 horas, en Av. Rivadavia 6483, Cap. Fed., un lote de terreno ubicado en el partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, próx. a Est. J. M. Gutiérrez (F.C.N.G.R.), individualizado con el Nº 1, manzana 10, ubicado sobre el camino de Bs. As. - La Plata, formando esquina al camino Gral. Belgrano, que mide: 17,10 mts. frente N. E.; 4,19 mts. en ochava al Norte; 17 metros en su otro frente al N. O.; 19.48 mts. al S. E. y 19,58 mts. al S. O. Superf. 337,01 m2. — Base m$n. 7.517,43 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. —

Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 250.— e.9|1-Nº 39.062-v.15|1|57

Núm. 9

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Paz Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por 2 días que el martillero Rosa Carmen Esvisa, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el jueves 10 de enero de 1957, a las 16,30 horas, en la calle Tucumán 1439, Capital. Doscientos metros género algodón Everglass y organza diversos colores y estampados. Autos: "EZRA TEUBAL Y HNOS. S. A. c|LANIADO Y CIA., JOSE s|ejecutivo". Varios de 9 a 19 hs. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 60. —e. 9|1-Nº 39.102-v.10|1|57

Núm. 12

JUDICIAL. — En Villa Devoto. Por mandato del Juzgado Nacional de Paz número 12, a cargo del doctor Juan Llansó, en autos "FERNANDEZ LUIS MARIANO c|TRIPODI BAUTISTA y sucesión de ROVETA de TRIPODI CATALINA, ejecución hipotecaria", hácese saber por cinco días que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará la finca sita en la calle Marcos Sastre 4416 entre Segurola y Sanabria edificada en el lote 42 de la manzana 5 que mide 8,47 m. de frente al N. O., 18,20 m. de fondo al S. O. y 17.98 m. en costado N. E. — Base $ 4.561.80 m|n. — El domingo 13 de enero, a las 18 horas, sobre la misma. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

$ 200.— e.4|1-Nº 38.689-v.10|1|57

Núm. 13

JUDICIAL: — El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en autos: "LUXOGAR S. R. L. c| GASTON BERNHARDT s|ejecución prendaria", designóse martillero al señor Alejandro Spina para vender en pública subasta con base de $ 4.560.— y al mejor postor, una máquina lavarropa eléctrica marca Irupé modelo familiar gabinete Nº 55120 totalmente equipada. — Al contado. — Comisión 10 %. — Seña 30 %. El día 28 de enero de 1957, a las 12 horas en Paraná 467, 3er. piso, Capital. — Se exhibe en Lima 185.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — Samuel Sineini, secretario.

$ 80.— e.9|1-Nº 39.121-v.10|1|57

JUDICIAL: — El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en autos: ALFREDO TABOADA c| EDUARDO CASTRO s|ejecución prendaria", designóse martillero al señor Alejandro Spina para vender en pública subasta, sin base y al contado: un reloj enchapado en oro 18 kilates para dama, marca "Taboada", Nº 505." — Comisión 10 %. Seña 30 o|o. El día 22 de enero de 1957, a las 12 horas, en Paraná 467, 3er. piso, Capital. Se exhibe en el Juzgado de Paz Nº 13, sito en la calle Charcas 2674.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1956. — Samuel Sineini, secretario.

$ 80.— e.9|1-Nº 39.120-v.10|1|57

Núm. 18

JUDICIAL: — El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, de la Capital Federal, hace saber por dos días, que en autos: RICARDO FARBIARZ c|MANUEL HECTOR EZQUIVEL s|ejecución prendaria", designóse martillero al señor Alejandro Spina, para vender en pública subasta, sin base y al contado: un receptor de radio-combinado marca Victory, modelo 102102, Nº 8887. — Comisión 10 %. Seña 30 %. — El día 18 de enero de 1957, a las 12 horas, en Paraná 467, 3er. piso. — Capital. Se exhibe en Rivadavia 10874.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — Samuel Sineini, secretario.

$ 80.— e.9|1-Nº 39.119-v.10|1|57

Núm. 23

JUDICIAL: — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, a cargo del doctor José A. Amuchástegui Keen, en autos "CUESTA y CIA. S. R. L. contra BENITES JULIO, CERNADA de GEYER ELVIRA y KOSOY DAVID", se hace saber por 3 días que el martillero don David N. Almeyra, rematará sin base y al contado, el día 18 de enero de 1957, a las 21,30 horas en Avenida Rivadavia 6483, Capital, lo siguiente: Una heladera marca "Carma" de Westinghouse modelo M. 7 serie Nº 5684171; un aparato de radio combinado con mueble de madera lustrada de pie marca "Admiral" con tocadiscos automático y televisor acoplado número 1389664; un piano vertical marca "F. L. Naumann - Hamburg" y un bargueño de madera lustrada, con aplicaciones de bronce y tapa de mármol de 3 puertas. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Marcelo R. Mosa, secretario.

$ 150.— e.9|1-Nº 39.061-v.11|1|57

Núm. 26

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile a cargo del Juzgado número 26, hace saber por 8 días, que en los autos sucesorios de doña YOLANDA BRUSCO de ARLIA, designóse al martillero M. Benaventano, para vender al contado y con la base de $ 35.107.20 m|n., un terreno sito en inmediaciones de Lanera, paraje denominado Ciudadela, Partido de San Martín, calle San Agustín entre Güemes y Av. Gaona, lote 29 manzana K, que mide: 10m. frente O.; 32m95 al N.; 30m195 mm. y 10m37 contrafrente al E. Superficie total 315,7150 cm2., venta "ad corpus". El domingo 27 de enero a las 17 horas. Allí. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 320.— e.8|1-Nº 38.907-v.17|1|57

Núm. 37

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), secretaría autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "MILLET Y CIA., S. R. L. c|LAURENCIO JOSE, ejec.", se ha designado al martillero Alberto Miguel Casullo, para que proceda a la venta en pública subasta de una caja registradora, marca Riv. Nº 550.6550104 y 4002100 en perfecto estado, sin base al contado, el martes 15 de enero a las 11, en Av. Rivadavia 2545, 2º piso, Capital. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Angel D. Bergallo, oficial 1º.

$ 120.— e.8|1-Nº 38.916-v.10|1|57

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), secretaría autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "NOGOYA, S. A. INMOB., FINAN. e INDUST. c|CASCIARO ANTONIO, ejecutivo" el martillero Atilio N. Yacobucci, procederá al remate, sin base y al contado de una máquina de escribir marca "Remington Nº 5518895 y un mueble combinado con radio fonógrafo marca Victor con su cambiador automático, modelo 871 V. A., el lunes 14 de enero a las 11, en Av. Rivadavia 2545, 2º piso, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 120.— e.8|1-Nº 38.965-v.10|1|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del doctor Ismael E. Bruno Quijano, se hace saber por tres días, en los autos "CARMA S. A., IND. COM. E INMOB. Y FIN. c|PETRARCA PLACIDO y otro, ejec. prendaria", que el martillero público señor Ernesto Lorenzo Solimano rematará, el día martes 12 de febrero de 1957, a las 9 horas, en Avda. Gaona 2515, Capital Federal: Una vitrina refrigeradora eléctrica, marca CARMA, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo E. V. - 133 (acero) número 904 completamente equipada, faltándole una manija en la puerta central. Base: $ 22.880.- m|n. al contado. Comisión: 10 o|o. Se exhibe en Florencio Varela Nº 1999, San Justo, Prov. Bs. As., de 12,30 a 17 horas. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.9|1-Nº 39.127-v.11|1|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 9 del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "CASTIGLIONE CARLOS" s|quiebra, el martillero Luis Benegas, procederá a rematar sin base, al contado y mejor postor el día 16 de enero de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, donde se hallan en exhibición gran cantidad de objetivos fotográficos de distintas medidas y marcas, de procedencia

italiana, Alemana e Inglesa. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 120.— e.8|1-Nº 38.969-v.10|1|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: El martillero Mauricio Herzberg, rematará sobre el mismo bien, el día 20 de enero de 1957 a las quince horas, una finca ubicada en la ciudad de La Plata calle Diagonal 73, número 1300, formando esquina a la calle 53 y mide 24 metros de frente al Norte, sobre la Diagonal 73, igual extensión al S.E., sobre la calle 58 y 21,45 metros en línea quebrada por el costado Oeste lindando con el lote C del Dr. Centurión. El remate se hará al contado, al mejor postor, con base de pesos 110.317,33, que representan las dos terceras partes de su valuación especial. — El comprador deberá abonar en efectivo el 8 % de seña y la comisión del 3 % del martillero, a cargo del comprador. Por haberse así ordenado en el juicio: CASA.

SOLA RICARDO, c|DELIA AGULLA de BECERRA y OTROS, su Ejecutivo pesos 305.000. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.4|1-Nº 38.593-v.10|1|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días en los autos "OTERINO, SERAFIN c|CARLOS EMILIO DECARLI s|ejecución prendaria" que el martillero Mariano F. Giraldes rematará: Un automóvil marca "Nash", modelo 1940, chapa taxímetro de la Capital número 5368, motor Nº H-E 85429, en el estado en que encuentra, en exhibición en el local de ventas, calle Moreno número 1441, el día 15 de enero de 1957 a las 17 horas. — Base $ 55.000.— m|n., al contado en efectivo. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador. Entrega inmediata. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.8|1-Nº 38.914-v.10|1|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Diego A. Isasa, hace saber por cinco días, que en los autos "CIVIL Nº 949 - año 1955 - ALMIRON JUAN T. c|LEHMAN ARTURO ALFREDO s|Prepara Vía Ejecutiva", el martillero público señor Victoriano Milogis, subastará el domingo 20 de Enero de 1957, a las 10 horas, en el local de Yavy-Amí, Km. 9, de Eldorado (Misiones), el siguiente bien mueble: Un automóvil "Pontiac" modelo 1947, motor Nº 6 M-B-15707, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión, 5 % a cargo del comprador. — Posadas, Diciembre 20 de 1956. — Clotilde Elsa Pigeri, secretaria.

$ 200.— e.4|1-Nº 38.620-v.10|1|57

FORMOSA

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Ramón A. Montoya, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero don José Rodríguez Rebollar, con escritorio en calle Belgrano Nº 714, de esta ciudad de Formosa, venderá en pública subasta, el domingo 10 de febrero de 1957, a las 18 horas, en dicho escritorio, la siguiente madera: veintiséis piezas rollizos de lapacho, con aproximadamente 16 mil kilos; cincuenta piezas rollizos de urunday, con aproximadamente 45 mil kilos; diecinueve piezas rollizos de quebracho colorado pelado y setenta piezas despunte de quebracho colorado, con aproximadamente 50 mil kilos. — Parte de la madera se encuentra rodeada en canchones y el resto en el monte, sobre astillas, en el paraje "Picadita", departamento de Pirané y a cargo del depositario judicial don Pedro Nolasco Bogado, vecino del lugar. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 % a cargo del comprador en el acto del remate. — Juicio: "NUNBERGER de KIRCH, BARBARA c|ARMANDO NEGRETE, s|cobro ejecutivo de pesos", expediente Nº 61, civil Nº 29, año 1955.

Formosa, 24 de diciembre de 1956. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 240.— e.9|1-Nº 39.049-v.11|1|57

NECOCHEA

Hácese saber por tres días que el martillero don Antonio I. Mancino venderá el día domingo, 13 de enero de 1957, a las 11 horas, sobre el mismo terreno, con la base del 80 o|o de su tasación fiscal, el inmueble compuesto de 293 mts2, partida 18.966, año 1952, ubicado en la ciudad de Necochea, calle 51 (Alvear) número 3181, con todo lo plantado y adherido al suelo. — Base: $ 3.440. Seña: 10 o|o. Comisión: 10 o|o. Venta ordenada Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, doctor Osvaldo Walter Lavao, en autos: "TEDESCO & CIA. c|RENDO JESUS, s|cobro ejecutivo". — Necochea, diciembre 26 de 1956. — Ulises I. Verón, secretario.

$ 120.— e.9|1-Nº 39.110-v.11|1|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANCAR
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los accionistas y socios solidarios de Ancar Sociedad en Comandita por Acciones, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Av. Julio A. Roca 546, 7º piso, oficina 3, el día 23 de enero de 1957, a las 17 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del día 7 de enero de 1955 y de todo lo actuado a partir de ese momento, por los socios activos y solidarios, a la vez que administradores de la sociedad, señores Natalio Brodesky y Juan Brodesky.

2º Modificación del art. 3º del contrato social referente al objeto de la sociedad, en el sentido de precisar que la misma podrá adquirir acciones del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S. A. y operar en esa entidad.

3º Reemplazo de las acciones actuales por títulos impresos con cupones, que deberán llevar la firma de los socios administradores y del síndico, así como las siguientes referencias: a) Nombre de la sociedad; b) Capital, con especificación del solidario y del comanditario; c) Valor del título; d) Datos de constitución y modificación; e) Datos de las respectivas anotaciones en el Registro Público de Comercio.

4º Autorización a los socios administradores para que en forma conjunta, separada e indistinta, lleven a escritura pública el acta de asamblea y la inscriban en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 7 de enero de 1957. — Los Socios Administradores.

$ 300.— e.9|1-Nº 39.128-v.11|1|57

"C"

CELESTINO PORTO LTDA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1957, a las 18.30 horas, en la sede social, Moreno 872, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio social vencido el 30 de setiembre de 1956.

2º Elección de dos directores, por tres años.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 del estatuto social, deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.9|1-Nº 39.113-v.15|1|56

CARDEMA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA Nº 6.729

De conformidad con lo que disponen los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de enero de 1957 a las 10.15 horas en la sede social, calle Moreno 2014, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos, incluso aumento de capital y conversión de acciones privilegiadas en ordinarias.

2º Designar dos accionistas para efectuar las gestiones pertinentes a la modificación de los estatutos y aumento de capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|1-Nº 38.725-v.10|1|57

CARDEMA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA Nº 6.729

De conformidad con lo que disponen los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de enero de 1957 a las 10 horas en la sede social, calle Moreno 2014, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos art. 347 inc 1) del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1956.

2º Aprobación de los honorarios a directores.

3º Nombrar directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|1-Nº 38.722-v.10|1|57

CAMARCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

En concordancia con el artículo 23 de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de enero de 1957 a las 17 horas, en el local social de la calle Venezuela 770, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de setiembre próximo pasado.

2º Elección de cinco directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Néstor C. Alesso, Luis Brave, Carlos A. Mai, Carlos M. Fiorito y Emigdio Pinasco.

3º Elección de tres directores suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Marcelino D. Rins, Luis Jorge Graziani y Vicente N. Branca.

4º Elección de un director suplente, por dos años, para cubrir una vacante originada por fallecimiento de su director titular.

5º Elección de síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los señores Roberto Gorostiaga y Filiberto Bibiloni, por terminación de mandatos.

6º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.31|12|56-Nº 38.142-v.10|1|57

"D"

DELTA
Comercial, Industrial, de Navegación, Inmobiliaria y Financiera, Soc. Anón.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 del mes de enero del año 1957 a las 17 horas en calle Arenales 1339, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que se expida sobre la documentación referida en el punto siguiente para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1954, 1955 y 1956.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por los ejercicios fenecidos el 31 de diciembre de los años 1954, 1955 y 1956.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio en los ejercicios de 1954, 1955 y 1956.

4º Ratificación del convenio realizado con la firma "Pesquerías del Atlántico Sud, S. A." (en formación).

5º Designación de tres directores por un período de tres años.

6º Designación de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad con anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, enero 2 de 1957.

$ 450.— e.4|1-Nº 38.603-v.10|1|57

"E"

EL TEJADO, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 5336
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de enero de 1957, a las 18.30 en la sede social, Maipú Nº 631, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la disolución anticipada de la sociedad, de acuerdo a los arts. 370, inc. 4º, y 371 del C. de Comercio y art. 13 del estatuto.

2º Considerar el procedimiento a seguir para la repartición del activo social.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda el art. 10 del estatuto.

Buenos Aires, enero 2 de 1957. — El Directorio.

$ 750.— e.4|1-Nº 38.532-v.24|1|57

NLYHA
Elaboración de Trafilados y Afines S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 23 de enero de 1957, a las 15 horas, en la sala de reuniones, Hipólito Yrigoyen 684, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director titular.

2º Elección de síndico titular.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 684, por lo menos tres días antes de la celebración de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado que pruebe habérselas depositado en un establecimiento bancario de la Capital Federal con carácter intrasferible hasta después de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.27|12|56-Nº 37.951-v.17|1|57

EL TEJADO, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 5336
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1957, a las 18 horas en la sede social, Maipú Nº 631, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre último.

2º Elección de los directores titulares y del director suplente, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda el art. 10 del estatuto.

Buenos Aires, enero 2 de 1957. — El Directorio.

$ 900.— e.4|1-Nº 38.594-v.24|1|57

"F"

F. B. O'GRADY & CIA., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21, inc. d) de los estatutos se invita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de enero de 1957, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1956 y distribución de utilidades.

2º Ratificación de dividendo distribuído en abril de 1956.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de sus honorarios.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.7|1-Nº 38.842-v.11|1|57

"G"

GRAFICA NORSUR
Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de enero de 1957, a las 12 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Conferir las autorizaciones para el perfeccionamiento legal del aumento.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|1-Nº 38.698-v.10|1|57

"J"

JERSELEN
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero a las 11 horas, en Alsina 1418, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1956, así como el informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Consideración y ratificación de la actuación del Directorio.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión (art. 16). — El Presidente.

$ 240.— e.8|1-Nº 39.020-v.10|1|57

"L"

LA ARROCERA ARGENTINA
FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 3.117
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de enero de 1957, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Cangallo 564, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para emitir acciones ordinarias, por capitalización de utilidades y reservas;

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 8 de nuestros estatutos con referencia al depósito de acciones, que podrá efectuarse en la Caja de la Sociedad, en los Bancos del país o en el Banco de Montevideo, Montevideo.

Buenos Aires, 7 de enero de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.9|1-Nº 39.103-v.15|1|57

LABORATORIOS ARMOUR DE ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el jueves 17 de enero, a las 11.30 horas en el local de la calle Virrey Cevallos 1487, con el fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1956.

2º Fijar número de directores y elección de directores, titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.7|1-Nº 38.848-v.11|1|57

"P"

PLANTADORA DE MISIONES, S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de enero de 1957, a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre próximo pasado.

2º Fijación de la remuneración prevista en el artículo 13 de los estatutos.

3º Elección de un director, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.4|1-Nº 38.587-v.10|1|57

PETROLINI HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de enero de 1957, a las 9 horas, en el

local social sito en Quintino Bocayuva 48, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Ratificar lo actuado por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.4|1-Nº 38.697.v.10|1|57

PHILCO ARGENTINA S. A.
Comercial y de Representaciones
Registro Nº 2794
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambiea General Extraordinaria para el día 17 de enero de 1957, a las 10 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital. Modificación de estatutos.

2º Designación de una o más personas para tramitar la reforma de los estatutos y aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarlos y gestionar su protocolización, publicación e inscripción.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.9|1-Nº 39.106-v.11|1|57

PAZ Y RIVES, S. A.
Comercial e Industrial — Sarmiento 528
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad, a asamblea general ordinaria, para el día 24 de enero de 1957. a la hora 17.30, en el local sito en la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los avisos de convocatoria, efectuados de acuerdo con los Decretos Nº 1.793|56 y Nº 5.567|56 del P.E.N.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1956.

3º Elección de cuatro directores titulares y de un director suplente, por tres años, por terminación del mandato de los actuales.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de enero de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.9|1-Nº 39.039.v.15|1|57

"Q"

"QUIMICOLOR, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL"

Con domicilio en la calle Córdoba 629, 9º piso, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1957, a las 10 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal.

2º Pago en acciones nominativas liberadas, a la par, del fondo de comercio y de los inmuebles que transfiere "Quimicolor S. R. L.".

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

Alejandro Mazza, presidente.

$ 750.— e.7|1-Nº 38.851-v.25|1|57

"S"

"S. A. C. Y. F."
CUSTODIAS Y FINANCIACIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 528 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1957 a las 10 horas en Sarmiento 528, 3er. piso, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social, terminado el 30 de setiembre de 1956.

2º Determinar, de conformidad con el artículo 7º de los estatutos, el número de miembros titulares y suplentes de que ha de componerse el Directorio en el séptimo ejercicio.

3º Elección de los directores titulares y suplentes en el número determinado por la asamblea y por el término estatutario de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en un Banco, en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 13º de los estatutos).

Buenos Aires, enero de 1957. — El presidente.

$ 500.— e.8|1-Nº 38.993-v.14|1|57

S. A. MADERAS MIGUET, IND. Y COM.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará le día 28 de enero de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

3º Fijación de la remuneración de los directores y síndico de conformidad a lo dispuesto en el art. 6º y 9º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 400.— e.9|1-Nº 39.095-v.15|1|57

SUCHARD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 3017
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de enero de 1957, a las 11 horas, en el local Avenida Carabobo Nº 845, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital. Modificación de estatutos.

2º Designación de una o más personas para tramitar la reforma de los estatutos, y aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarla y gestionar su protocolización, publicación e inscripción.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.8|1-Nº 39.003-v.14|1|57

Sociedad Anónima "MULAK AIKE"
Compañía Limitada
(Reg. Nac. Nº 866)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 10 horas del 18 de enero de 1957 en San Martín 50, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 46 ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1956.

2º Destino a dar a la reserva por ajuste revaluación hacienda.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|1-Nº 38.958-v.14|1|57

S. A. CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO
Nº 2.851
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de enero de 1957, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, dpto. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Honorarios para el síndico saliente.

4º Autorización para designar directores rentados (art. 15.).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas; los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la sede de la sociedad, hasta el día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.4|1-Nº 38.683-v.10|1|57

"T"

TROTERAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1957 a las 20 horas, en la sede social, Santa Fe 3690 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el punto 1 del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 10º ejercicio social, vencido el 30 de setiembre de 1956.

2º Distribución de utilidades. Remuneración síndico.

3º Elección de tres directores por el término de 2 años.

4º Elección de síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|1-Nº 38.986-v.14|1|57

TAIYO ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 16 del corriente mes de enero a las once horas en la sede de esta sociedad, calle Florida Nº 439, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas conjuntamente con el informe del señor síndico correspondientes a nuestro primer ejercicio financiero, cerrado al 31 de agosto de 1956.

2º Elección de directores titulares y determinación del número de los mismos, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales.

3º Aprobación de la remuneración especial de los señores directores gerentes (artículo 14 de los estatutos sociales).

4º Fijación de la remuneración del síndico (artículo 16 de los estatutos sociales).

5º Elección de síndicos titular y suplente (artículo 16 de los estatutos sociales).

6º Designación de secretario para autorizar el acta de asamblea (art. 22 de los estatutos sociales).

7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea (art. 22 de los estatutos sociales).

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido por el art. 20 de los estatutos sociales, para poder asistir, deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, enero 4 de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.8|1-Nº 38.996-v.10|1|57

"U"

UNIVERSAL FILMS ARGENTINA, S. A. DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS
(N 3479)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de enero de 1957, a las 18 horas, en el local social, Lavalle 1860, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 29 de setiembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de nuevo directorio y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|1-Nº 38.943-v.14|1|57

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Público, con oficinas en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio los señores José Rodríguez de Carvalho, Armindo Martins da Costa, José Dias Alves Ferreira y Manuel Martins Fiuza, venden a los señores Cayetano Amitrano y Joaquín Máximo Muziera, el negocio de panadería mecánica y repartos, denominado "El Seminario", establecido en la calle AVENIDA EMILIO CASTRO Nº 6252|54, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 200.— e.9|1-Nº 39.059.v.15|1|57

Trech & Armengol, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Lavalle 2258, avisan que Carlos y Tobías Kalijman, vende su negocio de café y bar, sito en la calle AVDA. LA PLATA 587, al señor Emilio Gayoso, reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|1-Nº 39.116-v.15|1|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que el señor Bautista Bruna efectuaba al señor Ovidio Gutiérrez del negocio de hotel sito en la calle ARAOZ Nº 1326, capital. En consecuencia, queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en la publicación efectuada con fechas 8|3|56 al 14|3|56.

$ 200.— e.9|1-Nº 39.104-v.15|1|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio el señor Nicolás Di Pizio, vende al señor Aurelio Aguado el negocio de despacho de pan, confitería y venta de helados denominado "Nueve de Julio", establecido en la calle AVENIDA SAENZ Nº 665, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 200.— e.9|1-Nº 39.068-v.15|1|57

Los señores Arturo Ricardo Von Wulffen, Luciano Antonio Pereira Gamallo y Miguel Machado, venden, ceden y transfieren al señor Manuel Estévez Martínez, toda la parte que tienen y les corresponde en la sociedad comercial colectiva "Estévez y Compañía", que explota la fábrica de elaboración de pescados y sus derivados en la calle Guanabant Nº 3564|66 de esta ciudad, con administración en la calle ALSINA 440 de la Capital Federal, tomando a su cargo el señor Manuel Estévez Martínez el pasivo de la sociedad y las obligaciones sobre personal. — La escritura de transferencia se otorgará ante el escribano de la ciudad de Mar del Plata, Juan Carlos Gallotti, ante quien se formularán los reclamos que corresponda. — Mar del Plata, enero 3 de 1957.

$ 250.— e.9|1-Nº 39.045.v.15|1|57

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Domingo García Escobes vende dos terceras partes pro-indivisas del negocio de quiosco para la venta de cigarrillos y golosinas, establecido en AVENIDA DE MAYO Nº 897, Capital, a Aurelio Sainz y José Crespo; domicilio de ambas partes y reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|1-Nº 38.953-v.14|1|57

Favaloro, González & Mazzocchi; martilleros públicos y balanceadores, con oficinas en Avda. Juan B. Alberdi 3619, Capital, denominadas "Organización Alberdi", avisan que Luis Brandariz vende Albina Mazzocchi y María Nonita Césa[r] fondo comercio ramo despacho comestibles por menor y bebidas envasadas, establecido ALBARIÑO 651, sus domicilios. Reclamos Ley 11:867, cítense en sus oficinas: Avenida Juan Bautista Alberdi 3619, Capital.

$ 150.— e.8|1-Nº 38.987-v.14|1|5[7]

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-050[0] avisan que los señores Pedro Romualdo Llamas, Francisco Atienza y Gerónimo Miralles, han formulado promesa de venta a la señora Elisa González de Carrasco, del hotel alojamiento establecido en esta Ciudad, calle ACEVEDO Nº 1784. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|1-Nº 39.022-v.14|1|5[7]

Ezequiel L. Gallo, escribano, con oficinas en la calle Esmeralda 372, tercer piso, hace saber por el término de ley que los interesados han resuelto disolver totalmente la sociedad "Forn, Sociedad en Comandita", con domicilio en la calle AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA Nº 832, piso 2º, y que se dedica al ejercicio de la industria de la construcción y otras empresas de fábrica, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio colectivo don Jorge Luis Juan Forn. Reclamaciones de ley en mi oficina.

$ 150.— e.7|1-Nº 38.785-v.11|1|5[7]

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Generosa Seoane de Mosteiro vende la quinta parte indivisa del negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, postres, empanadas, masas y churros sito en la Av. DEL TRABAJO Nº 4989, capital, a la señora Isabel Elisa Fillano de Frasca, quien se hace cargo activo y pasivo conjuntamente con Manuel Fernández, Elisardo Fernández, Antonio Fuentes y José Jamardo. Reclamos dentro término de ley mismo negocio.

$ 200.— e.7|1-Nº 38.870-v.11|1|5[7]

Nélida Amada de Cousandier de Biraben; Nélida Felisa Biraben y de Cousandier de Pinto; Eduardo Camilo Biraben de Cousandier y Margarita Amada Biraben y de Cousandier con domicilio en esta Capital calle Juramento número 18[…] hacen saber a los acreedores comunes y privilegiados de la Sucesión de don Jorge Eduardo Biraben y|o de la Sociedad Colectiva "La Polar - Sociedad de Productos Pesqueros Birabén, Mon y Compañía" que han vendido a los señores Rodolfo Lafuente y Pedro Desimone, con domicilio en esta Capital, AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA Nº 740 quienes a su vez lo venden al Estado Nacional Argentino (Prefectura Nacional Marítima) el buque a motor denominado "Margarita" inscripto en la matrícula Mercante Nacional bajo el Nº 3.496. — La escritura respectiva será otorgada ante la Escribanía General de la Nación, Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de ley.

$ 250.— e.7|1-Nº 38.750-v,11|1|5[7]

Jaime Marcos, martillero público, con oficina en Av. de Mayo 1411, piso 1º, of. […] avisa que con su intermedio la señora Francisca Rodríguez de Antonini y la señorita Hilda de Antonini, venden su negocio de despacho de pan y venta de helados sito en la calle ALVAREZ THOMAS número 2602, Capital Federal a la señora María Sebastiana Narváez de Ríos. Domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.4|1-Nº 38.673-v.10|1|5[7]

La Cámara, de José R. Lorenzo, balanceador, martillero y comisionista, con oficinas en la calle Ecuador 481, 1º "A" Echeverría 4911 (T. E. 51-1492), hace saber al comercio en general y la industria, que por su intermedio, don José Rubino vende a don Félix José Levicius […] don Nison Joselevich, el negocio de bar despacho de bebidas alcohólicas y restaurant, sito en la AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nros. 2118 y 212[…] libre de toda deuda y gravamen. Se hace saber que el vendedor se constituye depositario de los fondos del negocio vendido. Oposiciones dentro del término de ley en el negocio. Informes en las oficinas [del] martillero interviniente. Domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 200.— e.4|1-Nº 38.688-v.10|1|5[7]

Julio Alvarez & Cía., S.R.L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que, José Botana, vende libre de deuda, prenda y|o gravamen a Ana Dopacio de Sadovski y Alicia Sadovski, negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital. AVENIDA OLIVERA Nº 131. Domicilio de las partes y reclamos de ley interponerlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 150.— e.4|1-Nº 38.723-v.10|1|5[7]

"B"

Se avisa al comercio: María Luisa Toscano de Zome, vende a Miguel Angel Espiña y Alfredo Antonio Ballarino, un negocio de hotel, libre de toda deuda y gravamen, sito en la calle BRASIL Nº 44[…] — Reclamos término de ley y domicilio de las partes, calle Cerrito Nº 512, 1er piso, of. 3, Capital Federal.

$ 100.— e.9|1-Nº 39.098-v.15|1|5[7]

Argentino Bibrandi y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Mar Chiquita 5987, Capital avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de fiambrería sito en la calle BURELA 3201, Capital, que la señora Margarita Osañalde de Fildalgo adquirió del señor Alfonso Pérez. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|1-Nº 39.090-v.15|1|5[7]

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: María Emilia Díaz de Gonnella vende

Carmen López de Cañete negocio de hotel establecido en BOLIVAR Nº 321, piso segundo, departamento tercero; domicilio de las partes. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.955-v.14|1|57

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Bolivia 530, avisan: Manuela Lorenzo Fernández de González vende a Ramón Felipez y Dolores Lareo de Felipez su negocio en el ramo de "restaurant y bar" calle BOGOTA Nº 2102 esquina GRANADEROS. Reclamaciones por el término de ley en nuestra oficina, donde fijan domicilio los contratantes.
$ 150.— e.7|1-Nº 38.838-v.11|1|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Fernández Blasco vende a los señores Adolfo Romar y Manuel José Castreje el negocio de restaurante, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito en la calle BOLIVAR Nº 716, capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 17|12|56 al 31|12|56, por haber insertado error en los nombres.
$ 150.— e.7|1-Nº 38.873-v.11|1|57

Organización Hispana, M. Argiz y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 1974, avisan que por su intermedio el señor Domingo Armellia vende al señor Modesto Frecha Sueiro su negocio de mercería y lencería sito en calle BOEDO 336. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. Donde las partes constituyen su domicilio.
$ 150.— e.4|1-Nº 38.714-v.10|1|57

Favaloro, González & Mazzocchi, martilleros públicos y balanceadores, con oficinas en Avda. Juan B. Alberdi 3619, Capital, denominadas "Organización Alberdi", avisan que Antonio Martín Roca y Tomás Adolfo Iturralde venden a Emilio Fontal y Rodolfo Tomé, su fondo de comercio dedicado al ramo de hotel, establecido en BOGOTA 2355|65, sus domicilios. Reclamaciones de ley 11.867, citense en sus oficinas: Avda. Juan B. Alberdi 3619, Capital.
$ 150.— e.4|1-Nº 38.703-v.10|1|57

"C"

Novoa, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en CANGALLO 1522, cuyo objeto es la fabricación de prendas de vestir, transfiere todo su activo y pasivo a Novoa, sociedad anónima, industrial y comercial, con igual domicilio y similar objeto. — Reclamaciones de ley, escribanía Mc Gough, Av. Roque Sáenz Peña Nº 651, piso 3º, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.9|1-Nº 39.035-v.15|1|57

Laboratorios Keppel, S.R.L., fabricantes de especialidades capilares y cosmética moderna, con domicilio en la calle CARLOS CALVO 2152|54, de esta Capital y el Sr. Manuel Monteiro, con domicilio en la calle Gaona 4777, de esta Capital, comunican que ha quedado sin efecto la venta del Establecimiento industrial y Marcas de la primera al segundo, por cinco días. — Reclamos de ley, en Carlos Calvo 2152|54, Cap., lugar del establecimiento.
$ 150.— e.9|1-Nº 39.113-v.15|1|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 2169, avisa que por su intermedio, el señor Manuel Ferreira Barbosa, vende a la señora Eugenia Maravilla de Navarro, el negocio de despacho de pan y confitería, establecido en la calle CENTENERA Nº 1706 y SARAZA Nº 1072|80, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.9|1-Nº 39.066-v.15|1|57

El Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, por Estudio Martínez Alonso, comunica que con su intervención Vital Fama vende a Victorino Fernández, su parte mitad en el negocio de panadería de la calle CABEZON Nº 3065|67, haciéndose cargo el último del activo y pasivo del mismo. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el estudio interviniente, Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.
$ 150.— e.8|1-Nº 38.908-v.14|1|57

Alberto V. Béronne comunica que ha vendido a Julio César Ayala Torales, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte que le corresponde en la firma Organización Cabildo dedicada a compraventa propiedades y negocios con sede en CABILDO 516, donde se reciben oposiciones de ley.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.923-v.14|1|57

El Dr. Israel Novik, abogado, avisa que el Sr. Simon Feld, domiciliado en Cabildo 2247, vende a "M. Kozlowski e Hijos S. R. L.", domiciliada en J. R. de Velasco 409, el negocio de carteras de la calle CABILDO 2247, de esta Capital. — Reclamos, en J. R. de Velasco 409 domicilio de la compradora.
$ 100.— e.8|1-Nº 39.023-v.14|1|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: que queda sin efecto la venta que realizaban Antonio Achcar, Julio Achcar y José Askar, a Francisco Pazos, del negocio elaboración y venta de pastas frescas, CURAPALIGUE 1031, domicilio partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.8|1-Nº 39.024-v.14|1|57

Se hace saber que Eduardo Francisco José Bravo y Eduardo Bravo venden el hotel pensión de la calle CURAPALIGUE Nº 72, a la señora Olga M. Muist, Vda. de Fioretti. — Reclamos de ley, en la Escribanía Agustín M. Carpaneto, Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 4, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 100.— e.8|1-Nº 39.031-v.14|1|57

José Lofredo avisa al comercio que vende su parte indivisa del negocio de fraccionamiento de vinos y aceites "La Cubana", sito en esta capital, calle CARACAS Nº 4427, a su socio Manuel Lema, quien se hace cargo del activo y pasivo del referido negocio. — Reclamos términos de ley en el mismo negocio, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.7|1-Nº 38.847-v.11|1|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Modesto Costales, Manuel Casielles, Angel Costales y Justino Bernáldez, que forman parte conjuntamente con el señor Hipólito Cuesta de la sociedad de hecho para la explotación del negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CARABELAS Nº 235, capital, venden las 4|5 partes que tienen y le corresponden en el mencionado negocio, a Estevan Pereira y Jesús Maseda, quedando la sociedad integrada por Hipólito Cuesta, Estevan Pereira y Jesús Maseda, quedando los débitos y créditos de cuenta de los vendedores. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 250.— e.7|1-Nº 38.874-v.11|1|57

Blanco, Alvarez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, de la "Asoc. Balanc. y Martilleros Públicos", con oficinas en Maipú 314, 1er. piso, T. E. 31-5769 avisan: Antonio Macho vende a Víctor Héctor Antelo, Alfredo Fernández y Antonio Fernández el negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en Capital Federal, calle CONSTITUCION Nº 3100 esq. GENERAL URQUIZA, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 150.— e.7|1-Nº 38.748-v.11|1|57

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, oficinas Viamonte 2769, T. E. 98-1303, que Bernardo Lasarte, Benito María Manterola y Francisco María Manterola venden a Arturo Lorenzo, Bernardo Rofman y Arturo Lozada su negocio de restaurante y bar establecido en la calle CANNING 1600 esquina EL SALVADOR, domicilio ambas partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 26|12|56 al 2|1|57.
$ 150.— e.7|1-Nº 38.797-v.11|1|57

Tomaghelli y Blanch S.R.L., martilleros públicos, domiciliados en esta Capital calle Corrientes 982, 3er. piso, avisan al comercio en general, que los señores Marcela Filer de Brusilovsky y Vidal Brusilovsky, venden al señor Natham Mariemberg Blaksberg, todas las cuotas de capital que les corresponde respecto de la firma "Sandra S.R.L." con domicilio en la calle CERRITO 1020 incluyendo esta venta la transferencia del fondo de comercio denominado "Sandra" ubicado en el domicilio legal de la Sociedad de Responsabilidad Limitada citada. La venta se realiza totalmente libre de gravámenes. Reclamos de ley en las oficinas de los martilleros, domicilio de las partes.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.856-v.11|1|57

Alzola & Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas Brasil 2999, T. E. 31-1668|8436, avisan: Ana Carlo de Molinari, vende a Raúl Juan Toscano su negocio de librería, juguetería con quiosco de cigarrillos, sito calle CASTRO BARROS Nº 375, domicilio de los contratantes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.575-v.11|1|57

Dora Ana Crespo, avisa: que vende y cede derechos y acciones restaurante y bar, sito CANNING 1399 a Siomar Crespo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 150.— e.7|1-Nº 38.890-v.11|1|57

Orlando J. Grezzi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en calle Salta 591, 4º piso, avisan por cinco días que la señora Rosalía Barini de Mancuso, vende libre de todo gravamen su negocio de tintorería denominado "Delux" sito en calle CARLOS CALVO Nº 967, Capital, a la señorita María Antonia Iozze. Reclamos de ley en Salta Nº 596, 4º piso oficina 4, domicilio transitorio de las partes.
Buenos Aires, enero 2 de 1957.
$ 150.— e.4|1-Nº 38.674-v.10|1|57

Avisa Esteban Coaloa, martillero público, con oficinas en la Avenida Belgrano número 2608, Capital Federal, que el señor Aníbal Héctor Quiroga, vende a los señores Humberto Esteban Aguirre y Eduardo Sánchez, su negocio de panadería mecánica y reparto, sito en la calle CONSTITUCION Nº 3977|79, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en las oficinas del intermediario.
$ 150.— e.4|1-Nº 38.702-v.10|1|57

Orlando J. Grezzi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en calle Salta 596, 4º piso, avisan por cinco días que ha quedado sin efecto por acuerdo de partes la venta que la señora Rosalía Barini de Mancuso hacía a favor de la señora Virginia Cerrada de Spitz, del negocio de tintorería denominado "Delux" sito en calle CARLOS CALVO Nº 967, Capital, cuyas publicaciones fueron efectuadas en el Boletín Oficial Nº 36.183 desde el 12 al 18 diciembre de 1956 y en el Noticiero Argentino bajo Nº 45971 desde el 12 al 18 diciembre de 1956. Reclamos de ley en Salta 596, 4º piso, oficina 4a.
Buenos Aires, enero 2 de 1957.
$ 200.— e.4|1-Nº 38.676-v.10|1|57

"CH"

Avisan: Concepción y Ana María Rastello que venden el negocio de florería denominado "Yaré" sito en la calle CHARCAS Nº 1518, libre de toda deuda y gravámenes a "M. Candeliere" S. R. Ltda., constituída por los señores Esteban Candeliere, María Candeliere y Francisco García. — Reclamo de ley: calle Hipólito Yrigoyen 658, oficina 12, domicilio de las partes.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.663-v.10|1|57

Se comunica al comercio que los señores: Alberto Rossi, Manuel Ferrea, Jorge Tallercio y don Rodolfo Bello, venden al señor Ceferino Rodríguez, el taller de encuadernación denominado "Talleres América" ubicado en la Capital Federal, calle CHILE Nº 460. Reclamos en la escribanía de Roberto M. Blanco, Av. Mitre 294, Avellaneda, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 150.— e.4|1-Nº 38.628-v.10|1|57

"D"

El Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, por Estudio Martínez Alonso, comunica que con su intervención Andrés Francos vende, libre de todo pasivo, a Arminda Pastera De Giglio, su negocio de despacho de pan y venta de helados (en envase de único uso) sito en la calle DAVILA Nº 879. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el estudio interviniente, Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.
$ 150.— e.8|1-Nº 38.920-v.14|1|57

Serafín Lofácono avisa al comercio e industria que vende su negocio de fábrica de mosaicos ubicada en la calle DONADO 1851 de esta capital al señor Pedro N. Ubelart, reclamos de ley en Donado número 1851.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.865-v.11|1|57

"Piñeiro y Cía. S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Julio Rafasquino y Emilio Separovic venden a Jesús Castelo Rivas, Francisco Sánchez y José Tarrío Bustelo el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 2800, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|1-Nº 38.872-v.11|1|57

"E"

Donato Praxedes Mansilla, Cosme Carlos Mario y Plácido Juan Bautista Dos Santos avisan: que ceden Antonio Oleas, Enrique Villanueva, Vicente Souto, Hoque Brandan, Carlos Torres Mari, Pedro Convera, José Fernández, Antonio Iglesias, Armando Ledo, Roberto Rubio y José Sampaño, todos los derechos, acciones y obligaciones que corresponden a los cedentes como integrantes de la sociedad de hecho que explota el bar tácteo y restaurante de la calle ENTRE RIOS 470 de esta Capital. — Los cesionarios se hacen cargo de todo el activo y pasivo social. — Reclamos en Estudio Dr. Cadoche: Uruguay 654, 2º piso, oficina 209.
$ 200.— e.7|1-Nº 38.790-v.11|1|57

"F"

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención, los señores Laureano Pérez y Jacinto Romero, venden a los señores José Cabañas y Alfonso González su negocio de hotel, denominado "Hotel Cóndor", sito en FLORIDA 580, Capital; libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.8|1-Nº 39.013-v.14|1|57

"G"

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que David Faerman vende a Baldomero Iglesias Varela negocio despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en GENERAL CESAR DIAZ 1902 esquina TERRERO, Capital. Reclamaciones en término ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.8|1-Nº 38.977-v.14|1|57

Antonio Crespo, avisa: Que vende y cede derechos y acciones negocio de despensa, sito GASCON 1790 esquina SOLER 4400 a Siomar Crespo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.889-v.11|1|57

"I"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 2169, avisa que por su intermedio el señor Manuel Gómez vende a los señores Manuel Ferreira Barbosa y José Gómes de Araujo, el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas denominado "La Francesa", establecido en la calle IRIARTE Nº 1899 esquina a la de HERRERA s|n., domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley en mis oficinas.
$ 200.— e.9|1-Nº 39.044-v.15|1|57

Avisan: Abraham Kan e Isaac Kans, venden libre de toda deuda y gravamen a Arístides Chinivasi y Américo Chinivasi, su comercio de cinematógrafo, sito INDEPENDENCIA 1848, domicilio vendedores. — Compradores y reclamos B. Mitre 766, esc. Nº 8.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.782-v.11|1|57

"J"

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Benito Ambros vende a Hipólito Ferreyra, negocio panadería mecánica y repartos, sito JUAN AGUSTIN GARCIA 5901, Capital. Reclamaciones términos ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.982-v.14|1|57

Vicente Estella transfiere a Schettino Hnos. Sociedad Colectiva el local de ventas de frutas al por mayor, calle JOSE LEON SUAREZ Nº 46, de esta capital, donde deberán dirigirse los reclamos de ley y constituyen domicilio las partes.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.825-v.11|1|57

Alejandro Pujol, abogado, avisa que José Escudero vende a Manuel Escudero, libre de gravamen, la parte mitad indivisa que posee en el negocio de tienda "La Galatea", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 5501|69. Reclamos de ley en Saavedra 328; domicilio contratantes.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.862-v.11|1|57

C. V. Bustamante, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 1642, de la Capital Federal, T. E. 27-4783, avisa: Pascual Messina vende libre de toda deuda y/o gravamen a Artaldi Scaglione y Enrique Rinetti, el negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 5152 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos términos de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.4|1-Nº 38.650-v.10|1|57

"L"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta ciudad calle Bartolomé Mitre Nº 2169, avisa que por su intermedio, el señor Santiago Fernández del Rosal, vende a los señores Baldovino Rodríguez y Rosendo Delpretti, el negocio de despacho de pan y confitería, denominado "Lautaro", establecido en la calle LAUTARO Nº 20, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.
$ 200.— e.9|1-Nº 39.067-v.15|1|57

Zoltán Foldesi, martillero público de la Provent Inmobiliaria, oficinas en Esmeralda 455, tercer piso, avisa que el señor Anatalio Alferoff, y la Sra. Ana Pikhtina de Alferoff, venden su negocio de librería, sito en la calle LAVALLE 1133, al señor Horacio T. Comastri. Domicilio constituído de las partes y reclamos de la ley en mis oficinas.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.909-v.14|1|57

Se avisa al comercio que don Pedro Mario Di Primio, con domicilio en Esperanza Nº 250, vende a los señores Mario Gil, Marcelo Vecino, Domingo Caporale; Alfredo Bertolotto; Rafael Rodríguez Ferro; Francisco Martín Nieto; Domingo Ricchiuto; Leonardo López Adolfo Delgado; Heriberto Calmar Ravanna; Benedicto Novo Corbelle; Hipólito Casiano Aguirre; Pedro Sarramone; Aldo de Monte; Leopoldo Angel Guardamaña y Lorenzo Pierra, todos domiciliados en Lima número 1293, el negocio de bar y restaurant denominado "Cantina Don Pepe", sito en esta Capital, calle LIMA Nº 1293. Oposiciones de ley: Escribanía Hervás Ibáñez, Lavalle 710.
Buenos Aires, 4 de enero de 1957.
$ 200.— e.8|1-Nº 38.938-v.14|1|57

Robino Hnos., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Lavalle 1546, 6º "F", Capital Federal, avisan: Manuel Vázquez vende a Severino Pose, Vicente Pose, Emilio Pose y Jesús Lado negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en LOS PATOS 2599 - LUNA 298, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley, domicilio partes n|oficinas.
$ 150.— e.7|1-Nº 38.759-v.11|1|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Miguel Lolzo vende a Victorio Melchor Bruno, su negocio carnicería, calle LOPE DE VEGA Nº 2809|11. — Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 864.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.769-v.11|1|57

"M"

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio, José Panin y Agapito González, venden a Paciana Méndez y Alvaro Alvarez, su negocio de hotel, sito en MORENO Nº 1341, domicilio partes. — Reclamaciones términos de ley, en n|oficinas.
$ 150.— e.9|1-Nº 39.107-v.15|1|57

González, Mate y Cía., contadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. Angel Gallardo 529, Capital, avisan que se han desligado de su intervención en la venta del negocio de la calle MIRALLA 2708, Capital, que el Sr. Héctor Lucas Valenzuela hacía al Sr. Oscar Héctor Azua, según edicto Nº 27483 y que sigue a cargo de las partes. — Reclamos y oposiciones, mismo negocio.
$ 150.— e.9|1-Nº 39.078-v.15|1|57

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Francisco López y Juan Hernández venden a Francisco Regoczi y Carmen Arias García viuda de Ruiz, negocio de hotel establecido en MORENO Nº 1218, Capital; domicilio de ambas partes. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.8|1-Nº 38.954-v.14|1|57

Avisa Fernando Fiamma que vende libre de gravámenes su negocio de taller de pulimento de metales en general, sito en esta Capital, calle MARCOS SASTRE 5115, al señor Armando Aymerich. Domicilio de las partes y reclamos de ley, a Cervantes 2474, Capital.
$ 100.— e.7|1-Nº 38.877-v.11|1|57

"O"

Se avisa al comercio que María Angélica Molina de Seminara, vende a Alberto Luis Solé, su negocio de despensa y fiambrería, sito en la calle OSVALDO CRUZ 2966, Capital Federal. Reclamos de ley, martillero Eugenio Lozano, Hipólito Yrigoyen 577, piso 5º, "P", Capital Federal, donde fijan domicilio las partes.
$ 100.— e.4|1-Nº 38.653-v.10|1|57

"P"

Ernesto Olivera, escribano público, con oficinas en Veinticinco de Mayo 293, Capital Federal, hace saber por el término de ley, que el señor Vicente Hiri, con domicilio en la calle PASAJE PORTUGAL 573, ha vendido a "Armac", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera (en formación), con domicilio en la calle Tucumán 1438, piso 6, ofic-

na 504, las maquinarias, útiles y herramientas, instalaciones, muebles de oficina y de la planta industrial, artefactos de oficina, un automóvil y demás elementos que se encuentran en el local de la calle Pasaje Portugal 574 y se detallan en la lista correspondiente firmada por ambas partes. — La venta incluye también las materias primas, existentes de combustibles y similares, así como otros materiales auxiliares, tales como ... etc. — Reclamos de ley, ante el escribano mencionado.

$ 250.— e.9|1-Nº 39.123-v.15|1|57

A. Dimeo & González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio del ramo de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en calle PAVON 2501|2513|2515, de Capital Federal, que el señor Stanislao Raczko vendía a los señores Graciano Santín y Manuel Suárez. — Domicilio ambas partes, en Cangallo 2384, Capital.

$ 150.— e.8|1-Nº 39.026-v.14|1|57

Se hace saber que las señoras Elia Mulet Vda. de González y Olga M. Mulet, Vda. de Fioretti, venden a la señorita Teresa López, el hotel pensión sito en el PJE. EL MAESTRO Nº 125|29. — Reclamos de ley, en la Escribanía Agustín M. Carpaneto, Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 616, piso 4º, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.8|1-N 39.032-v.14|1|57

Julio S. Guzmán comunica que ha adquirido el kiosco de venta de café y dulces ubicado en el Subterráneo Línea "A" ESTACION PERU - Anden Sud, de la ex-Empresa Kauá S. R. L. — Reclamaciones de ley en mi domicilio: Mendoza 2085, Capital (domicilio constituído por las partes).

$ 100.— e.7|1-Nº 38.791-v.11|1|57

Celestino Tuero y Fermín Cardeli, domiciliados en Perú 1179, Capital Federal, avisan que venden a María del Carmen Alvarez, su negocio de hotel-pensión, de la calle PERU 1179, Capital Federal, conocido como "Hotel Select". Reclamos de ley en Perú 1179, Capital Federal.

$ 100.— e.7|1-Nº 38.843-v.11|1|57

José Meitín, Ovidio E. Fernández y Francisco Parada venden a los señores Ramón Fernández Rey y Arturo Vázquez, su negocio de restaurante y bebidas alcohólicas, denominado Guindado "El Parque", sito en la calle PAMPA 695, de la Capital. Reclamos de ley, escribanía Perales, Av. Maipú 316, 1º A, Vte. López, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.4|1-Nº 38.680-v.10|1|57

"R"

Avisan Julio Prieto y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Brasil 3201, Capital, T. E. 91-1014, que Ricardo Montero, vende a Edelmiro Cerqueiro y Concepción Rodríguez de Cerqueiro, el negocio de despensa, sito en la calle RIO CUARTO Nº 3338, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|1-Nº 39.114-v.15|1|57

"S"

Comunícase que Jaime Torchinsky, vende a León Torchinsky la parte que tiene y le corresponde en la sociedad Colectiva que gira bajo la razón social de "Torchinsky y Cía.", con domicilio en la calle SEGUI 1585, Capital Federal. — Reclamaciones de ley a la escribanía Osvaldo J. Roccatagliata, San Martín 195, piso 4º, domicilio constituído de las partes.

$ 100.— e.9|1-Nº 39.130-v.15|1|57

Julio F. Salgado, martillero público, con oficinas en Juan B. Alberdi Nº 5841, piso 1º, Dep. 2, Cap. Federal, T. E. 68-1518, avisa: Que José María Sayans, vende libre de deuda y gravamen su negocio de despensa sito calle SCHMIDEL 6200 Capital Federal, a los señores Valentín Campos y Raúl Héctor Estevez. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos ley Nº 11.867, en mi oficina.

$ 150.— e.9|1-Nº 39.099-v.15|1|57

Oscar Schimetschek vende a Rogelio Busechian, su negocio de fiambrería ubicado en la calle SAN ANTONIO Nº 538. Reclamos ante los escribanos Ansaldo y D'Alessio, Lavalle 1362, donde las partes constituyen domicilios.

$ 100.— e.8|1-Nº 38.947-v.14|1|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: que queda sin efecto la venta que realizaban Francisco Pazos y Carmen Pazos a José Ramón Franco, Antonio Achear e Ignacio Arce, del negocio elaboración y venta de pastas frescas, calle SUCRE 1927, Mercado del Plata, domicilio partes. Reclamos de ley, en nioficinas.

$ 100.— e.8|1-Nº 39.025-v.14|1|57

Juan Callero y Persi, martillero y corredor, con oficinas en Rivadavia 7944, avisa que José Tiva o Tiba vende al señor Ramón López, su negocio de despensa ubicado en la calle SAN BLAS 4502. — Domicilio contratantes y reclamos ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.7|1-Nº 38.803-v.11|1|57

Moranchel y Predacino, martillero, oficina Perú 89, Capital, avisan: Julio M. Escobar y Oscar G. Ballester venden su negocio de fiambrería y rotisería sito en SEGUROLA 849, a Jacobo Duek, domicilio comprador: Castelli 357, Capital vendedores mismo negocio, reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|1-Nº 38.822-v.11|1|57

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en calle SANTA FE Nº 4661 de esta Capital. Vendedores: Jesús Rodríguez, Manuel Eliseo López, Pedro López, Ambrosio López y Felipe Fernández. Compradores: José María Alonso, Eloy Vasquez, Eduardo Alvarez, Manuel Alvarez y José Alonso. Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.7|1-Nº 38.885-v.11|1|57

C. V. Bustamante, martillero público con oficinas en la calle Virrey Cevallos 1142 de la Capital Federal, T. E. 27-4789, avisa: Benito Vidal vende libre de toda deuda y/o gravamen a Juan Rivero Melero el negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes sito en la calle SAN PEDRITO 1045|49 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos términos de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.4|1-Nº 38.649-v.10|1|57

José Vacas e Hijo, balanceador y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Severino Fariña y Germán Fariña, venden su negocio de hotel pensión, sito en SALTA 156, Capital, al señor José López Delgado. Recl. de ley y domicilio de las partes en nioficinas.

$ 100.— e.4|1-Nº 38.709-v.10|1|57

"T"

Por el término de ley se hace saber que: doña Noemí Kaspin de Locev, con domicilio en la calle Buenos Aires número 555 de esta localidad, cede y transfiere a don Abraham Grinvsky también domiciliado en esta localidad, calle Chacabuco Nº 431, los derechos y acciones que tiene y le corresponden en la sociedad comercial de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo el rubro de "Panificadora Roquense", calle TUCUMAN Nº 317. — Reclamaciones al escribano autorizante, Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en la calle don Bosco Nº 480, de General Roca, Provincia de Río Negro, donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 200.— e.9|1-Nº 39.058.v.15|1|57

Samuel Rudaeff, martillero público y Nahum Roberto Rudaeff, contador público nacional, avisan al comercio que los señores Bernardo Vainer, Jacobo Vainer y Mario Glik, en su carácter de únicos componentes de la sociedad "Farmacia Maldonado, S. R. L.", venden su negocio de farmacia denominado "Farmacia Maldonado", situada en esta Capital, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 1100 esquina AVENIDA JUAN B. JUSTO, libre de toda deuda, gravamen y personal, a los señores Enrique León Sztenberg y Sara Berta Fridman de Sztenberg, quienes adquieren el citado negocio para "Farmacia Sztenberg", sociedad de responsabilidad limitada (en formación), integrada por los mismos. — Domicilio del vendedor, San Pedrito número 106, 4º piso A y reclamo de ley en escribanía Ha pera, Corrientes 1955, 5º piso, Dto. 1.

$ 250 — e.9|1-Nº 39.042.v.15|1|57

Carlos Rafael Affatato, martillero público, con oficina en Simbrón 3039, Capital, avisa que los Sres. José Rebula y Juan José Linaza, venden a Enrique Helmur, Augusto Bono y Vicente Pietracupa, su taller de tornería mecánica, sito en la calle TINOGASTA 5499, domicilio de partes. — Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.9|1-Nº 39.047-v.15|1|57

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 436, Capital, T. E. 37-7865, avisan que el señor Gabriel Francisco Fuentes vende a la señora Jorgelina Díaz Vda. de Franza su negocio de café, té y bombones, ubicado en la calle TRIUNVIRATO Nº 3596, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en las oficinas de los intermediarios.

$ 100.— e.7|1-Nº 38.802-v.11|1|57

"V"

José Pantaleón Elizalde, vende a Jorge Eliseo Aloy, el taller de fundición de cilindros para imprenta y venta de artículos para artes gráficas, sito en VELEZ SARSFIELD 1796|800, de esta Ciudad, donde constituyen domicilio. — Reclamos de ley, ante Escribano Haroldo Arturo Longhi, Lavalle 1390, 3º B.

$ 100.— e.9|1-Nº 39.088-v.15|1|57

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Se comunica al comercio y público en general que doña Otilia Rua de Zanetti vende a doña María Luisa Lavernhe-Lacassagne de Mazars su negocio de "mercería y artículos para niños, señores y caballeros", situado en la calle SAN MARTIN 489, de SARMIENTO, CHUBUT. Pasivo a cargo de la vendedora. Domicilio de partes y oposiciones de ley: escribano Ernesto Aníbal Vek, Sarmiento, Chubut.

$ 150.— e.7|1-Nº 37.776-v.11|1|57

Se comunica al comercio y público en general que doña María Vázquez de Salazar vende al señor Cándido Gómez López un negocio de su propiedad ubicado en SARMIENTO, CHUBUT, calle SAN MARTIN 578, destinado al ramo de carnicería, verdulería y artículos de almacén. Pasivo a cargo de la vendedora. — Domicilio de partes y oposiciones de ley. Escribano Ernesto Aníbal Vek, Sarmiento, Chubut.

$ 150.— e.7|1-Nº 38.772-v.11|1|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

HUDSON, CIOVINI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial - Industrial

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del día 15 del corriente mes se pondrá a disposición el dividendo del 12 % (5 % en efectivo y 7 % en acciones), correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, abonándose en nuestras oficinas, calle Sánchez de Bustamante 54, Capital, todos los días hábiles de 15 a 17 horas contra presentación del cupón Nº 4. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1-Nº 39.027-v.10|1|57

ANTONIO PANIZA
S. A. C. e I.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias, que a partir del día 14 de enero de 1957, se comenzará a abonar el dividendo correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de octubre próximo pasado.

Para la liquidación de las fracciones resultantes se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955. Recordamos a los señores accionistas que para evitar la retención del 20 o|o sobre sus dividendos, tendrán que presentarse a cobrar antes del día 13 de febrero de 1957, con el certificado de individualización otorgado por la Dirección General Impositiva (art. 58 de la Ley 11.682 modificada por Decreto-Ley 4.073|56 y Resolución General de la Dirección General Impositiva Nº 424). El pago se efectuará en las oficinas de la sociedad, Córdoba 2080, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 18 horas, contra presentación del cupón Nº 5. — El Directorio.

$ 310.— e.8|1-Nº 39.016-v.10|1|57

CIA. SALINERA ANGLO ARGENTINA,
S. A. C. e I.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que se ofrecen a suscripción el saldo de la quinta serie de capital, la totalidad de las series sexta, séptima y octava y cien acciones de la novena serie, o sea un total de tres mil doscientas cuarenta acciones de cincuenta pesos cada una, a la par, con la preferencia que indica el art. 6º de los estatutos, a razón de dos nuevas por cada tres de las existentes. Las acciones participarán en las utilidades a partir del 1º de octubre de 1956, y deberán integrarse en el momento de la sustripción. La preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso en el local social Avenida R. Sáenz Peña 740, 4º piso B. — El Directorio.

$ 150.— e.8|1-Nº 39.021-v.10|1|57

GALENA SIGNAL OIL COMPANY, S. A.
Avenida Alem 619
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ofrece a la suscripción m$n. 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos moneda nacional) valor nominal, en nuevas acciones ordinarias a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1957.

Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferencial para suscribirse a la par, hasta quince días posteriores a la última publicación de este aviso.

$ 120.— e.8|1-Nº 38.994-v.10|1|57

RAFAEL MINICI E HIJO
Soc. Anón. Com. e Ind.

Se hace saber por el término de tres días a los señores accionistas, que el dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 31|1|56, se abonará desde el día 15 de enero de 1957 en nuestras oficinas, calle Apolinario Figueroa 1837 al 43, capital, a cuyo efecto deberá presentarse el cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 90.— e.8|1-Nº 38.960-v.10|1|57

O G A S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que en la asamblea de fecha 27 de diciembre de 1955 se resolvió elevar el capital autorizado de $ 1.200.000 m|n. a la suma de $ 5.000.000 m|n., mediante la emisión de $ 3.800.000 m|n. en acciones ordinarias al portador de $ 100 m|n. cada una y un voto por acción autorizándose al Directorio para resolver las oportunidades de las emisiones y la forma y modo de pago de las acciones, en un todo de acuerdo al Decreto Nº 852, protocolizada por escritura de fecha 24 de mayo de 1956 ante el escribano Julio A. Robirosa. — El Directorio.

$ 150.— e.8|1-Nº 38.976-v.10|1|57

RAMON CHOZAS, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por cinco días que el Directorio ha resuelto ofrecer a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias (1 voto) con un total actual de m$n. v|n. 18.900.000 el canje de m|n. v|n. 2.100.000 de esas acciones por m|n. v|n. 2.100.000 de acciones ordinarias privilegiadas (5 votos), en la proporción de sus tenencias (9 a 1), "ad-referendum" de la Asamblea General Extraordinaria que se convocará a tal efecto.

El derecho de opción se ejercerá de lunes a viernes de 9 y 30 a 11 y 30 horas y de 16 a 18 horas, en la sede social calle Perú 760, Capital Federal, dentro del plazo de quince días corridos a partir de la última publicación en este Boletín.

Los accionistas que opten por el canje, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad hasta la iniciación de las operaciones de canje (Resolución: 920-SA|2.846 de la H. Comisión de Valores).

Las acciones ordinarias privilegiadas (5 votos) que les hubiere correspondido a los accionistas que no se presentaren, serán prorrateadas entre los accionistas que hubieren optado.

Buenos Aires, enero de 1957.

$ 450.— e.7|1-Nº 38.845-v.11|1|57

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Pago dividendo acciones preferidas

Se avisa a los señores accionistas que desde el 10 de enero de 1957, se pagará en efectivo en el Banco Société Générale Reconquista 330, Capital Federal, contra presentación del cupón Nº 2, el segundo dividendo semestral de m$n 3,75 por acción preferida correspondiente al ejercicio del año 1956.

Buenos Aires, enero 2 de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.9|1-Nº 39.085-v.11|1|57

Dr. LAZAR & CIA. S. A.
Química e Industrial

Se avisa a los tenedores de las acciones preferidas del 6½ % anual de las series F, G, H, I, J, que el dividendo provisorio del 3,25 % correspondiente al segundo semestre del ejercicio de 1956, se pagará a partir del 14 de enero de 1957 contra entrega del cupón Nº 21, en las oficinas de Shaw & Cía., Sociedad Financiera S. R. L., calle Sarmiento 355, Capital. — El Directorio.

$ 120.— e.9|1-Nº 39.093-v.11|1|57

TERMAS VILLAVICENCIO S. A.
Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO Y EN ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, habiendo la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizado la respectiva emisión, a partir del día 14 de enero de 1957 se pondrá a disposición en nuestras oficinas San Martín 536, 5º piso, dentro del horario de 14 a 18 horas y contra entrega del cupón Nº 8 de las acciones ordinarias clase "A" y Nº 1 de las acciones ordinarias clase "B" la parte del dividendo en acciones (11 %), correspondientes al 33º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956. Las acciones a entregar son ordinarias clase "B" (un voto cada 5) y gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1956. Por no hallarse impresos los respectivos títulos se entregarán certificados provisorios. Las fracciones de acciones se liquidarán con arreglo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955. Simultáneamente y utilizando los mismos cupones se abonará la parte del dividendo en efectivo (7 %) correspondiente al ejercicio arriba mencionado. A fin de evitar la retención del 20 % sobre estos dividendos aquellos accionistas que no tengan depositadas sus acciones en Bancos, deberán proveerse de la tarjeta de individualización, que otorga la Dirección Gral. Impositiva, Av. de Mayo 1317 (Decreto Ley 4.073|56 y Resolución Gral. Nº 424) y que presentarán junto con los respectivos cupones dentro del mes contado desde el 14 de enero; transcurrido dicho término la retención del 20 % será obligatoria haya o no tarjeta de individualización. Por último se solicita a los señores accionistas la presentación de los títulos respectivos a fin de estamparle la constancia del aumento del capital autorizado a $ 20.000.000 minacional sancionado por la Asamblea General de accionistas del 30 de octubre de 1956.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — El Directorio.

$ 330.— e.9|1-Nº 39.041-v.11|1|57

TERMAS VILLAVICENCIO S. A.
Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Con el acuerdo favorable de la Comisión de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción privada, a la par, la suma de v$n. 720.000 en acciones ordinarias clase "B" de un voto cada cinco acciones, las que podrán ser suscriptas por los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias a razón de una por cada 11.1111 de tenencia o sea 9 %; teniendo derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1956. El pago será efectuado íntegramente al contado en el momento de suscribirlas. Las suscripciones se recibirán a partir del día 14 de enero de 1957 hasta el día 28 de igual mes y año inclusive, mediante la presentación de los cupones Nros. 9 y 2 de las clases "A" y "B" respectivamente, dentro del horario de 14 a 18 horas, en San Martín 536, 5º piso, haciéndose constar que dichos cupones quedarán nulos y sin valor si no se hubieran utilizado en el término arriba fijado. Los interesados podrán optar por participar en el prorrateo del eventual sobrante de acciones que provengan de las que no hayan sido objeto del derecho de prelación.

Las fracciones de acción se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — El Directorio.

$ 270.— e.9|1-Nº 39.048-v.11|1|57

A. GRIMALDI S. A. COMERCIAL
CASA GRIENSU
Florida 118
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 30 de enero de 1957, se abonará en efectivo, contra la presentación del cupón Nº 3, el dividendo del 20 % correspondiente al ejercicio 28º. — El Directorio.

$ 90.— e.9|1-Nº 39.038-v.11|1|57

A. GRIMALDI S. A. COMERCIAL
CASA GRIENSU
Florida 118
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que por resolución del Directorio, de fecha 27 de diciembre de 1956, se ha de proceder a la emisión de 5.000 acciones ordinarias clase "A" de $ 100 cada una y ofrecer dicha emisión en las siguientes condiciones:

1º Los actuales poseedores de acciones tendrán derecho a suscribir una acción ordinaria clase "A" a la par valor nominal $ 100 cada una por cada 5 acciones de $ 100 cada una en su poder.

2º Las solicitudes deberán presentarse en la Casa Central, Florida 118, Capital.

3º Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la última publicación.

4º El pago de la suscripción de las nuevas acciones deberá efectuarse en la siguiente forma:

a) 50 % en el momento de la suscripción.

b) 50 % a los treinta días.

5º Las acciones ofrecidas gozarán de dividendo a partir del día 1º de enero de 1957. — El Directorio.

$ 240.— e.9|1-Nº 39.037-v.11|1|57